

Informe de revisión del sistema por la dirección

Informe de resultados anuales de las titulaciones del centro

Fecha de la reunión: 12/03/2021

Fecha de aprobación en la Junta de Facultad: 15/03/2021

Índice de contenidos

I. ASPECTOS INTRODUTORIOS

II. DATOS E INDICADORES

III. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS TITULACIONES DEL CENTRO -
SEGUIMIENTO DE LAS TITULACIONES

IV. MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES DE LAS TITULACIONES

V. ESTADO DE LA SITUACIÓN DE LAS MEJORAS PROPOSTAS EN LOS INFORMES
ANTERIORES

VI. LISTADO DE ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS

VII. CONCLUSIONES Y ACUERDOS

VIII. ANEXOS

LISTADO DE ABREVIATURAS

ACSUG: Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia.

CIUG: Comisión Interuniversitaria de Galicia

Covid-19: Pandemia de Coronavirus

EAD: Encuestas de Evaluación Docente.

IRD: Informe de Revisión por la Dirección.

PAS: Personal de Administración y Servicios.

PAT: Plan de Acción Tutorial.

PDI: Personal Docente e Investigador.

POE: Plan de Oferta de Empleo.

QSP: Quejas, Sugerencias y Felicitaciones.

SGC: Sistema de Garantía de Calidad.

SGIC: Sistema de Garantía Interno de Calidad

UVigo: Universidad de Vigo.

I. ASPECTOS INTRODUCTORIOS

I.1. Presentación/Objeto de la reunión

El objetivo de este informe es llevar a cabo la revisión anual por la dirección del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGC) del Centro durante el curso 2019-20 y el seguimiento del Título de Grado de Fisioterapia que en él se imparte, de forma que, en el marco de la mejora continua, se garantice su adecuada planificación, la medida de los resultados obtenidos y la puesta en marcha de acciones de mejora y su seguimiento, comprobando si fueron eficaces y se alcanzaron los objetivos planteados.

I.2. Informe inicial

Bajo la dirección y respaldo del Área de Calidad de la Universidad de Vigo (UVigo), desde 2013 se ha llevado a cabo una mejora de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de los centros, con criterios de simplificación operativa, eficacia y sostenibilidad. Esto derivó, por una parte, en la actualización de algunos de los procedimientos (véase figura 1) y, por otra, en la elaboración de un nuevo Manual de Calidad. Esta actualización se continuó en el año 2017, con la modificación de los procedimientos referentes a la gestión del personal y del procedimiento de planificación y desarrollo de las enseñanzas dando lugar a un nuevo mapa de procedimientos (figura 2). En esta línea, el Área de Calidad de la UVigo ha seguido coordinando modificaciones de los procedimientos en aras a una mejor estructuración, así como una simplificación del sistema, buscando una mejora continua en todos los aspectos. Así, durante el curso 2017-18 se actualizaron los procedimientos de gestión del personal de administración y servicios (PAS) y personal docente e investigador (PDI); y se modificó el procedimiento de planificación y desarrollo de la enseñanza DO0201. Los procedimientos de gestión de personal PE-01 y PE-02, han sustituido el anterior PE-02 Política de PDI y PAS, siendo aprobados en el curso 2018/19.

Durante el curso 2018-19 se han simplificado de nuevo los procedimientos DO-0203 e IA-01 que ha sido aprobado el 19 de noviembre de 2019 (acta 58) sustituyendo a los procedimientos PA07 y PA08. Además, durante el curso 2019-20 se ha trabajado en la actualización de los procedimientos DO0301, MC05 y DO0203, los dos primeros aprobados a lo largo del curso 2020-21 por lo que serán recogidos en el siguiente informe.

El desarrollo y uso de los procedimientos nos permiten recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora. Desde el Área de Calidad se realiza un constante trabajo de renovación y simplificación de los procedimientos para contribuir a una mayor operatividad de estos. Por ello, es de vital importancia la evolución y renovación de estos. En el periodo relativo a este informe, todos los procedimientos reflejados en el Manual de Calidad están implantados

y desarrollados.

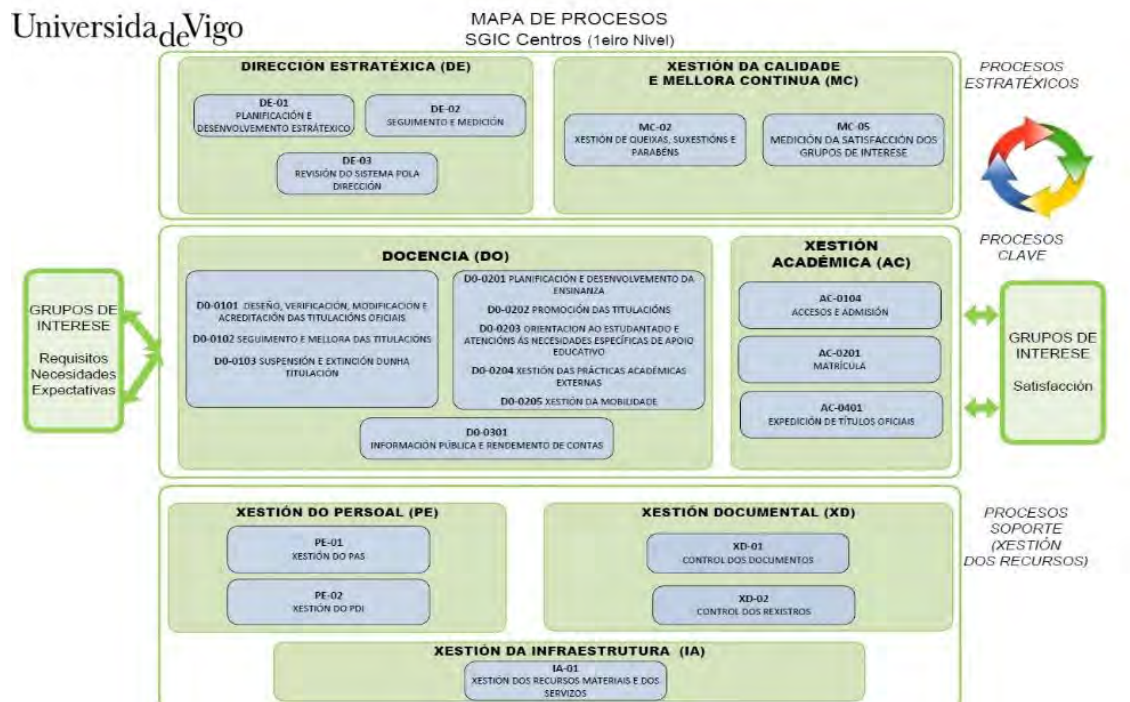


Figura 1- Mapa de procesos en vigor

En cuanto a la evolución del SGIC, cabe destacar que el centro el Centro se presentó voluntariamente al programa FIDES-AUDIT durante el curso 2014-15 para la certificación de la implantación del SGIC, en ese proceso se recibió un informe final de “desfavorable” el 23 de julio de 2015, tal y como se notificó en la reunión de Comisión de Calidad de 20 de octubre 2015 (acta nº 39). A pesar del resultado, este proceso ha servido al Centro y a la Comisión de Calidad para detectar cuáles eran sus puntos débiles, poniendo en marcha procedimientos que estaban pendientes y que permitieron su mejora. De tal modo que, en la reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad de 21 de julio de 2016 (acta nº 45), se aprobó presentarse nuevamente al proceso de certificación del SGIC en 2016-17 conjuntamente a la acreditación del Título. Pero la existencia de vacantes en la Comisión de Calidad y la confirmación por parte del Área de Calidad de la UVigo de que los procesos de acreditación y certificación iban a ir por separado, unido a la provisionalidad del equipo decanal de aquel momento, la Comisión de Calidad ha considerado oportuno trasladar su decisión a la Junta de Facultad de posponer el presentarse a la certificación para una convocatoria posterior y no en el curso 2016-17 (reunión de 7 de diciembre 2016, acta nº 48).

En el curso académico 2016-17, se desarrolló el proceso de acreditación de la Titulación. La visita del Comité de evaluación se llevó a cabo el 15 de marzo de 2017. Tras cumplir con la agenda programada de la visita y el pertinente informe oral tras la misma, se recibió a inicios de mayo de

2017 el Informe Provisional de Evaluación para la renovación de la Acreditación, con una valoración y una serie de consideraciones de cada una de las dimensiones y de los criterios evaluados. A este Informe Provisional, y en el tiempo y forma, la Comisión de Calidad de la Facultad de Fisioterapia (acta 51 del 26 de mayo de 2017) y su Junta de Facultad (acta 208 del 01 de junio de 2017) dieron respuesta y aclaración. Finalmente, y con fecha de 30 de junio de 2017, se recibió el Informe Final de Evaluación para la renovación de la Acreditación, con una valoración de “favorable” y la consideración de que, en un plazo máximo de 3 años, como es preceptivo, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) evaluará el informe de seguimiento del Título para evaluar el grado de cumplimiento con el Plan de Mejoras establecido.

Durante este curso se ha realizado el seguimiento interno y tras la realización del informe del pasado curso se ha decidido presentarse de nuevo al proceso de certificación de la implantación del SGIC, en la convocatoria 2019-20, se ha enviado la documentación a la ACSUG, pero debido a la situación de Pandemia de Coronavirus (Covid-19) se ha retrasado todo el proceso encontrándonos en el presente a la espera de concertar la visita.

En este curso además se ha realizado el seguimiento interno por parte de la UVigo, obteniendo resultados positivos en las valoraciones obtenidas.

I.3. Cambios organizativos y su valoración

En junio 2017 el primer equipo decanal en funciones finaliza su mandato y tras no haber candidaturas se vuelve a conformar un nuevo equipo decanal en funciones. El 21 de junio de 2017 toma posesión el nuevo decano y el 28 de junio de 2017 en Junta de Facultad se renuevan los miembros de las Comisiones de la Facultad. Eso trajo como consecuencia la modificación de la composición de la Comisión de Calidad, que se ratificó el 18 de julio de 2017. En esta misma reunión se aprobaron el Informe Anual del Plan de Acción Tutorial (PAT) (DO-0203), el Informe Anual de Coordinación (DO-0201), el Informe de Movilidad (DO- 0205) y se analizó el Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de la ACSUG, todos ellos realizados por la anterior comisión de calidad. Tras esta reunión del 18 de julio la actividad de la Comisión de Calidad fue inexistente ya que no se volvió a reunir hasta el 24 de julio de 2018 (Acta 53), dicha reunión fue convocada por el actual equipo decanal tras la toma de posesión del 26 de junio 2018, el 6 de julio se celebra una Junta de Facultad ordinaria donde se renuevan los miembros de las diferentes comisiones, entre ellas la Comisión de Calidad.

En el curso 17-18 se ha observado una bajísima participación de los grupos de interés que conformaban la Comisión de Calidad, pero no se puede analizar la tendencia, por no realizarse ninguna reunión a excepción de la que nombraba a los nuevos miembros de la Comisión. En ese curso la comisión estaba incompleta, por lo que no contaba con alumnado ni representante de la sociedad.

Esta situación ya ha quedado reflejada en el anterior informe de revisión por la dirección en el que se reflexionaba la conveniencia de reducir o no el número de miembros que componen la Comisión, o plantear otras opciones como la utilización de medios audiovisuales para facilitar la asistencia a las diferentes reuniones sin implicar un desplazamiento, que podría ser la causa de la baja participación. En cuanto a la plaza de PAS, hay que señalar que fue cubierta con la nueva composición de la Comisión de Calidad aprobada en Junta de Facultad en el acta 219 el 6 de julio de 2018, solucionándose por lo tanto la vacante en este grupo de interés.

Durante el curso 2018-19 se ha conseguido completar los miembros de la comisión de calidad, aspecto reflejado en el acta 56 de Comisión de Calidad del 10 de mayo de 2019, lo que redundará sin duda en una mayor operatividad de esta.

En el curso 2019-20 a pesar de la difícil situación sanitaria que ha provocado cambios profundos en la forma de impartir la docencia, pensamos que tal como se irá desgranando en este informe, aunque puede haber un ligero descenso en la consecución de alguna meta, hemos conseguido mantener la calidad de la docencia y el correcto desarrollo de todas las funciones.

I.4. El futuro próximo

Tras lo señalado en los apartados anteriores, se deberá tener especial atención a las cuestiones que están pendientes de llevarse a cabo con relación a los aspectos analizados en este informe.

Por un lado, seguir colaborando con el Área de Calidad de la UVigo en la actualización, simplificación y aplicación de los distintos procedimientos asociados al SGIC. Lo que implica también mantener una información pública actualizada y disponible, al tiempo que esté dirigida hacia los distintos grupos de interés implicados. El diseño de la nueva web de la Facultad de Fisioterapia, ha sido un punto importante en su consecución con la actualización de los contenidos. Además, se ha renovado a final del curso 2018-19, optando por un modelo de página con la misma estructura que la mayoría de las páginas web de la UVigo, para un más fácil manejo por parte de los diferentes usuarios/as-grupos de interés que precisen consultar cualquier tipo de información.

A lo largo de los diferentes informes realizados se han identificado diversas necesidades de modificación del título, muchas de ellas se encuentran recogidas en el informe de acreditación, realizado durante el curso 2016-17. Sin embargo, durante el curso 2017-18, no se llevaron a cabo acciones para la redacción de una nueva propuesta. A partir del curso 2018-19 se comienza a trabajar en las diferentes propuestas para la modificación del título revisando cada uno de los informes, este trabajo se continuará durante el curso 2019-20 y esperamos que la modificación sea efectiva en el curso 2020-21.

Por otro lado, también parece necesaria una mayor y/o mejor comunicación del trabajo que debe realizar la Comisión de Calidad, así como el que va realizando y se ha realizado. El parón en

las actividades de la Comisión de Calidad anterior, durante el curso 2017-18, no ha beneficiado el desarrollo de las buenas prácticas, sin embargo, ya se ha conseguido la comunicación concisa y adecuada de sus acuerdos, así como una exposición pública de los mismos, o la comunicación pública de información dirigida a los distintos grupos de interés, como pudiera ser la consecución o no de las metas ligadas a los objetivos de calidad o los resultados de las distintas encuestas de satisfacción. Es de vital importancia trasladar la importancia que tienen todos y cada uno de los grupos de interés en la consecución de la mejora continua, por lo que seguiremos trabajando en esta línea.

En este sentido, desde el centro y a la espera a que desarrollen las líneas estratégicas de la UVigo, se ha diseñado un Plan de actuaciones estratégicas de la Facultad de Fisioterapia (2019-2021) acta 59 Comisión de Calidad del 10 de marzo de 2020.

II. DATOS E INDICADORES

II.1 Política y objetivos de calidad

La política de calidad se actualizó con el nuevo Manual de Calidad de la Facultad de Fisioterapia, aprobado por la Comisión de Calidad en su reunión de 14 de julio de 2015 (acta nº 38). Fruto de esta política de calidad, se establecieron unos objetivos de calidad del Centro. Estos objetivos, además de medibles, tal y como señala el procedimiento DE-01 P1 (planificación y desarrollo estratégico), se definen en una serie de indicadores y se expresan en unas metas a alcanzar, conformando la base del apartado II.2 del presente Informe. Los objetivos de calidad han sido revisados durante el curso 2018-19 y se ha acordado en la reunión de Comisión de Calidad del 10 de mayo de 2019 (acta 56) la modificación de las tasas de adecuación y abandono, y se ha establecido la duración media de los estudios que no estaba definida por no disponer de datos en ese momento.

En el presente curso se ha procedido a la aprobación del nuevo Manual de Calidad y sus anexos ya que sufrió modificaciones en algunos apartados, siendo aprobada el 10 de marzo de 2020, acta 59 de la Comisión de Calidad.

II.2 Resultados obtenidos

El panel de indicadores, metas y resultados alcanzados se observan en la tabla 1. En ella se expondrán los valores de los indicadores asociados a las metas, así se puede observar que no se han alcanzado 5 de ellas, entre ellas la tasa de preferencia y nota mínima de acceso, ambas muy próxima a la meta marcada, también con muy poca diferencia se sitúa la tasa de rendimiento con un valor de 89% por lo que, aunque no se haya alcanzado los valores son altamente positivos. En cuanto a la tasa de graduación y la cualificación de PDI, ninguna de ellas obtiene el valor adecuado por lo que se valorará

el posible motivo en el análisis posterior.

Tabla 1- Indicadores del SGC, metas planteadas y resultados obtenidos durante el curso 2018/19 y 2019/20.

Procesos/ Procedimientos	Objetivos	Indicadores (incluidos en el panel de indicadores del SGIC)	Meta planteadas	Resultados curso 2018- 2019	Resultados curso 2019- 2020
AC- Gestión académica (AC-0104, AC-0201, AC-0401) DO- Docencia (DO-0202) Promoción de las titulaciones)	Adaptar la oferta formativa a la demanda, sin renunciar a los fundamentos académicos	Evolución de los/as estudiantes matriculados/as	50	50	54
		Ocupación de la titulación	100%	100%	108%
	Adaptar el perfil de ingreso del alumnado Difundir la oferta formativa	Preferencia	300%	290%	222%
		Adecuación	≥ 75%	80%	61.11%
		Nota mínima de acceso de los/as estudiantes a la titulación	≥ 10,6	10,4	9.64
DO- Docencia (DO-0201) Planificación y desarrollo de la enseñanza)	Mejorar la planificación y desarrollo de la titulación.	Grado de satisfacción de las personas tituladas con la planificación y desarrollo de la enseñanza	≥ 3,5	3,5	3.07
		Grado de satisfacción del PDI con la planificación y desarrollo de la enseñanza	≥ 4	4.37	Sin datos bianual
		Grado de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza	≥ 3,5	3,91	3,5
	Mejorar los resultados académicos de las titulaciones	Duración media de los estudios	≤ 4,5	4,21	4,47
		Tasa de rendimiento	≥ 90%	89%	95%
		Tasa de abandono	≤ 8	4,08%	4.17%
		Tasa de eficiencia	≥ 90%	94%	91%
		Tasa de graduación	≥ 85%	75%	72.92%
		Tasa de éxito	≥ 93%	93%	98%
		Tiempo medio empleo	< 3 meses	Sin datos	Sin datos
DO- Docencia (D01- Gestión de los programas formativos)	Gestionar de forma efectiva los programas formativos	Seguimiento de titulaciones	100 %	-	100% seguimiento interno
		Acreditación de titulaciones	Curso 2016/17	Curso 2022/23	Curso 2022/23
PE- Gestión de personal	Mejorar cualificación del PDI y PAS	Cualificación del PDI	≥ 80%	68,75%	65,71%
		% de PAS en programas de formación	85%	73,21%	56,86%
MC- Gestión de la Calidad y Mejora Continua (MC05) Satisfacción de las usuarias y usuarios)	Mejorar la satisfacción de los grupos de interés	Grado de satisfacción del profesorado	≥ 4	4,3	Sin datos bianual
		Grado de satisfacción del alumnado	≥ 3,5	3,97	3,61
		Grado de satisfacción de las personas tituladas	≥ 3,5	3,58	3,5
		Grado de satisfacción de las entidades empleadoras	-	-	Sin datos
DE- Dirección Estratégica	Certificación de la implantación del SGIC del centro	Certificación de la implantación de sistemas de calidad	Curso 2014/15	Curso 2020/21	Curso 2020/21

A continuación, se realizará el estudio del panel de indicadores comenzando con los de los procesos de seguimiento, acreditación y certificación.

En relación con el objetivo de “gestionar de forma efectiva los programas formativos”, la primera referencia se hará con respecto al seguimiento del Título, durante este curso 2019-20 se ha llevado a cabo una revisión interna del título, la valoración ha sido positiva, ya que la mayoría de los apartados se valoran como satisfactorios o muy satisfactorios aunque no haya una nota explícita como tal, a diferencia del curso 2014-15, en el que se recibiera una calificación final de “conforme excelente”, tal como se puede ver en la web de la Facultad.

En cuanto a la acreditación, la Titulación de Grado en Fisioterapia de la UVigo ha pasado por dicho proceso durante el curso académico 2016-17, con calificación de “favorable”, por lo que la nueva meta se sitúa dentro de 3 años, en el curso 2022-23, año en el que corresponderá el nuevo proceso de acreditación, para entonces se intentará mantener las buenas acciones realizadas así incluir las mejoras oportunas.

Relativo al indicador certificación de la implantación de SGIC el centro se presentó voluntariamente al programa FIDES-AUDIT para la certificación en el curso 2014-15 recibiendo un informe final de “desfavorable” el 23 de julio de 2015 (tal y como se recoge en el acta nº 39 de Comisión de Calidad de 20 de octubre 2015). Sin embargo, el proceso seguido durante esta evaluación a cargo de un equipo auditor externo ha servido al Centro y a la Comisión de Calidad para detectar cuáles estaban siendo sus puntos débiles, lo que llevó a la puesta en marcha de procedimientos que estaban pendientes. Esto provocó la propuesta de la Comisión de Calidad para participar en la siguiente convocatoria del proceso de certificación, tal y como se aprobó en la reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad de 21 de julio de 2016 (acta nº 45), siempre que la Comisión se completase con todos sus miembros y fuese un proceso conjunto al de la acreditación. Finalmente, los dos procesos se realizaron por separado, ese hecho unido a la provisionalidad del Equipo Decanal en ese momento provocó la decisión de posponer la presentación al proceso de certificación en una convocatoria posterior y no en el curso 2016-17 (7 de diciembre de 2016). El siguiente curso tal como se ha expuesto en el anterior Informe de revisión por la dirección, tras la inexistente actividad de la Comisión de Calidad en el curso 2016-17, se decidió que era más prudente actualizar todos los procedimientos y retomar la buena dinámica que se estaba siguiendo, antes de retomar el proceso de certificación.

Una vez alcanzada la estabilidad del equipo decanal se ha decidido presentarnos a la convocatoria de certificación del sistema de calidad en el curso 2019-20, este proceso tendría que haberse desarrollado a lo largo de este curso, pero debido a la situación sanitaria con la pandemia de la Covid-19, el proceso ha sido aplazado y nos encontramos en este momento pendiente de determinar por la ACSUG la fecha de la convocatoria 2020-21.

Indicadores de Mejora Continua (MC)

El procedimiento MC-05 “Satisfacción de usuarias y usuarios” y con el objetivo de mejora de satisfacción de los grupos de interés, se realizan encuestas al alumnado, PDI y personas tituladas. Debemos señalar que en todos los casos se han alcanzado las metas establecidas. En relación con el grado de satisfacción del PDI, esta encuesta es bianual, por lo que en este curso no se dispone de datos, la evolución de los últimos años es muy positiva y esperamos que se mantenga y por ende se refleje en la próxima encuesta (Figura 3).

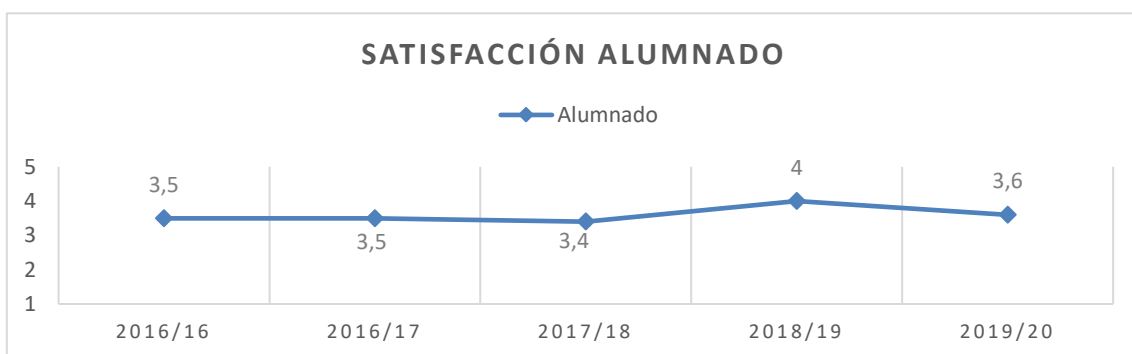


Figura 3. Evolución del índice de satisfacción del PDI

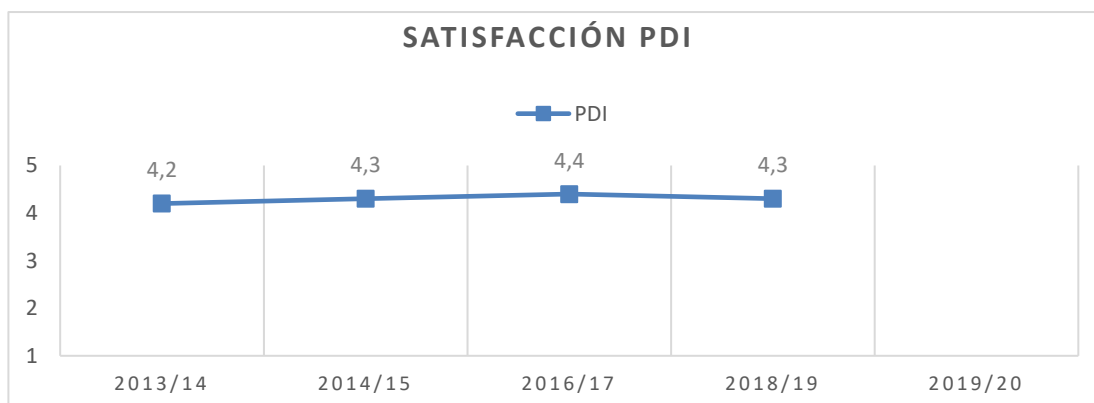


Figura 4. Evolución del índice de satisfacción del alumnado.

Analizando ahora la evolución del grado de satisfacción del alumnado, tal como se puede apreciar en el gráfico, en el curso 2019-20 ha experimentado un descenso con respecto al pasado curso en el que sufriera un aumento considerable, aun así, se sitúa por encima de los valores de los tres cursos anteriores, pensamos que tras la situación de pandemia vivida los datos son claramente positivos (figura 4).

A continuación, se examina la evolución del grado de satisfacción de las personas tituladas los datos son bastante homogéneos y aunque se ha disminuido ligeramente las puntuaciones obtenidas, estas se sitúan 3,5 sobre 5 (Figura 5).



Figura 5. Evolución del índice de satisfacción de las personas tituladas

Por último, el grado de satisfacción de empleadores/as en el curso 2019-20 vuelve a ser de 4,5 sobre 5, por lo que mantienen los buenos datos en este apartado.

Indicadores de Acceso (AC)

Pasamos ahora a tratar de analizar los indicadores que hacen referencia al acceso de los/as estudiantes. Comenzaremos por la **Tasa de adecuación** (Figura 6), esta tasa hace referencia al porcentaje de estudiantado de nuevo ingreso en un grado procedente de preinscripción que han elegido ese grado en primera opción.

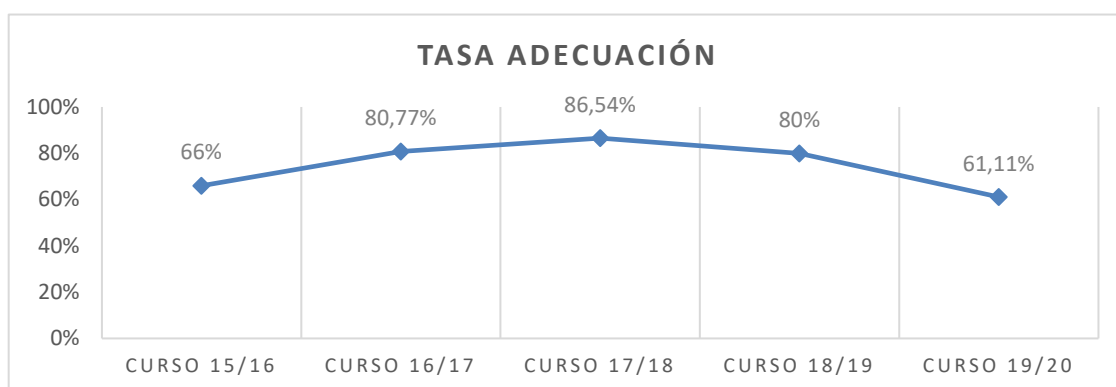


Figura 6. Histórico Tasa de adecuación

Como se puede apreciar en la Figura 6, los valores de la tasa oscilan quedando en este curso por debajo del 75% planteado en la meta, debemos realizar un seguimiento por si se trata de un hecho puntual o por el contrario es una tendencia. Por ello, nos parece importante seguir apostando por una información apropiada y una comunicación constante con las instituciones de procedencia de nuestro alumnado, lo que nos anima a seguir participando en los programas de captación y promoción de la titulación.

A continuación, se analiza el indicador de **Nota media de acceso** de los/as estudiantes a la titulación, la nota media viene expresada según la procedencia del alumnado y varía sustancialmente de una a otra vía de acceso (Figura 7).

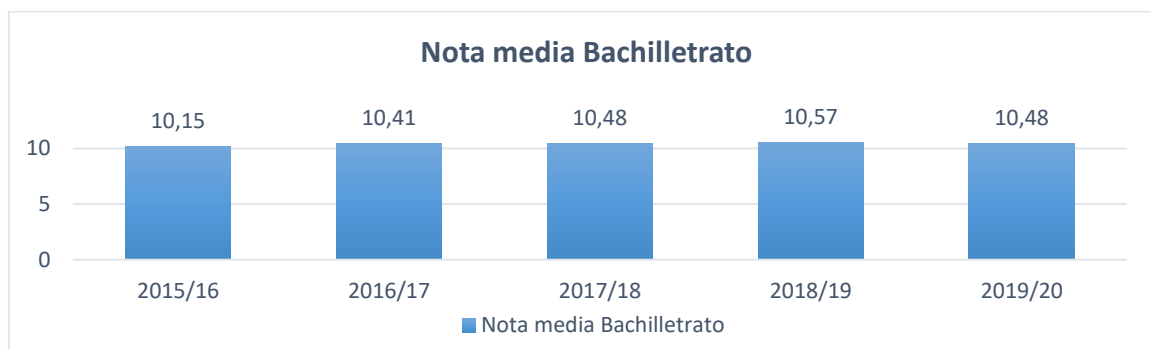


Figura 7. Evolución de la nota media según las vías de acceso Bachillerato

En la Figura 7 se muestra la media de acceso del alumnado procedente de bachillerato, que supone el 72% de los matriculados. En este indicador no podemos hacer una media con otras vías por la gran heterogeneidad que existe entre las medias, solamente teniendo en cuenta Formación Profesional, las notas medias se encuentran entre el 10,400 y 12,270. Por otro lado, hay que señalar que este año no ha habido matrícula de mayores de 25 y 45 años.

En el anterior informe se explicaba que desde hace unos años se viene observando que grados como el de medicina, cierra matrícula en primer llamamiento lo que provoca que el alumnado que no ha sido admitido se matricule en fisioterapia por ser su segunda opción. Sin embargo, muchos de esos/as alumnos/as son llamados a posteriori para matricularse en el grado en medicina lo que provoca que por un lado se tenga que realizar un mayor número de llamamientos desde nuestra titulación y que la nota de corte en esa titulación no sea la real. Y aunque se ha tratado este tema en la Comisión de Calidad y se ha propuesto hablar con la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CIUG) para intentar solucionar el problema en medida de lo posible, de momento no se ha observado ningún cambio ya que este curso ha vuelto a suceder.

Con relación a este dato se debe aclarar que no se está utilizando este indicador sino la nota mínima de acceso (Figura 8), puesto que tal como se dijo anteriormente no disponemos del dato de nota media ponderado entre la diversidad de notas según la vía de acceso además al ser una titulación con números clausus pensamos que se adapta mejor a la realidad del centro.

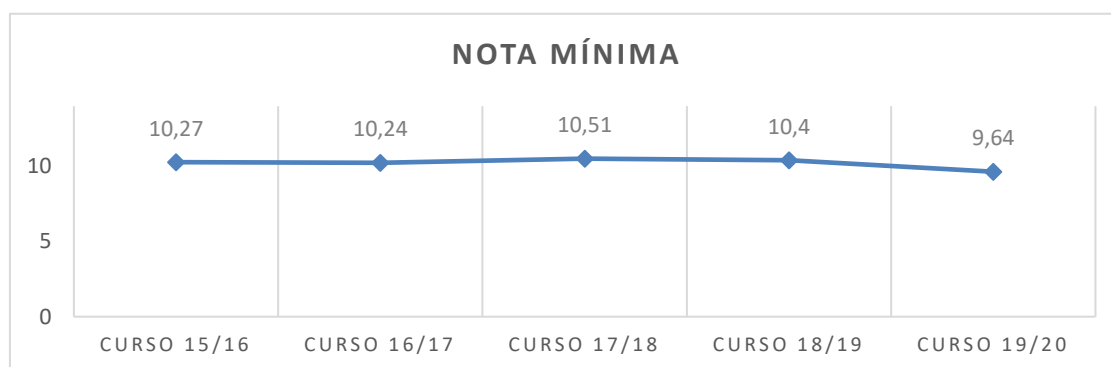


Figura 8. Evolución histórica nota mínima de acceso

Como se puede evidenciar, esta meta no se ha alcanzado en los últimos 5 cursos y ha experimentado un marcado descenso en este último curso, habrá que estar atentos a si se confirma la tendencia en próximos informes. En este punto debemos señalar que la meta para este indicador se subió de un 10 a un 10,6 por sugerencia del comité evaluador externo debido a los datos que en su día se manejaba para la redacción del Informe de Revisión por la Dirección (IRD), pues era el valor que en el momento de la redacción reflejaban los datos del sistema, pero viendo su evolución quizás necesite un reajuste en las próximas revisiones.

La **Tasa de preferencia** (relación entre el número de estudiantado que elige un grado en primera opción y el número de plazas ofertadas de ese grado), se sitúa este curso por debajo de la meta marcada (Figura 9), estas tasas están relacionadas entre ellas por lo que al descenso de una puede implicar el descenso de las otras por ello se estudiará la evolución en el próximo informe.

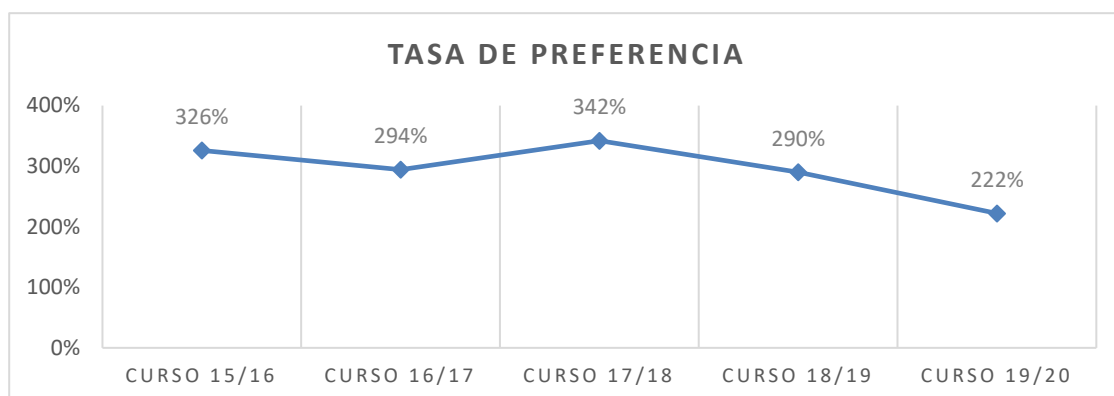


Figura 9. Evolución Tasa de preferencia.

El número de **Plazas ofertadas** se mantiene en 50 plazas, pero existe una leve variación en la matrícula de nuevo ingreso (Figura 10) en algún curso provocada por las llamadas de la CIUG en el momento de matriculación, provocando un aumento de la matrícula.

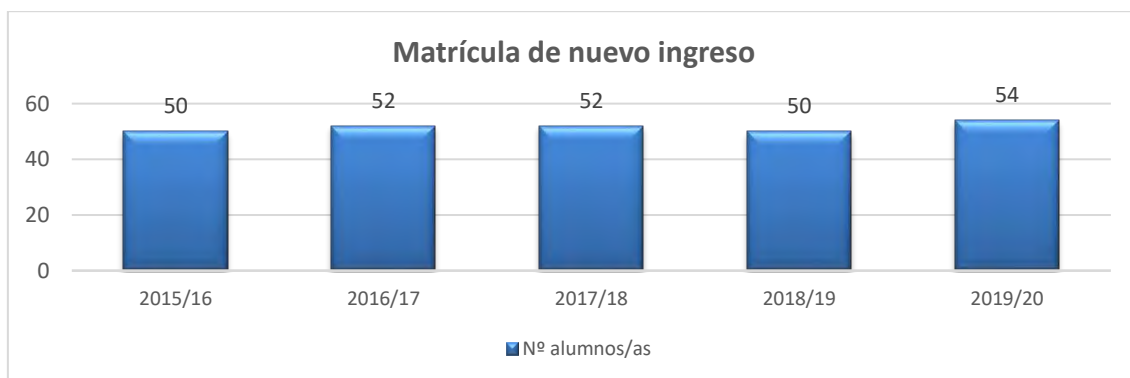


Figura 10. Evolución matrícula de nuevo ingreso.

En cuanto al número de alumnado con **Preinscripción en 1ª opción** (Figura 11) se puede observar que, aunque una elevada cantidad de alumnado elige nuestra titulación como su primera opción, los datos han disminuido en el último curso.

Los/as matriculados/as que han elegido nuestra titulación como primera opción de matrícula son 33 dato inferior a los últimos años, aunque coincide con el curso 2015-16 incluso con un número mucho mayor de preinscritos en primera opción. Aun así, el más del 60% del alumnado ha elegido Fisioterapia como 1ª opción de matrícula.

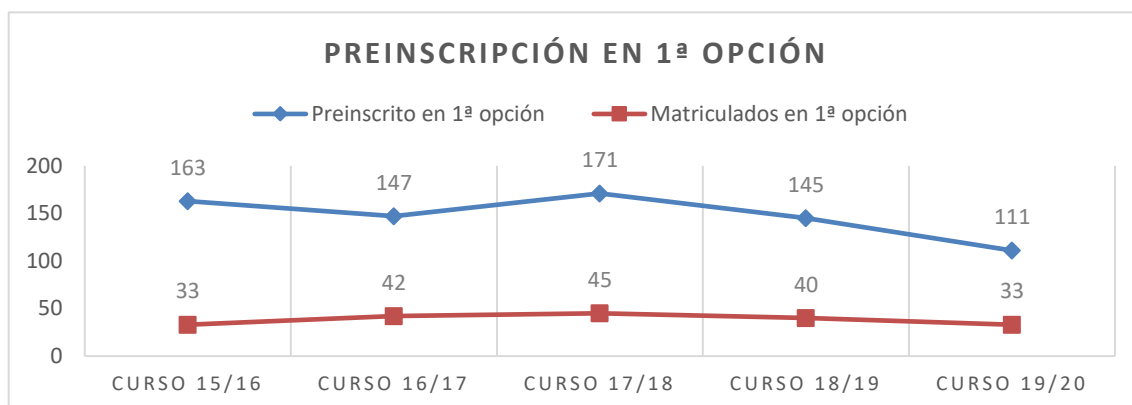


Figura 11. Preinscripción en primera opción.

Indicadores de Docencia (DO)

El siguiente bloque de indicadores analizados hacen referencia a la Docencia (DO). Una de las herramientas de las que disponemos para evaluar la calidad de la docencia son la Encuestas de Evaluación Docente (EAD). El porcentaje de alumnado que ha participado en estas encuestas ha sido del 70,52% que, aunque es un dato inferior al pasado curso, no deja de ser una buena participación (figura 12). Desde el centro se ha realizado un especial seguimiento debido a los problemas surgidos en pasados cursos y la no realización de encuestas a determinados docentes lo que dificultaba la realización de un análisis lo más fiable posible. Como otros cursos académicos, la UVigo facilitó datos globales para la Titulación, pero desde la Comisión de Calidad se han solicitado esos datos desglosados por materia y docente. A continuación, se analizarán los resultados y su evolución en los últimos 5 años.

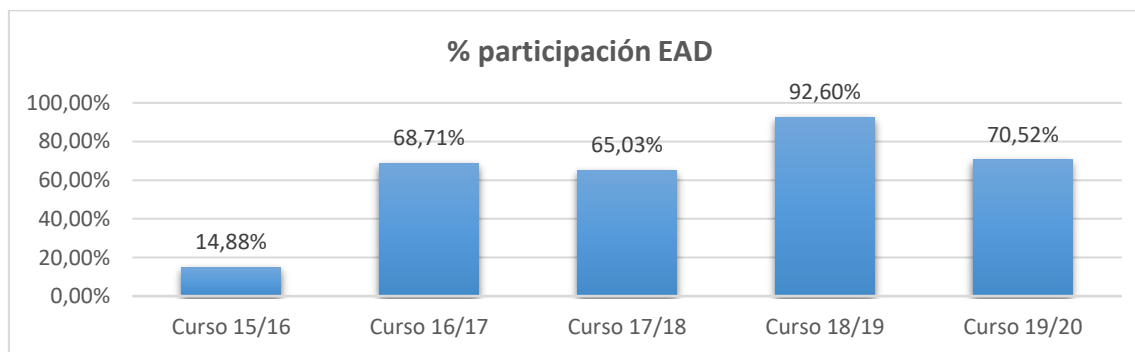


Figura 12. Evolución del porcentaje de participación en las Encuestas de Evaluación Docente.

Una vez obtenidos los datos de la EAD de la Titulación de Grado en Fisioterapia del curso

2019-20, se procede al análisis de estos comparándolos a los obtenidos en los 4 cursos anteriores y a los referentes tanto en la rama como en la Universidad de Vigo.

Se debe señalar que los datos del curso 2015-16 se deben tomar con cautela ya que tal como se ha podido observar en el gráfico anterior, hubo una bajísima participación en estas encuestas debido a un problema con la empresa que realizaba las encuestas por parte de la UVigo, lo que se tradujo en la escasa muestra que podría no ser representativa.

ÍTEM 1-IMPORTANCIA DE LA MATERIA PARA LA FORMACIÓN, GUÍA DOCENTE Y COORDINACIÓN DE MATERIA

En cuanto a la importancia que le da el alumnado a una materia para su formación, si es correcta la proporción entre créditos y volumen de trabajo, en cuanto a disponibilidad y contenidos de la guía docente y la coordinación del PDI de la materia, se observa que la titulación se mantiene uniforme con respecto a las a los cursos anteriores y con los referentes de la rama y la universidad (figura 13 y 14).

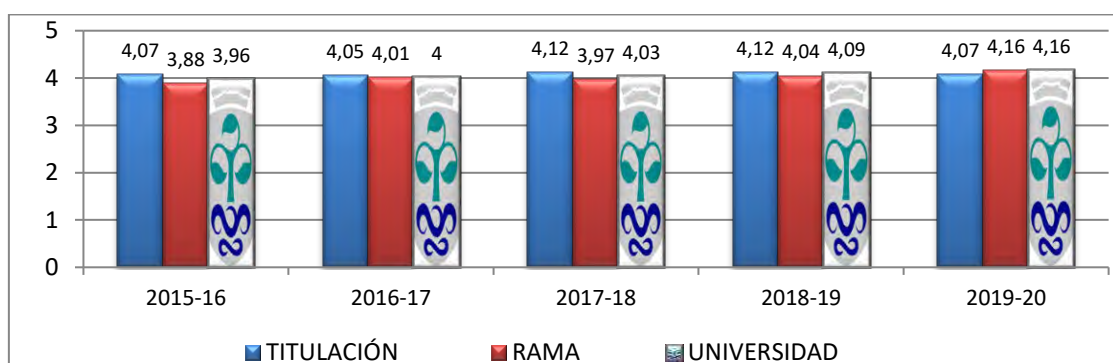


Figura 13- Comparativa de las puntuaciones del ítem 1 de la titulación con la rama y la universidad.

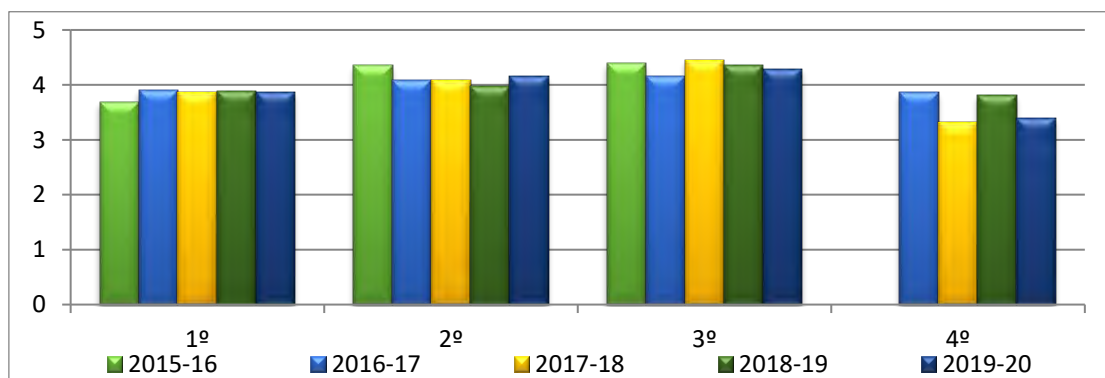


Figura 14-Puntuaciones del ítem 1 por curso y año

En cuanto al análisis de este ítem por curso, se observa que las puntuaciones se encuentran muy próximas a los pasados cursos, en 1º, 2º y 3º, en el caso de 4º curso sufre de nuevo una bajada, pero no tan acentuada como hace dos cursos, como se verá más adelante, se debe destacar que las puntuaciones en 4º curso provienen de una sola materia.

ÍTEM 2- CONDICIONES DE ESPACIOS, EQUIPAMIENTO

En referencia a las condiciones en las que se desarrolla las clases teóricas y prácticas, en todos los cursos se observa unas puntuaciones similares a cursos pasados superando a los valores medios de la rama e igualando los de la UVigo (figura 15 y 16).

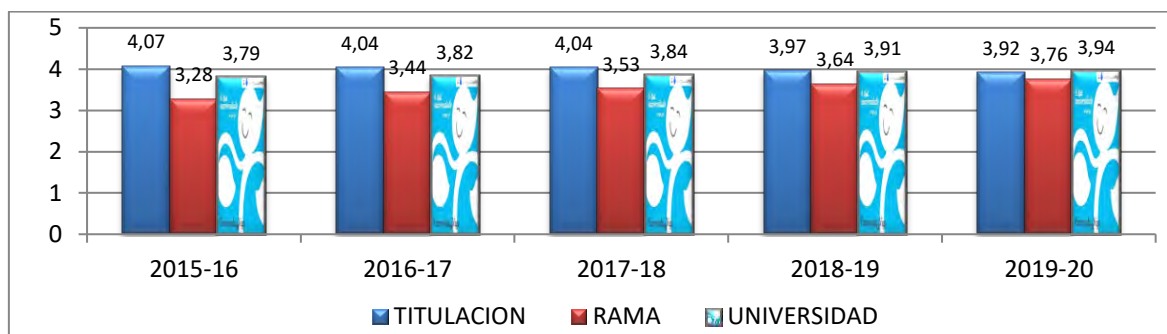


Figura 15 - Comparativa de las puntuaciones del ítem 2 de la titulación con la rama y la universidad.

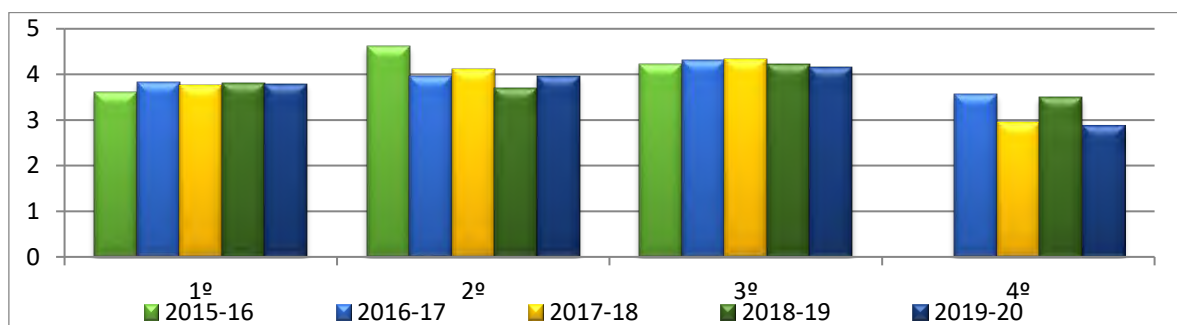


Figura 16- Puntuaciones del ítem 2 por curso y año

En la valoración por curso, se repite el patrón establecido en el anterior ítem, con una recuperación en las valoraciones de 2º curso y descendiendo en 4º curso en el último año académico.

ÍTEM 3 -PREPARACIÓN DE LAS CLASES

En cuanto a la organización del profesorado con respecto a las actividades y tareas de sus clases teóricas y prácticas, la puntuación asciende someramente con respecto al pasado curso y se sitúa próxima al referente en la rama y la universidad (figura 17 y 18).

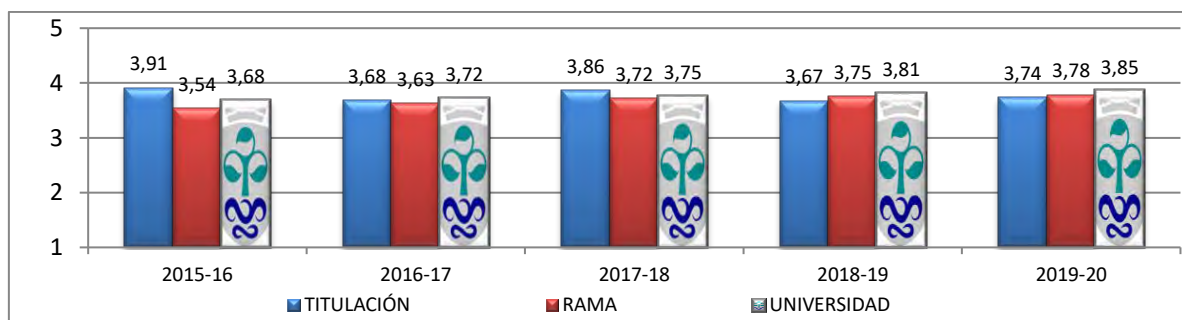


Figura 17- Comparativa de las puntuaciones del ítem 3 de la titulación con la rama y la universidad.

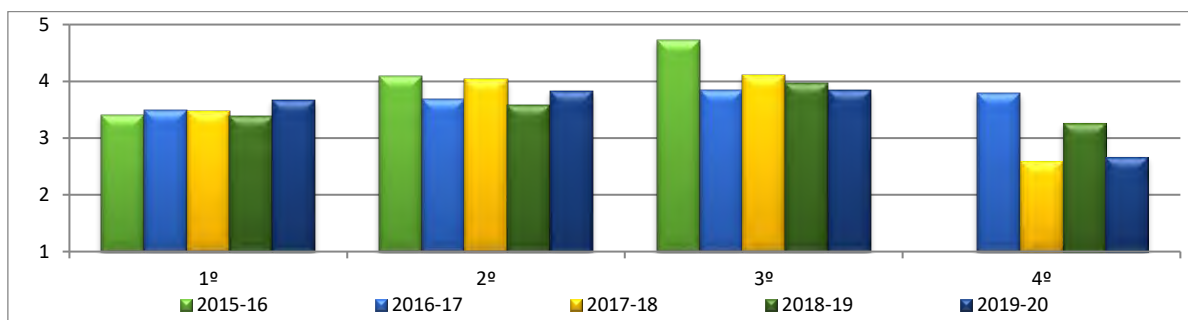


Figura 18- Puntuaciones del ítem 3 por curso y año

En las puntuaciones por curso, suben en primer curso con respecto a los 4 cursos anteriores, se recuperan en segundo descienden ligeramente en tercero y de nuevo se observa una bajada significativa en las puntuaciones de 4º curso

ÍTEM 4 -MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO

Con respecto a si el profesorado favorece la participación del alumnado, podemos observar que las puntuaciones se recuperan con relación al pasado curso aproximándose a la media de la rama y la UVigo (figuras 19 y 20).

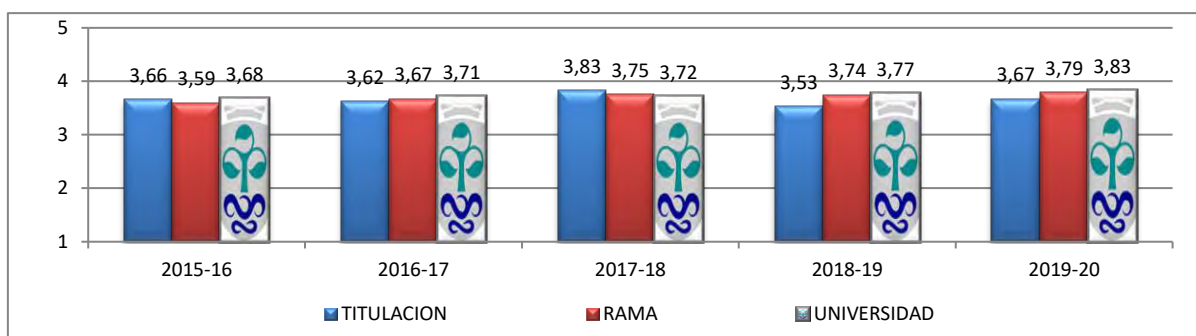


Figura 19- Comparativa de las puntuaciones del ítem 4 de la titulación con la rama y la universidad.

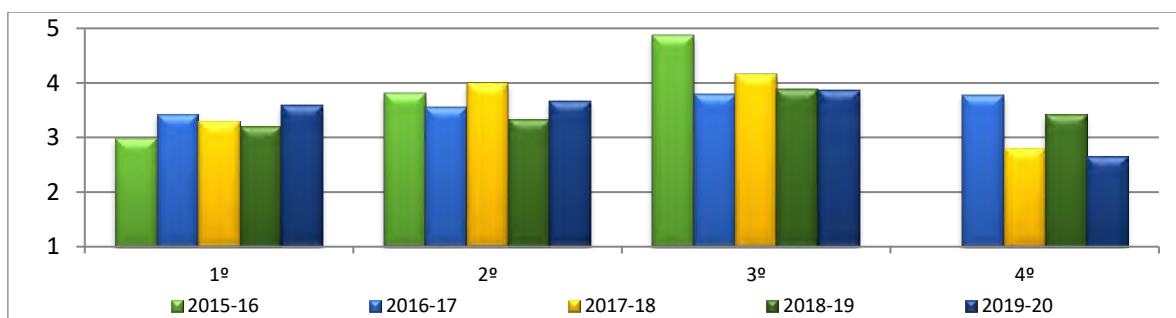


Figura 20- Puntuaciones del ítem 4 por curso y año

Indagando este ítem por curso, advertimos que 1º, 2º supera y recupera, respectivamente, puntuaciones anteriores y 3º se mantiene. Destaca de nuevo 4º curso, donde se evidencia un descenso pronunciado en este año académico.

ÍTEM 5 - RESOLUCIÓN DE DUDAS

La opinión respecto a si el profesorado resuelve las dudas que le formulan, es en general

buena en todos los años recuperándose sutilmente en este último curso con respecto a la media del año pasado (figuras 21 y 22).

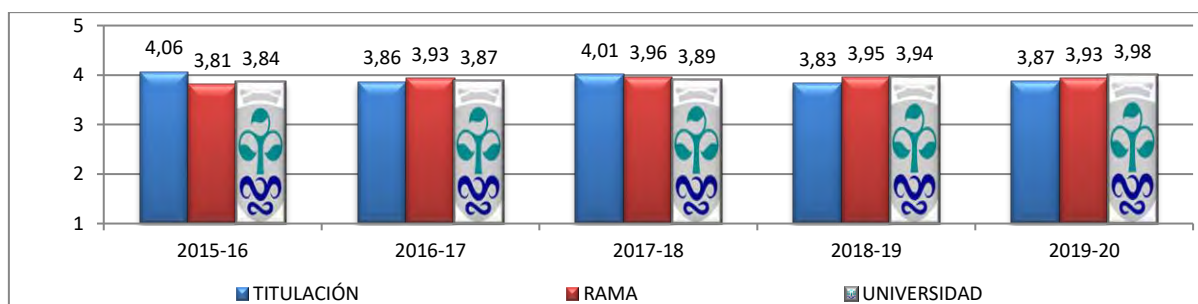


Figura 21- Comparativa de las puntuaciones del ítem 5 de la titulación con la rama y la universidad.

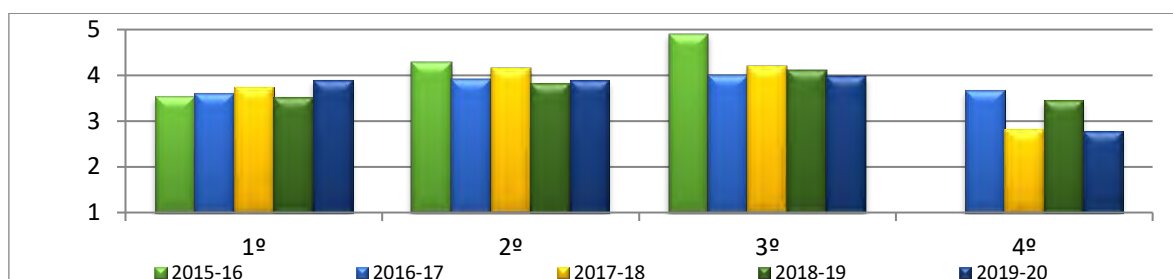


Figura 22- Puntuaciones del ítem 5 por curso y año

Se aprecia la evolución positiva en este aspecto en 1º y 2º curso, desciende muy ligeramente en tercero y en 4º curso vuelve a repetirse el patrón de los anteriores ítems.

ÍTEM 6- ADECUACIÓN A LA GUÍA DOCENTE

La puntuación del alumnado de la Facultad de Fisioterapia se sitúa en valores estables y muy cercanos al referente en el área y en la UVigo (figuras 23 y 24).

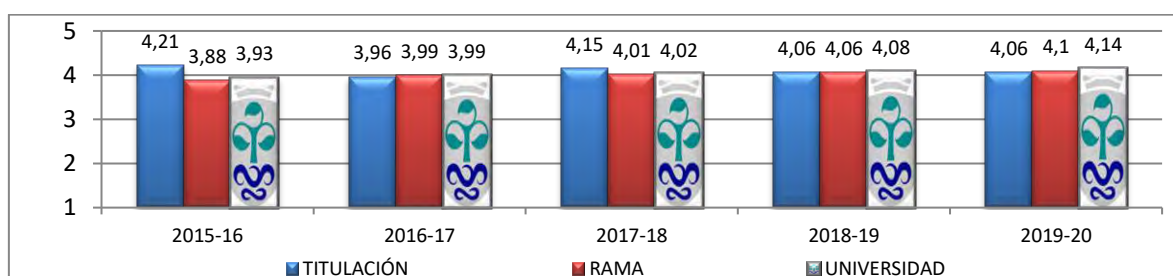


Figura 23- Comparativa de las puntuaciones del ítem 6 de la titulación con la rama y la universidad.

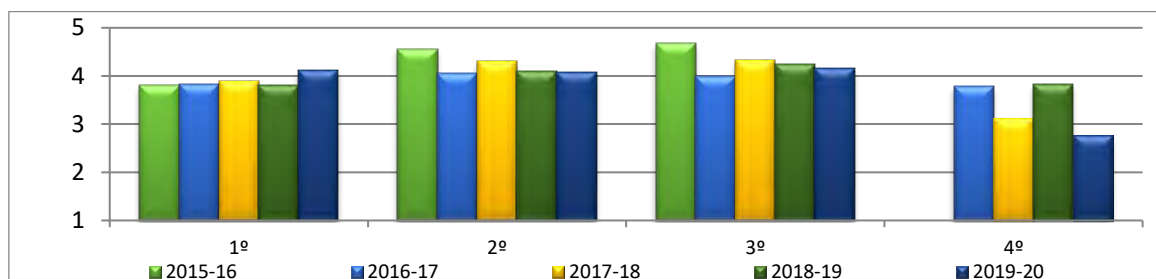


Figura 24- Puntuaciones del ítem 6 por curso y año

En referencia a las puntuaciones desagregadas por curso se reitera el patrón con una tendencia a una menor puntuación en 4º curso, lo que supone una importante bajada en las puntuaciones con respecto al pasado curso.

ÍTEM 7 - ADECUACIÓN A LA GUÍA (CONTENIDOS)

Con respecto a si se desarrolla lo descrito en la guía docente, las puntuaciones ascienden tenuemente y alcanzan valores similares a la rama y universidad (figuras 25 y 26).

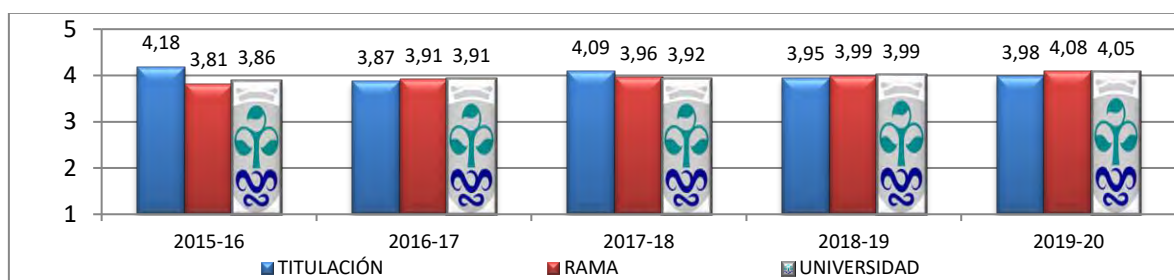


Figura 25- Comparativa de las puntuaciones del ítem 7 de la titulación con la rama y la universidad.

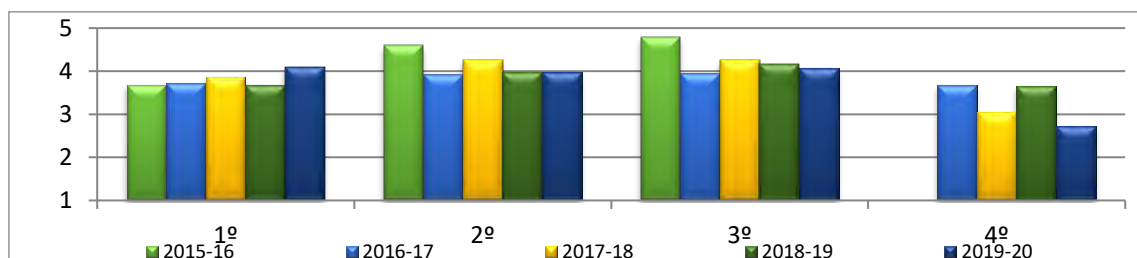


Figura 26 - Puntuaciones del ítem 7 por curso y año

El patrón de puntuaciones del alumnado de los cinco cursos sigue siendo constante con relación a ítems anteriores.

ÍTEM 8 -CONTRIBUCIÓN A CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA MATERIA

En cuanto a si se alcanzaron los objetivos de la materia, los valores se sitúan muy cercanos a las puntuaciones medias de la rama y la universidad (figuras 27 y 28).

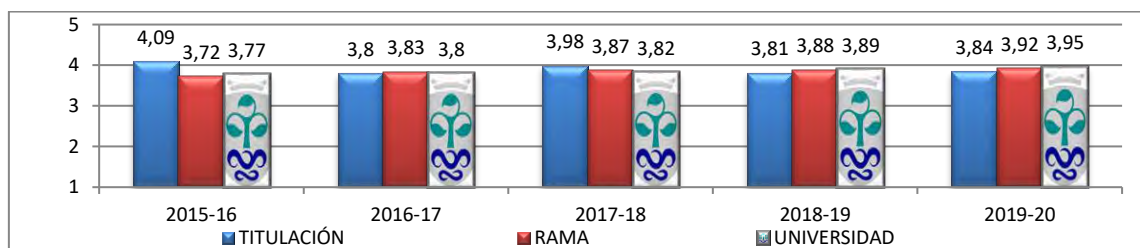


Figura 27- Comparativa de las puntuaciones del ítem 8 de la titulación con la rama y la universidad.

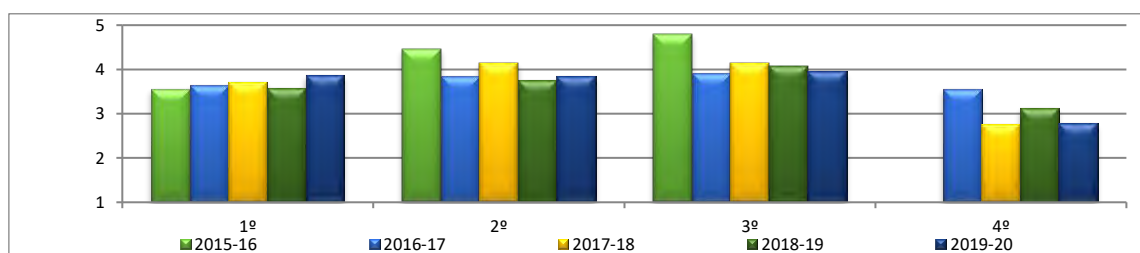


Figura 28- Puntuaciones del ítem 8 por curso y año

Una vez más los datos se distribuyen de modo similar, evidenciando el ascenso más marcado en primero y justamente lo contrario en cuarto.

ÍTEM 9- LA BIBLIOGRAFÍA ES ÚTIL

En cuanto a cómo considera de útil el alumnado la bibliografía, vemos que los valores son muy similares al pasado curso y ligeramente por debajo de las puntuaciones obtenidas en la rama y en la Universidad (figuras 29 y 30).

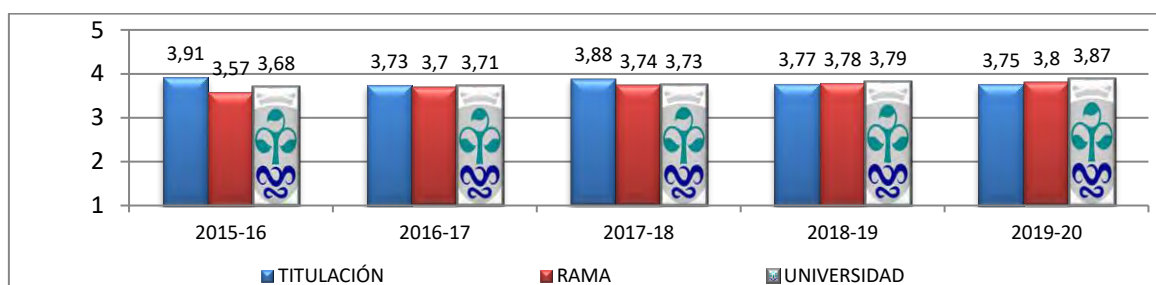


Figura 29- Comparativa de las puntuaciones del ítem 9 de la titulación con la rama y la universidad.

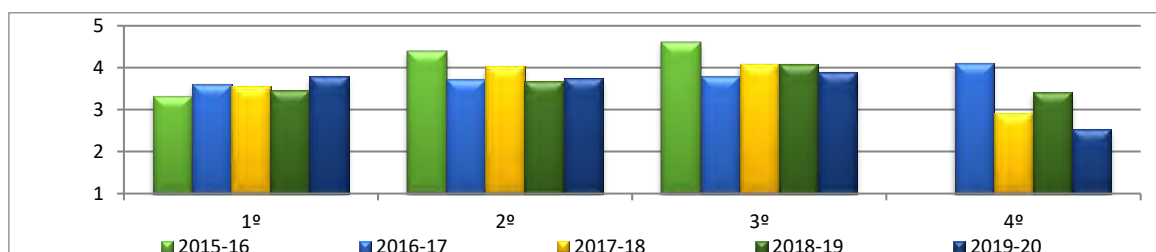


Figura 30- Puntuaciones del ítem 9 por curso y año

En relación con las puntuaciones desglosadas por curso la tendencia es de nuevo similar, incluso con un descenso más marcado en cuarto curso.

ÍTEM 10 - EL PROFESORADO FACILITÓ EL APRENDIZAJE

La media de las puntuaciones del alumnado de Fisioterapia sobre si su profesor/a le facilitó la comprensión de la materia es, de nuevo sutilmente superior al pasado curso y similar a lo que consideran sus compañeros/as de la rama y de la Universidad (figuras 31 y 32).

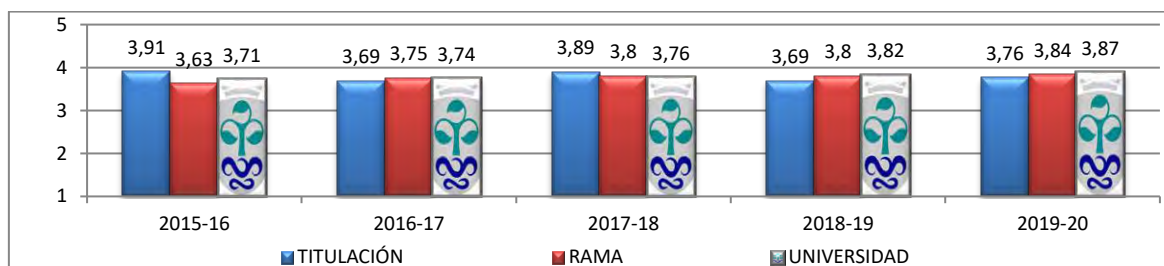


Figura 31- Comparativa de las puntuaciones del ítem 10 de la titulación con la rama y la universidad.

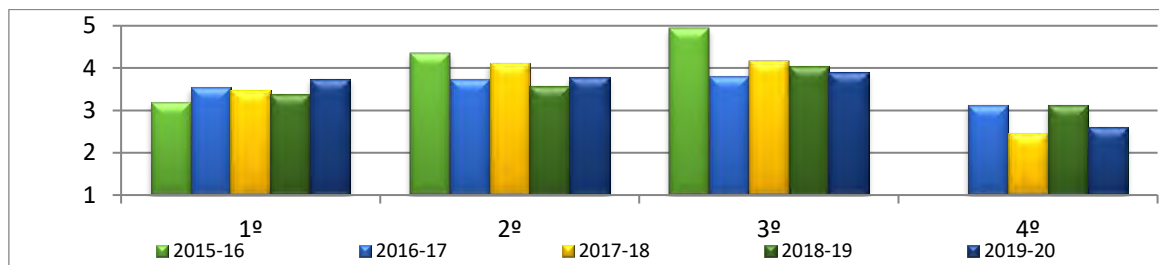


Figura 32- Puntuaciones del ítem 10 por curso y año

Se reitera una vez más la tendencia por curso de las valoraciones del alumnado.

ÍTEM 11 -EXÁMENES SE ADECUAN

La adecuación de los exámenes obtiene puntuaciones ligeramente menores lo que confirma una tendencia a la baja, aunque el descenso total se sitúa solamente en 0,28 puntos, de hecho, los valores se sitúan muy cercanos a la rama y en la Universidad (figuras 33 y 34).

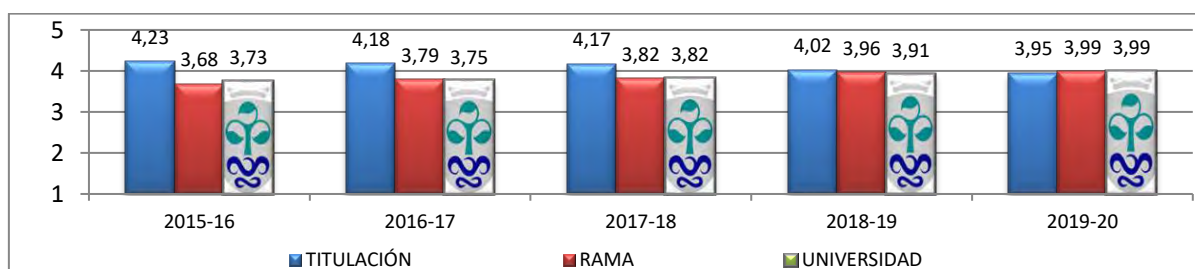


Figura 33- Comparativa de las puntuaciones del ítem 11 de la titulación con la rama y la universidad.

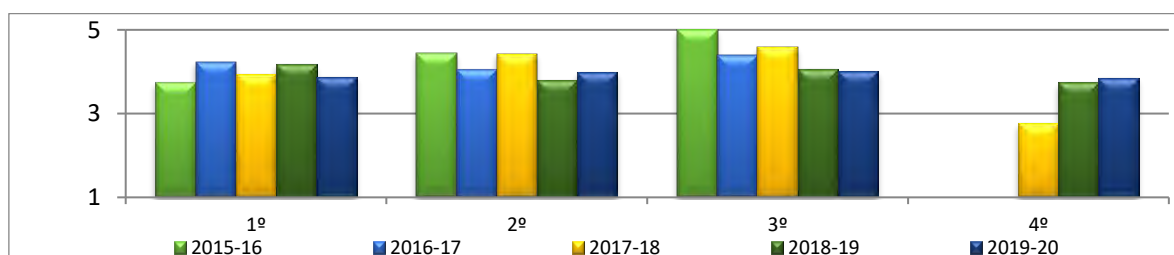


Figura 34- Puntuaciones del ítem 11 por curso y año

En la valoración por curso se rompe el patrón que se venía mostrando con valores con ligeras oscilaciones, llama la atención que este es el único ítem que ha puntuado mejor por el alumnado de 4º superando incluso las puntuaciones de los pasados años.

ÍTEM 12 - SATISFACCIÓN GENERAL CON EL PROFESORADO

Por último, en cuanto a la satisfacción general, las medias de las puntuaciones son muy similares al pasado año y todavía se sitúan en valores algo por debajo de los obtenidos en rama Universidad (figuras 35 y 36).

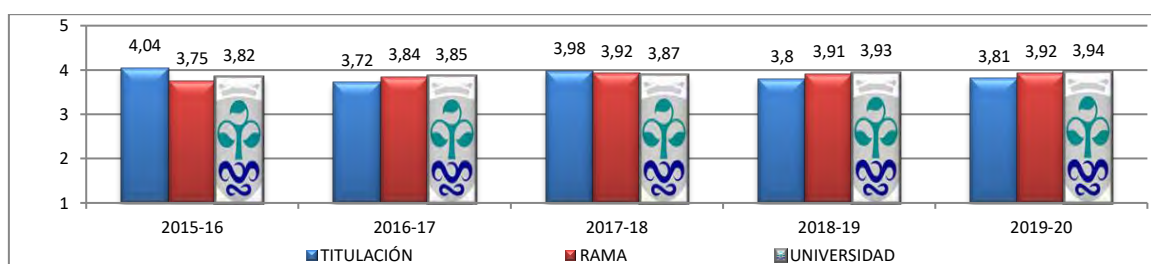


Figura 35- Comparativa de las puntuaciones del ítem 12 de la titulación con la rama y la universidad.

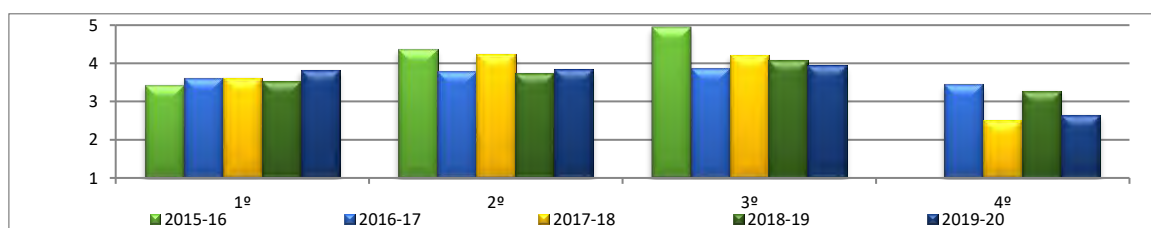


Figura 36- Puntuaciones del ítem 12 por curso y año

Se mantiene la disposición de los resultados que se ha observado a lo largo de la exposición de los diferentes ítems de la encuesta.

2. Valoración de las EAD por materia y curso y por materia y profesorado

Una vez realizado el análisis de las EAD, creemos necesario la realización de un análisis más exhaustivo con el fin de detectar posibles problemas o incluso las causas de algunos descensos pronunciados como se ha observado anteriormente. Para ello se ha solicitado al área de calidad las EAD por docente y materia y a continuación procedemos a su análisis.

Analizando las materias de 1º curso destacan las materias *Anatomía*, *Movimiento funcional* y *Valoración* que se mantienen con excelentes valoraciones muy próximas al 5. Este hecho se corresponde con valoraciones muy positivas de los/as docentes de dichas materias (figura 37).



Figura 37- Valoración de las materias de 1º curso

Las materias *Afecciones médico-quirúrgicas*, *Psicología* y *Fisiología humana* se sitúan con

valoraciones entre 3,5 y 4 puntos, aunque todavía existe alguna desproporción entre las notas de los diferentes docentes estas materias, parece que se van recuperando las puntuaciones de los/as docentes peor valorados, situándose en la actualidad solamente un docente en una materia por debajo del aprobado, por lo que seguiremos valorando si la evolución continúa siendo ascendente.

Las materias *Fundamentos en fisioterapia y Biofísica y bioquímica* reciben valoraciones por debajo del aprobado, en el caso de la primera queda patente un fuerte descenso de su importancia en este año, aunque no tan pronunciado como el de hace dos cursos, llama la atención la evolución de esta materia en pico de sierra. Sin embargo, este hecho no parece estar asociado a una mala valoración docente ya que tal como se muestra en el gráfico ambos/as docentes obtienen puntuaciones por encima de 4. En el caso de la segunda, se observa un descenso gradual en estos últimos 5 años, hasta alcanzar la valoración mínima histórica, del mismo modo que la anterior el/la docente recibe una puntuación de aprobado por lo que quizás no esté claro para el alumnado la importancia de ambas materias, tras la confección de este informe se estudiará la necesidad de implantar alguna acción para mejorar estos aspectos.

Otros cursos académicos se observaba una gran desproporción entre las valoraciones de los/as docentes que la imparten una misma materia, este curso estas diferencias parecen suavizarse por la mejoría de aquellos/as docentes con peores notas, lo que es un dato positivo.

Las materias mejor valoradas en 2º curso son *Fisioterapia general, Fisioterapia manipulativa articular, Cinesiterapia y Electroterapia* todas ellas situadas por encima del 4,5 en su importancia como materias del grado. Asimismo, las valoraciones de los/as docentes rondan o superan los 4 puntos en la mayoría de los casos (figura 38).

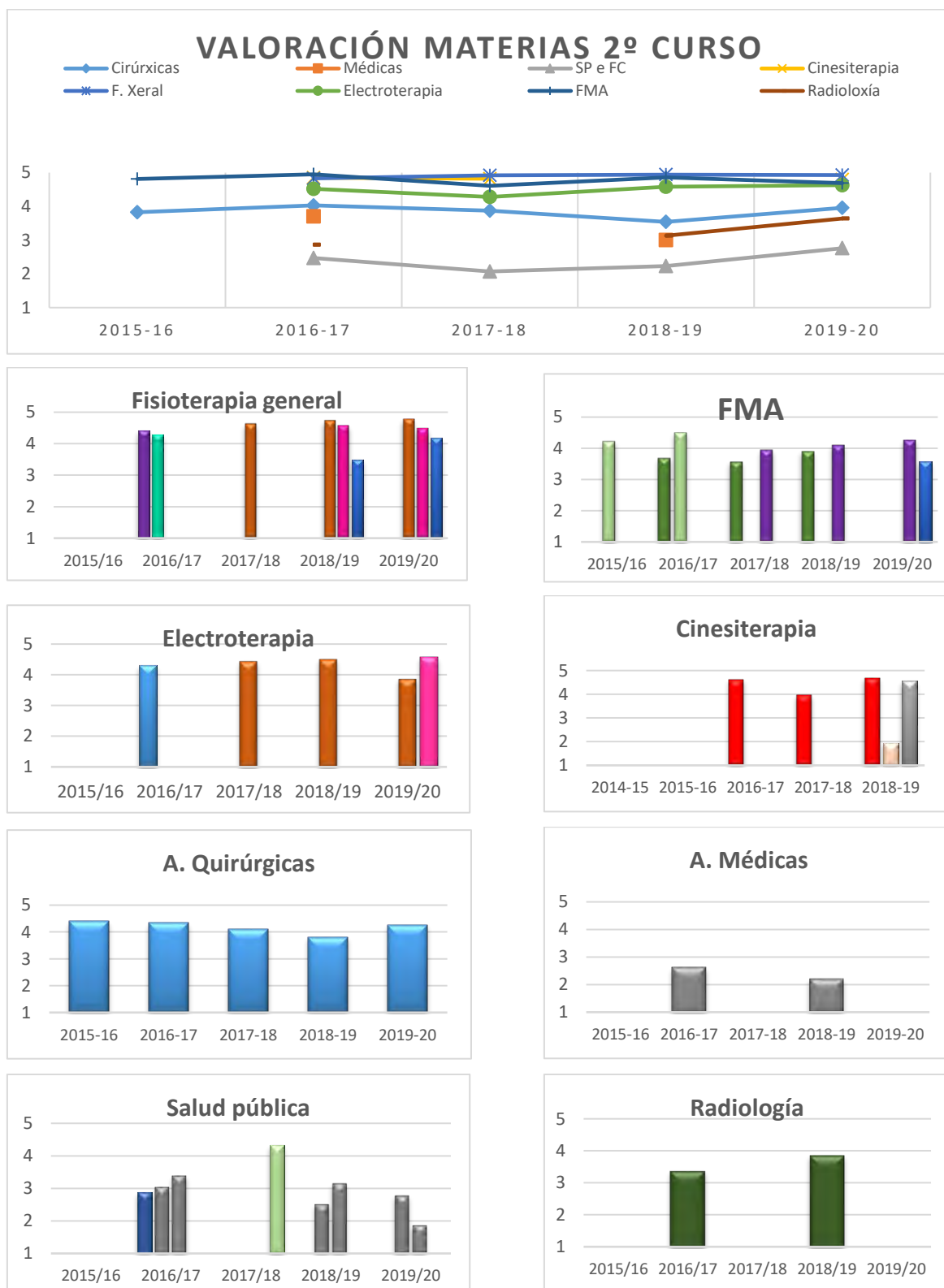


Figura 38- Valoración de las materias de 2º curso

Las materias *Afecciones quirúrgicas* y *Afecciones médicas* se encuentran en el rango de los 3,5 y 4 puntos, en la valoración de los/as docentes de estas materias en la primera de ellas el/la docente obtiene notas por encima del 4, mientras que en la última no se disponen de datos de esta en este

curso ya que por causas no conocidas no se ha efectuado la encuesta lo que no nos permite analizar la evolución ya que se encontraba en valoraciones de suspenso.

La materia *Salud pública y Fisioterapia comunitaria* sigue sin alcanzar el aprobado, aunque parece evidenciarse una progresión ascendente, mejorando en medio punto con respecto al pasado curso. En cuanto a la valoración de los/as docentes coincide con notas por debajo de 3, además el pasado curso solo uno de los/as docentes se situaba por debajo del umbral de aprobado mientras este curso sucede en ambos/as docentes.

La materia *Radiología* no ha sido evaluada en el presente curso, por lo que no disponemos de datos para el análisis.

Todas las materias obligatorias de 3º curso se encuentran bien valoradas situándose las *Especialidades clínicas 1 y 2* con valores cercanos o iguales al máximo. Asimismo, las materias *Fisioterapia neurológica y Fisioterapia respiratoria y masoterapia especial* se encuentran por encima del 4, lo que destaca la importancia para el alumnado de todas las materias troncales de este curso (figura 39).

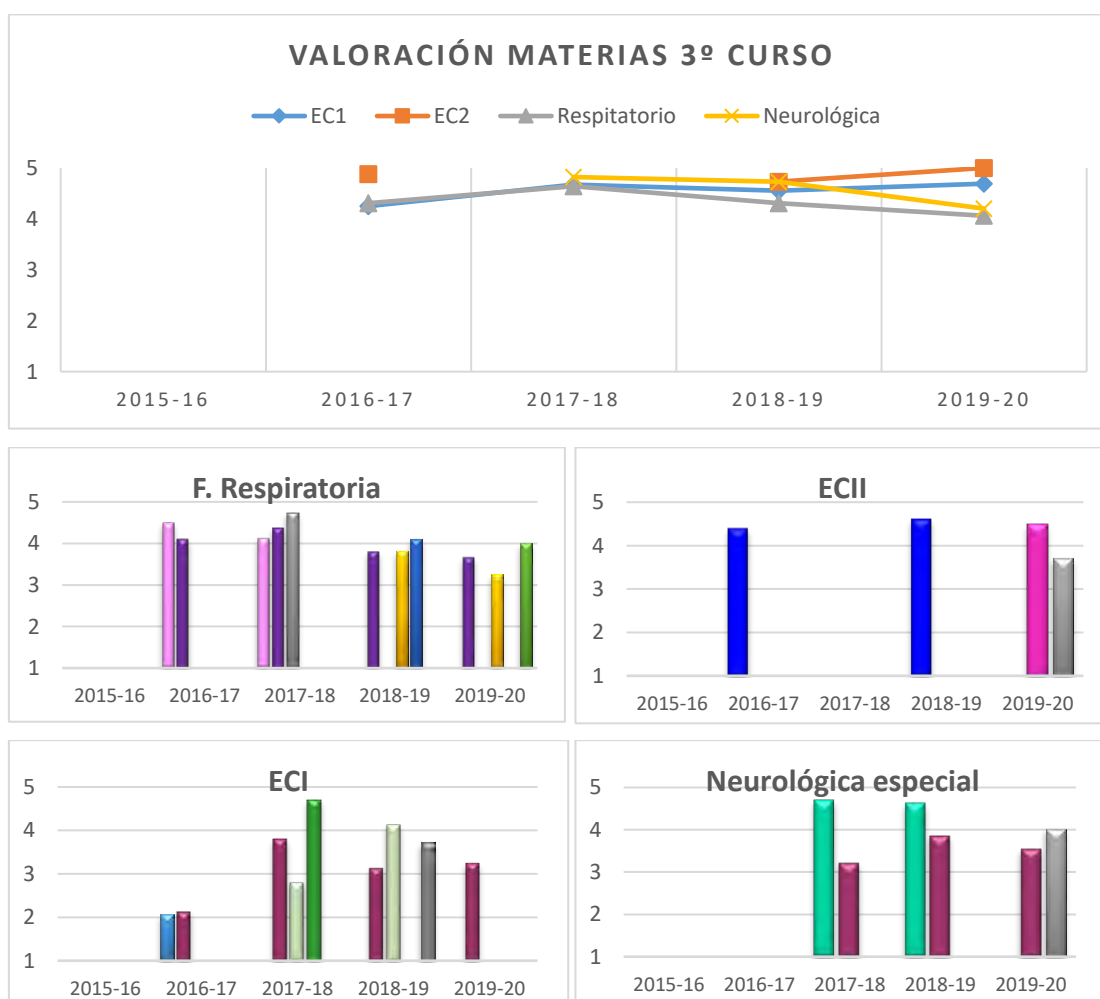


Figura 39- Valoración de las materias de 3º curso

Con relación a las valoraciones de los/as docentes en todas las materias hay una ligera heterogeneidad, en todas ellas encontramos algunos/as docentes con puntuaciones superiores a 4 y el resto de ellos con diversas notas entre el 3 y 4. También se debería señalar la cantidad de profesorado que en ocasiones presenta alguna de estas materias, pero este hecho parece no influir negativamente de una manera significativa.

Las materias optativas mejor valoradas son *Linfedema*, *Pilates* y *Rehabilitación cardíaca* con puntuaciones entre el 4 y 4,5. Estas valoraciones coinciden con las buenas valoraciones obtenidas por sus docentes, todos ellos/as con notas superiores al 4 (figura 40).



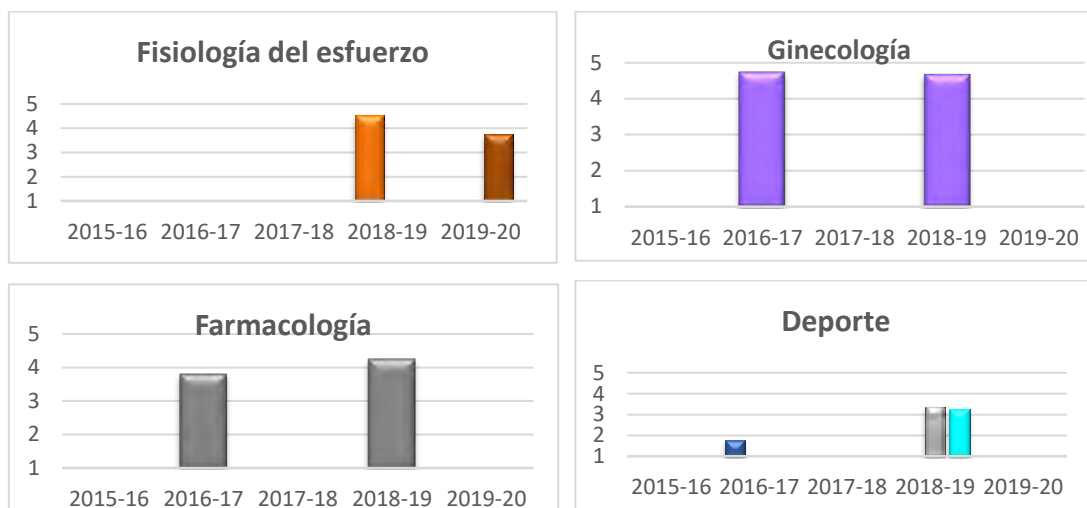


Figura 40- Valoración de las materias optativas

Otro grupo de materias son *Inglés para ciencias de la salud*, *Ergonomía* y *Discapacidad y dependencia*, con puntuaciones entre el 3,3 y el 3,5. Esta última se mantiene en su tendencia en estas puntuaciones, mientras las dos primeras sufren un descenso marcado en su valoración. Si analizamos las valoraciones de los/as docentes de estas materias se puede evidenciar que, aunque han sufrido una leve disminución en sus evaluaciones, todas ellas se sitúan en valores por encima del 3,5.

La materia *Fisiología del esfuerzo* ha sufrido un importante descenso en su valoración, situándose por debajo del aprobado. Cabe destacar que de esta materia tan solo disponemos de los datos de dos años por lo que es difícil saber si se trata de un hecho puntual por ello se hará un especial seguimiento de esta. También se ha evidenciado un descenso en la puntuación con respecto al pasado curso, aunque está por encima del 3,7; coincidiendo además con un cambio de docente.

Por último, las materias *Fisioterapia del deporte*, *Ginecología* y *Farmacología* no han sido evaluadas este curso, alguna de ellas por causas ajenas al profesorado ya que hubo alguna confusión entre los horarios de alguna materia de un mismo/a docente por la empresa que gestiona las encuestas.

La materia *Metodología da investigación* ha vuelto a descender la valoración del curso anterior, pero manteniéndose en el límite del aprobado. En cuanto a la valoración de los/as docentes de la materia se puede constatar la fuerte bajada, situándose en valores muy lejanos al aprobado, lo que plantea la necesidad de implantar alguna acción para corregir esta situación (figura 41).

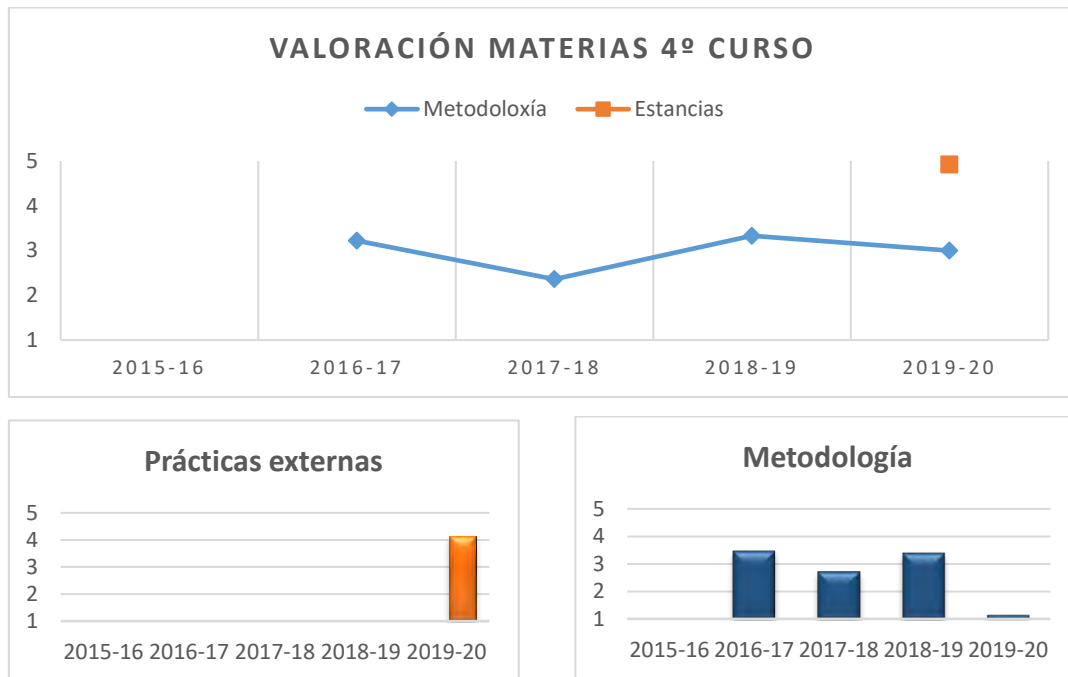


Figura 41- Valoración de las materias de 4º curso

En cuanto a la materia *Estancias clínicas*, obtiene excelente valoración con puntuaciones rozando el máximo, y coincidiendo con una buena valoración del profesorado, con puntuaciones por encima del 4. En pasados informes se relacionaba la baja valoración general del alumnado de cuarto curso por el hecho de que no existían datos de esta materia. En el presente informe también ha quedado patente ese descenso, pero en esta ocasión parece tener más relación por el importante descenso de la otra materia de este curso, lo que justificaría el descenso de la media.

A continuación, se analizan las valoraciones de los/as docentes según profesorado del área y de fuera del área, además también separaremos a los del área en figuras estables versus profesorado contratado interino y profesor/a Asociado/a (figura 42).

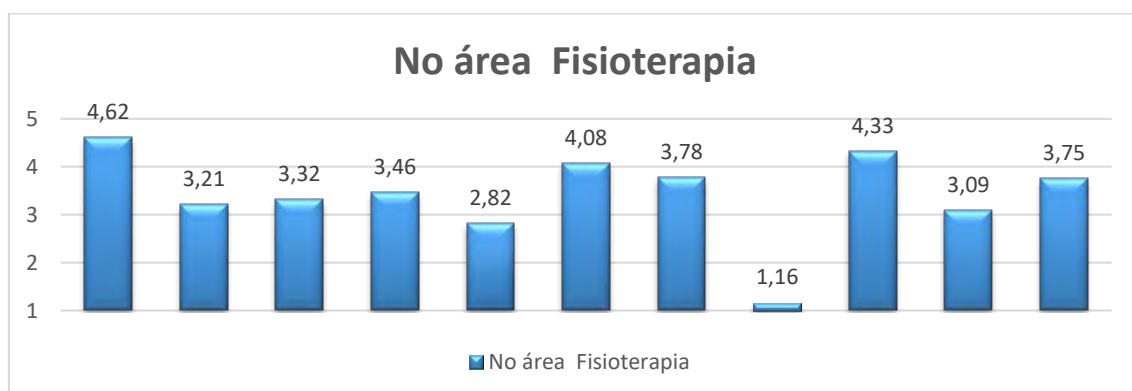


Figura 42- Valoraciones docentes no del área de fisioterapia

Si se analizan las puntuaciones del profesorado en función su pertenencia o no al área de fisioterapia (figura 43) se observa lo siguiente, la puntuación media del profesorado de otras áreas es de 3,4; si bien es cierto que existe una heterogeneidad en las puntuaciones ya que fluctúan desde 1,16

al 4,62.

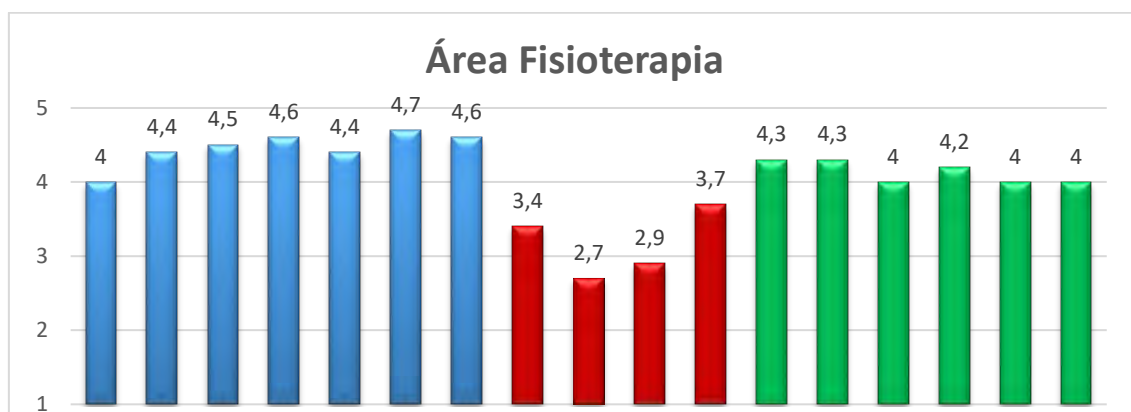


Figura 43- Valoraciones docentes del área de fisioterapia (en azul profesorado con dedicación completa, en rojo profesorado asociado y en verde profesorado sustituto).

Las puntuaciones alcanzadas por el profesorado del área son superiores a las del profesorado perteneciente a otras áreas, siendo la media de 4,03 puntos. Al igual que con el profesorado de fuera del área se observa gran fluctuación si bien no tan marcada. Aunque ya quedan patentes diferencias en función de la figura del profesorado.

Por ello, en función del tiempo de dedicación podemos percibir que el profesorado con dedicación a tiempo completo muestra puntuaciones más elevadas situándose sus medias en 4,4 puntos; la media de puntuación recibida por las figuras a tiempo parcial es sustancialmente menor situándose en un 3,7. Sin embargo, si atendemos al tipo de figura dentro de los/as contratados/as a tiempo parcial también quedan patentes marcadas diferencias, así los/as profesores/as asociados/as son los/as que obtienen medias más bajas con puntuaciones de 3,1; lo que los sitúa en un aprobado justo. En cuanto al profesorado con figura de contratado interino, alcanza un punto más que los anteriores situándose en 4,1.

Como se ha analizado al inicio de este informe se ha obtenido un 3,81 en la satisfacción global con el profesorado, valor muy similar al pasado curso. Tras el análisis realizado a lo largo de este informe parece que las mejores puntuaciones son obtenidas por el profesorado del área de fisioterapia y a tiempo completo y el profesorado contratado interino, ya que desde el centro se hace un esfuerzo para dotar a este profesorado del material didáctico preciso para la impartición de una docencia de calidad, ayudándoles si es necesario en los contenidos a impartir e intentando adecuar el perfil de cada nuevo docente con la materia ofertada. Del mismo modo se observa un marcado descenso en las valoraciones de los/as profesores/as asociados/as por lo que se propondrán acciones para detectar posibles problemas e intentar darles solución.

Por su parte, dentro del objetivo “Mejorar la planificación y desarrollo de enseñanza”, el indicador **grado de satisfacción de los/as titulados/as** con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Figura 44), hace referencia al valor global de la encuesta de satisfacción pasada a los/as egresados/as. Tal y como se señala en la Tabla 1, esta meta no se ha alcanzado ya que estaba planteada una

puntuación mayor a 3,5 sobre 5, llama la atención la evolución desigual de esta tasa, y aunque queda patente un descenso no es tan importante como el registrado en el curso 2017-18.



Figura 44. Grado de satisfacción de las personas tituladas con la planificación y desarrollo de la enseñanza.

En lo referente a la satisfacción del PDI con la Planificación y Desarrollo de las Enseñanzas (Figura 45), queda reflejada la evolución positiva anterior por no disponer este año de datos por su valoración bianual.



Figura 45. Grado de satisfacción del PDI con la planificación y desarrollo de la enseñanza.

Atendiendo a la valoración de este bloque en las encuestas de satisfacción del alumnado (Figura 46), se observa una valoración ligeramente inferior, rozando el 3,5 de la meta establecida, siendo la segunda mejor nota alcanzada en los cuatro últimos cursos.



Figura 46. Grado de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza.

A continuación, referente a la **movilidad del alumnado**, se puede ver como curso a curso se ha multiplicado la participación del alumnado propio en programas de movilidad, aumentado también en menor medida el alumnado extranjero (figura 47).

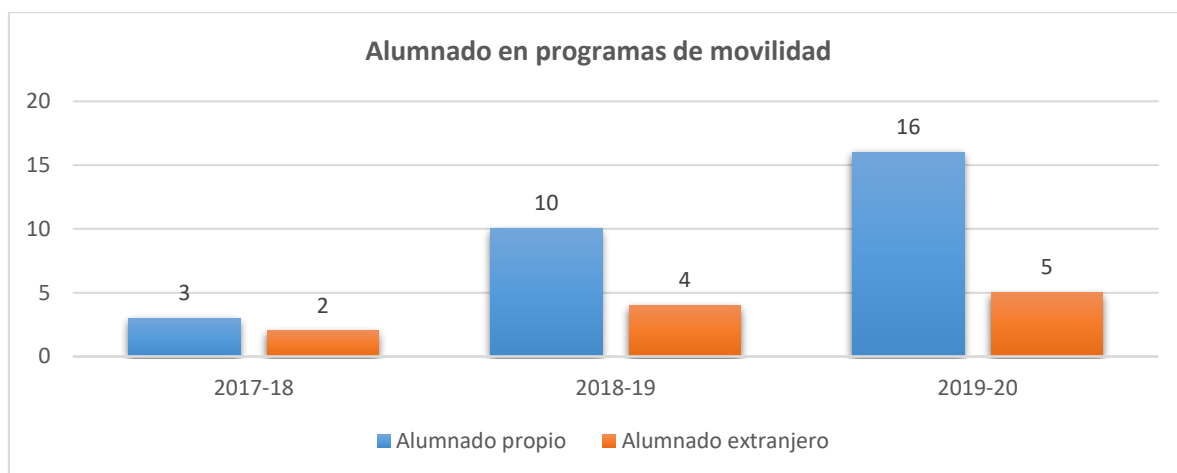


Figura 47. Alumnado en programadas de movilidad.

Durante el primer semestre del referido curso académico, y finales del anterior, se llevaron a cabo una serie de gestiones con relación a la estancia de los/as alumnos/as propios/as que se encontraban en movilidad internacional bajo el programa Erasmus+ e Intercambio bilateral. Con relación al listado final de alumnos/as seleccionados/as por el Centro para cursar estudios durante el curso 2019-2020 acogidos/as al programa Erasmus+ e Intercambio bilateral, todos/as han realizado sus respectivas estancias.

De todos los/as alumnos/as propios/as que estuvieron en intercambio en los distintos países (13 estudiantes en total), 12 desarrollaron la estancia durante el 1º cuatrimestre y uno durante el 2º cuatrimestre. Importante remarcar que en el caso del alumno que realizó su estancia en 2º cuatrimestre, éste no la realizó en el destino inicialmente dado, sino que se negoció su estancia para Lituania, pues con el correspondiente Centro tenemos establecido en convenio una sola plaza para todo el curso y la alumna beneficiada con la estancia solo iba a estar el 1º cuatrimestre, lo que posibilitó, tras aceptación de la universidad de destino, que otro/a alumno/a fuera durante el 2º cuatrimestre. Se dio la casuística de que, durante el segundo cuatrimestre en Lituania, bien como ocurrió aquí en España, estuviesen en cuarentena desde mediados del mes de marzo de 2020, sin embargo, dicho alumno pudo, igual que los nuestros aquí, completar sus obligaciones académicas en modalidad virtual mientras se encontraba en cuarentena. También se dio la casuística de que el alumno que estuvo de intercambio en Chile tuvo sus Estancias Clínicas interrumpidas temporalmente, siendo que en este caso por el estado de emergencia declarado por el Gobierno de Chile en octubre de 2019. El alumno pudo terminar en dicho país sus obligaciones académicas cuando se regularizó la situación allí, pero ocasionó un retraso en su fecha prevista de vuelta a España. En todo el momento, ambos alumnos

mantuvieron contacto con esta coordinación para conocimiento de las actuaciones a seguir y sus situaciones allí en el destino. Los/as 13 alumnos/as beneficiados/as con el programa de intercambio internacional cursaron, en las respectivas universidades, ECTS referentes a la asignatura *Prácticas externas: estadias clínicas*. En todos los casos se superaron dichos créditos con calificaciones entre notable y sobresaliente. Todos/as los/as estudiantes eran alumnos/as de 4º curso. A continuación, se detalla el número de alumnos/as propios/as (así como las universidades de destino):

- 2 alumnos/as, Università Degli Studi Di Perugia, Perugia (Italia);
- 2 alumnos/as, ERFPS CHU Hôpitaux de Rouen, Rouen (Francia);
- 2 alumnos/as, Instituto Politécnico de Leiria, Leiria (Portugal);
- 2 alumnos/as, Vilnius College of Higher Education/University of Applied Science, Vilnius (Lituania);
- 2 alumnos/as, Warszaw School of Rehabilitation, Varsovia (Polonia);
- 2 alumnos/as, Rigas Stradina Universitate, Riga (Letonia);
- 1 alumno/a, Universidad Católica del Norte, Coquimbo (Chile).

Cuatro fueron los/as alumnos/as que solicitaron una estancia SICUE (Movilidad Nacional) para el curso 2019-20, sin embargo, solamente tres de ellas llevaron a cabo la estancia pues una de ellas renunció a la misma. De las tres alumnas beneficiarias de una estancia SICUE, una de ellas desarrolló la estancia durante el 1º cuatrimestre y dos de ellas durante todo el curso. Las tres alumnas cursaron, en las respectivas universidades, ECTS referentes a la asignatura *Prácticas externas: estadias clínicas*. La alumna que ha desarrollado su estancia SICUE en la Universidad de Salamanca durante el 1º cuatrimestre ha cursado *Practicum clínico II* (21 ECTS) y las alumnas que desarrollaron su estancia en la Universidad de Valencia durante todo el año han cursado *Practicum clínico II* (34 ECTS). En todos los casos se superaron dichos créditos con calificaciones de sobresaliente. Todas las estudiantes eran alumnas de 4º curso. A continuación, se detalla el listado de alumnas propias (así como las universidades de destino):

- 2 alumnos/as, Universidad de Valencia, Valencia (España)
- 1 alumno/a, Universidad de Salamanca, Salamanca (España).

En lo referente a alumnos/as ajenos/as, en el mes de septiembre 2019 hemos recibido a dos alumnas provenientes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México) por el programa de Intercambio Bilateral. Ambas alumnas vinieron para una estancia durante el 1º cuatrimestre a cursar un total de 21 ECTS en la asignatura *Prácticas externas: estadias clínicas* (21 ECTS) mientras que una de ellas además cursó la materia de *Rehabilitación cardíaca* (6ECTS) y *Fisiología del esfuerzo y de la actividad física* (6ECTS) aunque no pudo presentarse a los exámenes de ambas asignaturas en virtud de la fecha de vuelta a México. En el 2º cuatrimestre hemos recibido a tres alumnos/as: una procedente

de la Warsaw School of Rehabilitation, Varsovia (Polonia), y otros dos alumnos procedentes de la Universidad Autónoma de Baja California (México), éstos dos últimos de la carrera de Medicina. La alumna procedente de Polonia vino a cursar un total de 36 ECTS distribuidos en las materias *Psicología aplicada a las ciencias de la salud* (6ECTS), *Farmacología* (6ECTS), *Fisioterapia en Especialidades Clínicas I* (9 ECTS) y *II* (9 ECTS) y *Fisioterapia en el deporte y la actividad física* (6 ECTS). Los alumnos procedentes de la Universidad Autónoma de Baja California cursaron ambos un total de 18 ECTS distribuidos en las materias *Radiología* (6ECTS), *Farmacología* (6ECTS) y *Fisioterapia en Ginecología y Obstetricia* (6ECTS). A continuación, se detalla el listado de alumnos/as ajenos/as durante el curso académico 2019-20 (se indican universidad de procedencia):

- 1 alumno/a, Warsaw School of Rehabilitation, Varsovia (Polonia);
- 2 alumnos/as, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla (México);
- 2 alumnos/as, Universidad Autónoma de Baja California, Baja California (México);

A lo largo del segundo cuatrimestre se llevaron a cabo las gestiones necesarias para la recepción de los contratos de estudios y certificados de notas referentes a las estancias realizadas por los/as alumnos/as propios/as en el extranjero con el fin de introducir las respectivas notas en Secretaría Virtual de nuestra Universidad.

Se llevaron a cabo reuniones individuales a petición de distintos alumnos/as interesados/as en información sobre programas de movilidad nacional e internacional, bien como una reunión grupal en noviembre de 2019, en la que se informó a todo el alumnado interesado sobre los diferentes programas de movilidad, y en marzo de 2020, convocados aquellos/as que habían solicitado plaza en algún programa de movilidad nacional o internacional. A diferencia del curso anterior la cantidad de participantes volvió a ser la media observada en los últimos años, sin embargo, infelizmente por toda la situación generada por la Pandemia ocasionada por el Covid-19 muchos de los/as alumnos/as que presentaron solicitudes y que fueron seleccionados, a posteriori renunciaron a ella o bien algunas universidades de destino han optado por cancelar sus programas de movilidad al menos durante el 1º cuatrimestre del curso 2020-21 y que generará una bajada significativa en la movilidad nacional e internacional el próximo curso académico. También se llevaron a cabo otras dos reuniones grupales con los/as alumnos/as seleccionados/as en los programas de movilidad de nuestro Centro en abril de 2020 a través del Campus Remoto de la UVigo. Además, se ha llevado a cabo una charla informativa gestionada por la Oficina de Relaciones Internacionales de la UVigo y apoyada por la Coordinadora de Movilidad de nuestra Facultad durante el mes de diciembre de 2019. La charla impartida estuvo orientada a público estudiantil general interesado en cualquier programa de movilidad para cursar estudios durante el curso académico 2020-21.

Se realizó la selección propia del alumnado con las solicitudes admitidas en el marco del programa Erasmus+ para el curso 2020-21, publicado por la ORI con Resolución definitiva de

solicitudes admitidas a trámite y excluidas del 26 de febrero de 2020. El listado provisional de seleccionados en nuestra Facultad de Fisioterapia se publicó con fecha del 04 de marzo de 2020 en el tablón correspondiente para ello de nuestra Facultad y publicitado en las pantallas del vestíbulo de nuestra Facultad. Se determinó un plazo de presentación de alegaciones hasta el 14 de marzo 2020 incluido. Se publicó listado definitivo de seleccionados con fecha de 17 de marzo 2020. Este último listado definitivo de seleccionados del Centro ya no pudo publicarse en formato papel en el tablón correspondiente del Centro pues ya nos encontrábamos en Estado de Alarma Nacional y la Facultad estaba cerrada siendo por tanto publicado y publicitado a través de correo electrónico a todos los interesados. En el caso de nuestro centro, 12 fueron los/as alumnos/as admitidos/as por la ORI y a 09 se les asignó destino por parte de esta Coordinación. El listado definitivo de candidatos seleccionados se publicó por la ORI con fecha del 01 de julio de 2020 <https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/convocatoria/public/show/423> en función de la interrupción de los plazos administrativos durante el Estado de Alarma ocasionado por el Covid-19. Sin embargo, como ya comentado anteriormente, en función de la situación generada por el Covid-19 se prevé que una pequeña parte de estos/as 12 alumnos/as puedan llegar a realizar la movilidad el próximo curso académico.

Por parte de esta Coordinación, quisiera destacar que a lo largo de todo el curso académico 2019-2020 se llevaron a cabo distintas comunicaciones con los coordinadores internacionales de las distintas universidades de destino, además de con el propio alumnado, de cara a solventar pequeños problemas relacionados con sus estancias, admisión y/o emisión de documentos. Con el alumnado ajeno a nuestro Centro, se llevaron a cabo reuniones a petición de ellos de cara a identificar y resolver diferentes problemas surgidos durante su estancia. De igual forma, con los/as alumnos/as propios/as se desarrollaron conversaciones individuales con el propósito de conocer sus experiencias como alumnos/as de intercambio en un país extranjero e identificar aspectos a mejorar para futuras estancias. Entre los diferentes aspectos indicados por los/as alumnos/as, podemos destacar que sigue habiendo problemas de organización referidos por los/as alumnos/as que se fueron a Italia, aunque parece estar solventado, de momento, la interpretación del ECTS a cursar allí con relación a los ECTS que se reconocen a la vuelta. Sin embargo, por primera vez este año, fueron los/as propios/as alumnos/as los/as que han traído en mano los *Transcript of Records* no ocasionando de esta forma el retraso en el recibimiento de estos los últimos años. También este curso académico, por primera vez, hemos tenido alumnas en Francia y aunque al inicio hubo problemas de organización con la temporalización de sus estancias clínicas allí, se organizaron de forma satisfactoria, sin embargo, también ocasionó, como en el caso del alumno que estuvo en Chile, un pequeño retraso con la fecha prevista de vuelta a España. Los/as tres alumnos/as en cuestión (las dos alumnas que estuvieron en Francia y el alumno que estuvo en Chile) solicitaron a la coordinación de la materia Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud una fecha alternativa para la realización del examen de la materia, consulta que

fue elevada a consulta en Junta de Facultad y después retirada por los coordinadores de la materia por entender que no deberían posibilitar una fecha alternativa. La casuística de los/as alumnos/as en movilidad Nacional o Internacional en tener que hacer el seguimiento de la materia de Metodología de Investigación en Ciencias de la Salud a distancia se da año tras año y radica en la imposibilidad de cursarla en los diferentes destinos de movilidad por no existir una materia similar en contenido o en ECTS en la mayor parte de ellos. Tras consultarse a Comisión de Calidad de nuestro Centro, hubo una opinión común en potenciar la movilidad y facilitarles esta problemática ubicando los exámenes de tal materia al final del periodo de evaluación de la convocatoria de 1º cuatrimestre de nuestro Centro y así poder adaptarse en la medida del posible a las diferentes fechas de vuelta a España de los/as alumnos/as que realizan las movildades en 1º cuatrimestre.

Con relación a nuevos convenios dentro del marco del programa Erasmus+, desde la ORI se pidió parecer de esta coordinación referente a un nuevo destino y se firmó con el siguiente ya vigente para el curso académico 2020-2021:

- *Universit t di Pisa, Pisa (Italia).*

Para finalizar, quisiera resaltar que la comunicaci n de esta Coordinadora con la ORI, con decanato de la Facultad de Fisioterapia y con el  rea Acad mica del Grado en Fisioterapia fue siempre fluida y se hizo el m ximo esfuerzo en solucionar todos los problemas planteados y dar respuesta lo antes posible a todas las comunicaciones y peticiones establecidas por ambas partes.

Referente a la **Duraci n media de los estudios**, en la Figura 48 se pueden ver los datos referentes a estos  ltimos a os, observamos que la valoraci n sigue cumpliendo la meta de que la duraci n sea igual o inferior a 4,5 a os.

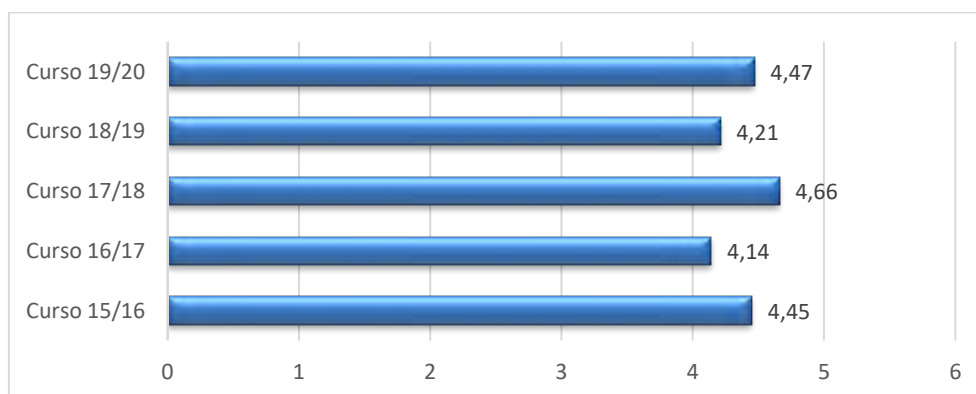


Figura 48. Hist rico de la duraci n media de los estudios de Grado en Fisioterapia.

Siguiendo ahora la evoluci n de la **Tasa de abandono** (Figura 49), hay que se alar que, tras el an lisis de la evoluci n, se ha replanteado la meta situ ndola en un 8%, ya que se situaba en un 4%, debido a los n meros clausus consideramos que no era realista. Sobre esta tasa decir que, aunque se

han solicitado esos datos a la unidad de análisis y programas, no es posible conocer hoy la causa de estas bajas, lo que sin duda sería interesante para una mejor actuación en la consecución de esta meta.

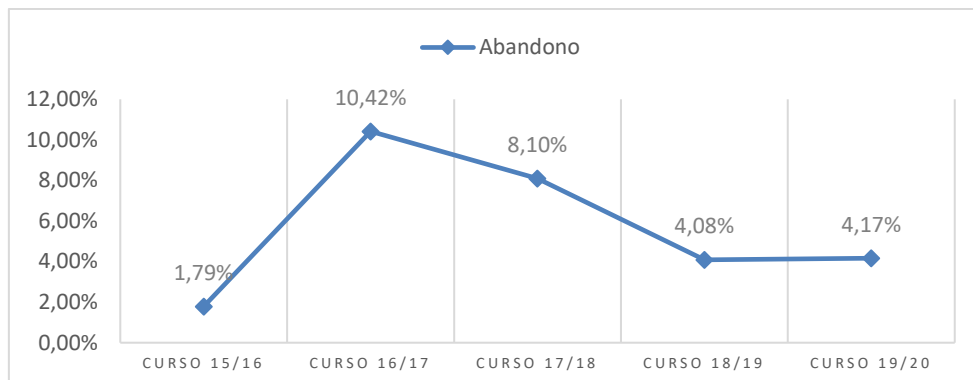


Figura 49. Evolución de la tasa de abandono del Grado en Fisioterapia.

Por su parte la evolución de la **Tasa de graduación** (Figura 50), señala que es el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más.

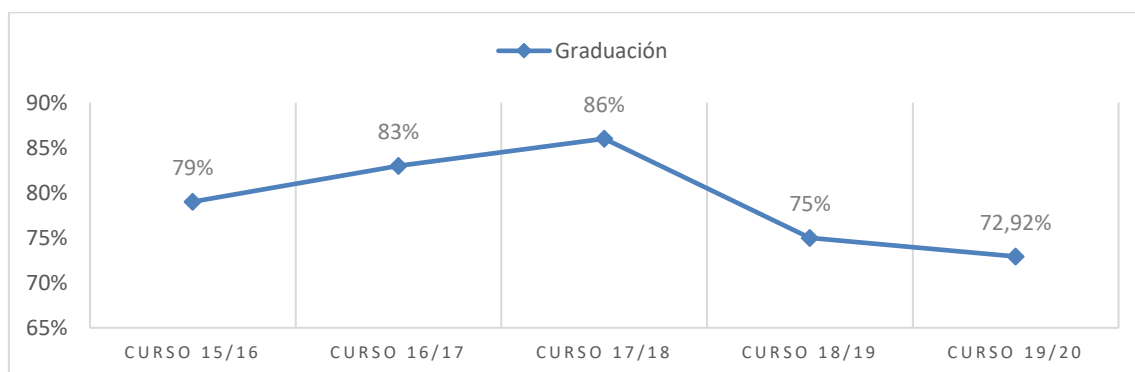


Figura 50. Evolución de la tasa de graduación del Grado en Fisioterapia.

Se puede observar cómo los datos vuelven a sufrir un leve descenso en el presente curso, provocando la no consecución de la meta. Teniendo en cuenta el histórico de esta tasa, que no ha sido alcanzada en 4 de los 5 cursos analizados, se había planteado la posibilidad de adecuarla a la realidad existente, pues se trata de otra meta modificada en 2014-15 a instancias del comité evaluador externo, al tratarse de un curso especial por la situación Covid-19 esperaremos un curso más para confirmar la tendencia y decidir el cambio de la meta.

Por su parte, las tasas de eficiencia (porcentaje de créditos superados respecto a los créditos matriculados en los/as alumnos/as egresados/as), rendimiento (porcentaje de créditos superados respecto a los créditos matriculados del alumnado de un curso académico) y éxito (porcentaje de créditos superados respecto a los créditos presentados a examen del alumnado de un curso académico) (Figura 51), señalar que tanto la tasa de rendimiento como la de éxito han experimentado un aumento y la de eficiencia un ligero descenso, pero en todos los casos superando la meta propuesta. Hay que

ser cautelosos con estos resultados ya que la situación de la Covid-19 ha podido influir en estos resultados. Posteriormente se hará el análisis de las tasas de rendimiento y éxito alcanzado en las diferentes materias que conforman el Título.

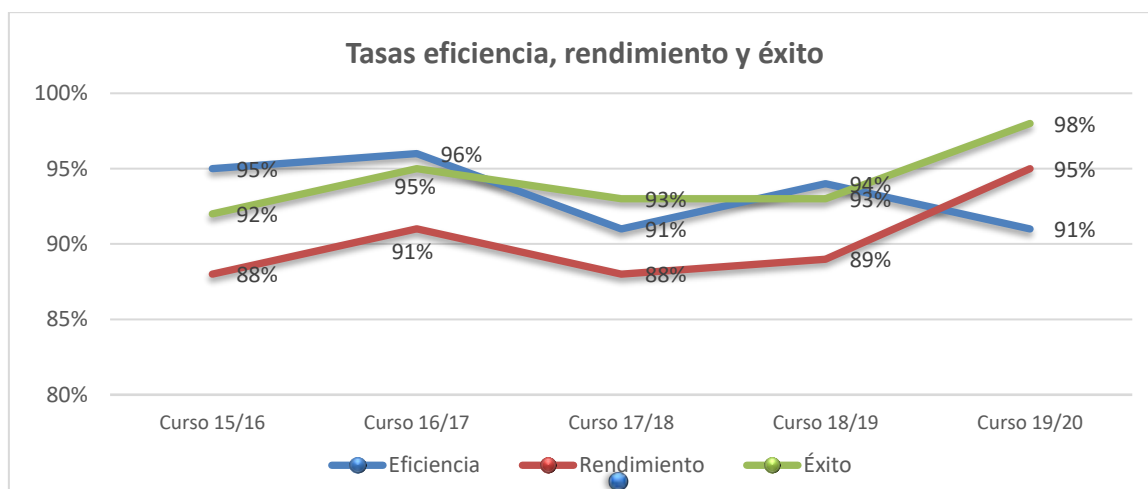


Figura 51. Evolución de las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito del Grado en Fisioterapia.

Finalmente, el último de los indicadores a reseñar dentro del objetivo “Mejorar los resultados académicos de la titulación” es el del tiempo medio para encontrar empleo. Como ya se ha indicado en anteriores informes, la falta de datos a este respecto por parte de la ACSUG impide el análisis del presente indicador, esto ha imposibilitado su análisis en los últimos años. Hay que destacar que desde el centro se han enviado numerosos escritos al área de Calidad y se han mantenido conversaciones con la Unidad de estudios y programas para tratar de conseguir dichos datos que impiden realizar un informe tan importante, a nuestro parecer, como es el informe de inserción laboral, lo que lleva a un desconocimiento de la situación actual de los/as egresados/as.

Como novedad el pasado curso se ha publicado en el portal de transparencia de la UVigo la Tasa de afiliación a la seguridad social, que refiere al % de titulados/as afiliados/as a la seguridad social, con datos provenientes del Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Los últimos datos publicados son relativo a los/as egresados/as en el curso 2013-14, población que se analizó en el pasado informe tal como se muestra en la Figura 52. Tal como hace referencia la propia página de la SUE “los datos de inserción laboral contenidos en este epígrafe están referidos a los/as egresados/as universitarios/as que están de alta en la Seguridad Social el 23 de marzo de cada uno de los cuatro años de estudios analizados después de la finalización de sus estudios”, lo que hace que los nuevos datos no estén disponibles durante la realización del presente informe. Por lo que consideramos necesario realizar una *addenda* y adjuntarla al informe en el momento en que sean publicados.

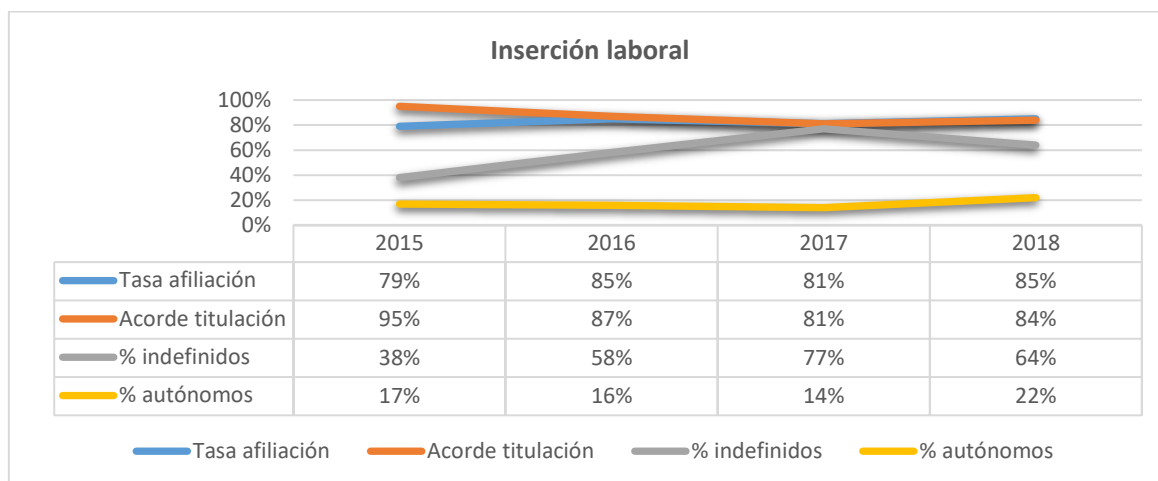


Figura 52. Inserción laboral para los/as egresados/as en el curso 13-14.

Como se puede observar, los datos son muy buenos tanto en las tasas de afiliación como en el número de trabajadores/as con contrato indefinido, vemos que ese porcentaje disminuye ligeramente en el año 2018, pero podría verse compensado por el aumento de trabajadores/as por cuenta propia. Como consecuencia de la obtención de estos datos se planteará el cambio del indicador para el curso que viene.

Indicadores de gestión de Personal (PE)

En lo que se refiere al Campus de Pontevedra, los servicios administrativos están ubicados en la Facultad de Ingeniería Forestal del Campus *A Xunqueira* tienen por finalidad prestar a las personas usuarias un servicio eficiente, eficaz de calidad, de acuerdo con la legislación vigente y con las directrices señaladas por los Órganos de Gobierno de la UVigo, constan de:

- Área de servicios a la comunidad: Jefe de Área y dos Jefas de Negociado
- Área de Apoyo a la Gestión de Centros y Departamentos: Jefa de Área, 4 Jefes de Negociado a Centros y Departamentos y 4 Jefes de Negociado Asuntos Generales
- Área Económica: Jefa de Área, dos Jefas de Negociado y un puesto Base de Apoyo al Campus
- Área Académica: Jefa de Área de Estudios de Grado de Facultad de Ciencias Sociales y Fisioterapia, Jefa de Área de Estudios de Grado Ciencias de la Educación y Forestales, Jefa de Área de Estudios de Posgrado, Jefe de Negociado Estudios de Grado Facultad de Ciencias Sociales y Fisioterapia, Jefe Negociado Estudios de Grado Facultad de Ciencias de la Educación y Forestales, Jefa de Negociado de Estudios de Máster y Doctorado y 3 puestos base de Apoyo al Campus.

El caso concreto de la Facultad de Fisioterapia el personal directamente localizado en el Centro es:

- Personal Funcionario:

- o Jefe de Negociado de Asuntos Generales

- Personal Laboral:

- o Auxiliar Técnico/a de Servicios Generales: 1 turno de mañá,
- o Auxiliar Técnico/a de Servicios Generales: 1 turno de tarde

Con relación al personal laboral cabe indicar que, tras la aprobación de la nueva Relación de Puestos de Trabajo de personal laboral, dicho personal forma parte de la unidad “Escuela de Ingeniería Forestal – Facultad de Fisioterapia” que cuenta con una dotación total de:

- o Técnico/a Especialista de Servicios Generales: 1 turno de mañá
- o Auxiliar Técnico/a de Servicios Generales: 2 turnos de mañá
- o Auxiliar Técnico/a de Servicios Generales: 2 turnos de tarde

El porcentaje del colectivo analizado vinculado al centro se mantiene en un 8,40% frente al 10,18% del pasado curso (tabla 3). Así mismo, tal como ha quedado reflejado en anteriores informes, al tratarse de números absolutos de PAS vinculados al Centro, el análisis es un tanto infrecuente, por lo que sería más entendible contar con los valores reales.

Tabla 2. Perfil y acceso a formación del PAS de la Facultad de Fisioterapia de los años 2017, 2018 y 2019.

Titulación	2017	2018	2019
Enseñanza básica	0,67	1,25	1,25
Enseñanza media	6,60	3,33	3,00
Enseñanza superior	2,91	3,82	4,25
Antigüedad			
Hasta 5 años	0,17	0,75	2,58
6 a 10 años	2,00	2,58	1,25
11 a 15 años	0,51	0	0,17
16 a 20 años	2,83	1,92	2,92
21 a 25 años	3,34	2,48	0,17
Más de 25 años	1,33	0,67	1,42
Tipo			
Funcionario/a total	5,42	6,07	6,17

Funcionario/a fijo/a	4,92	4,90	4,75
Funcionario/a contratado/a	0,50	1,17	1,42
Laboral total	4,76	2,33	2,33
Laboral fijo	3,93	1,17	1,17
Laboral contratado/a	0,83	1,17	1,17
Categoría			
A1 o 1	0,17	0,20	0
A2 o 2			0,17
C1 o 3	5,53	4,03	4,92
C2 o 4	4,49	4,17	3,42
Sexo			
Hombre	5,10	3	3,25
Mujer	5,08	5,40	5,25

En cuanto a la evolución del porcentaje de PAS en programas de formación (Figura 53), podemos evidenciar una tendencia descendente, creemos que esa tendencia se debe a que hay determinados cursos que se ofertan varios años consecutivos y en otros campus lo que provocaría que el personal que haya realizado el curso en un determinado año no lo repita al año siguiente. Además, la situación Covid-19 puede haber influido en este aspecto ya que el descenso es más marcado en este último curso.

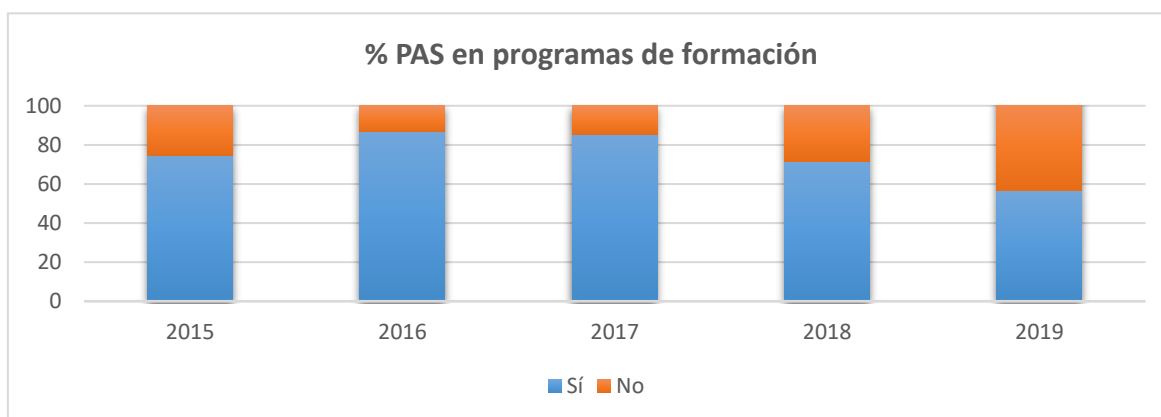


Figura 53. Evolución del porcentaje de PAS en programas de formación.

Con relación al procedimiento de gestión de personal, se encuentra el indicador de Cualificación del PDI (Figura 54). Esta meta registra el porcentaje del PDI con grado de doctor/a en el año (N-1) sobre el total del PDI en el año (N-1).

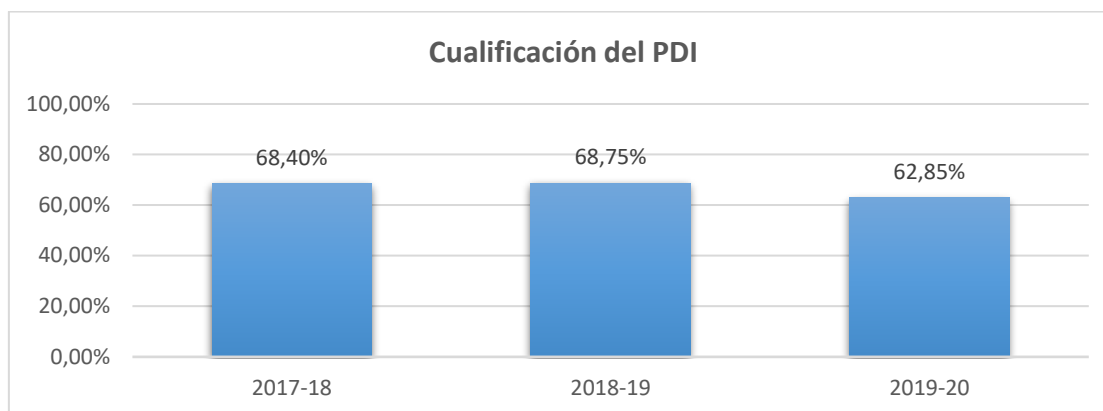


Figura 54. Cualificación PDI

El número total de docentes doctores/as es de 22, frente a 13 no doctores/as lo que supone un porcentaje del 62,85%.

Tal como puede observarse, se ha producido un leve descenso en el porcentaje de profesorado doctor, pero ello es debido a la gran contratación de profesorado interino, y que no se han resuelto dos plazas de ayudante doctor/a que estaban previstas para este curso. Este hecho implicó que esas 480 horas que estaban asignadas a esos dos contratos, hayan tenido que ser substituidas por estas figuras que normalmente no cuentan con perfil de doctor/a. Además, ha coincidido con periodo de bajas de docentes lo que ha agravado la situación.

No obstante, tal como ya se realizó en el pasado informe se procede a analizar el POD para conocer el porcentaje de horas impartidas por el PDI doctor/a con respecto al PDI no doctor/a, ya que puede dar una visión más real de la situación (figura 55).

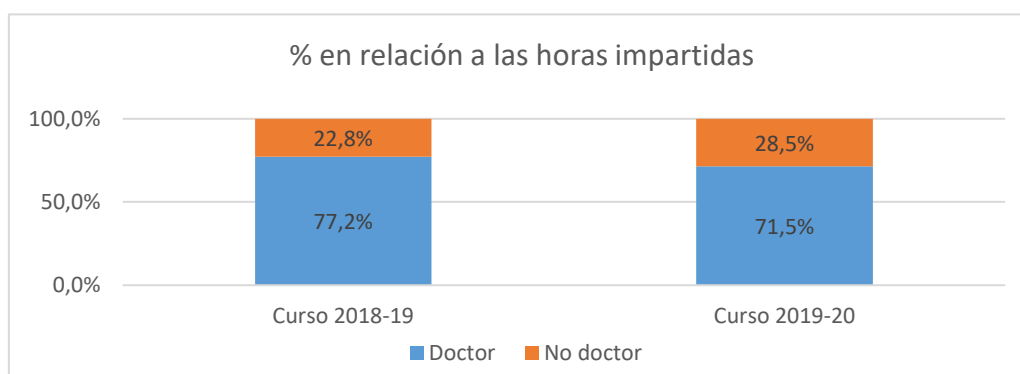


Figura 55. Porcentaje de horas de docencia impartida por docentes doctor/as y no doctor/as

El porcentaje de horas impartidas por el PDI doctor/a es del 71,5% frente al 28,5% de horas impartidas por PDI no doctor/a. Estos datos han experimentado un leve descenso con respecto al pasado curso que se situaba en el 77,2%, este descenso es menos acusado que el experimentado en el ítem del apartado anterior, cualificación del PDI. Aun así, superan con creces el 50% requerido en el artículo 72 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley

Orgánica 4/2007, así como el artículo 7.3 del RD 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios, que marcan un mínimo del 50% de doctores/as para el conjunto de enseñanzas correspondientes al título de Grado.

En la siguiente figura 56 se puede observar a distribución das horas A y B de la PDA y la comparativa de estos dos últimos cursos en él se puede apreciar que la diferencia es más marcada en las horas A de docencia.

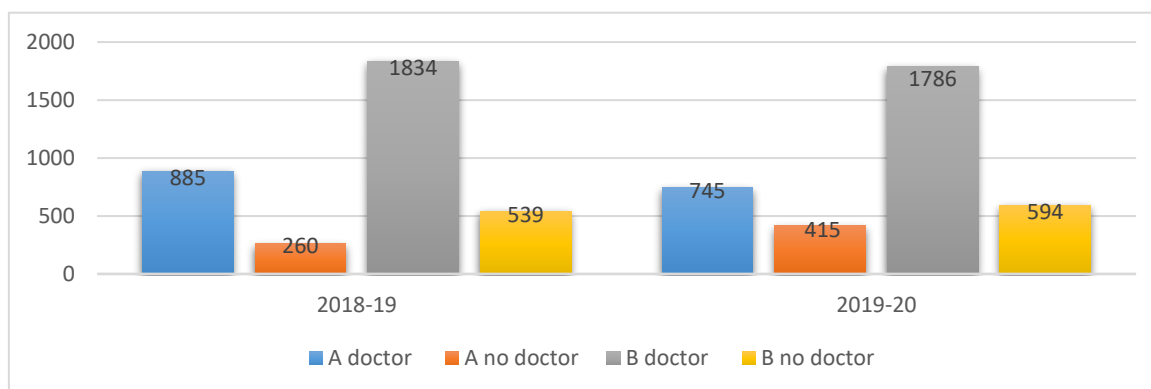


Figura 56. Distribución de las horas A y B entre PDI doctor/a y no doctor/a

La meta establecida en los **Objetivos de Calidad** es que como mínimo el 80% de los/as docentes con vinculación permanente al Centro, sean doctores/as, sin entrar a considerar otras variables como pudieran ser el número de quinquenios o sexenios. Esta meta no se ha alcanzado en los últimos cursos, pero tal como se ha explicado al inicio de este informe y aunque la apuesta del equipo rectoral por la estabilización de la plantilla fue positiva creando plazas de ayudante doctor/a, estas no se han podido hacer efectivas por encontrarse ambas en proceso de reclamación, lo que repercute negativamente en la consecución de nuestro objetivo. Aunque sabemos que solo es una cuestión de tiempo la resolución de esa reclamación y la corrección de esta tendencia.

Por otra parte, y aunque la meta planteada no incluye una valoración con relación a aspectos como quinquenios docentes o sexenios de investigación (figura 57), parece importante resaltar que se ha producido una recuperación de las puntuaciones con respecto a los cursos 2017-18 y 2018-19. El motivo de este descenso fue que en estos años se produjeron jubilaciones de profesorado estable con quinquenios, siendo sustituido por profesores/as ayudantes doctores/as o asociados/as que por su categoría no podían acceder a la valoración de quinquenios.

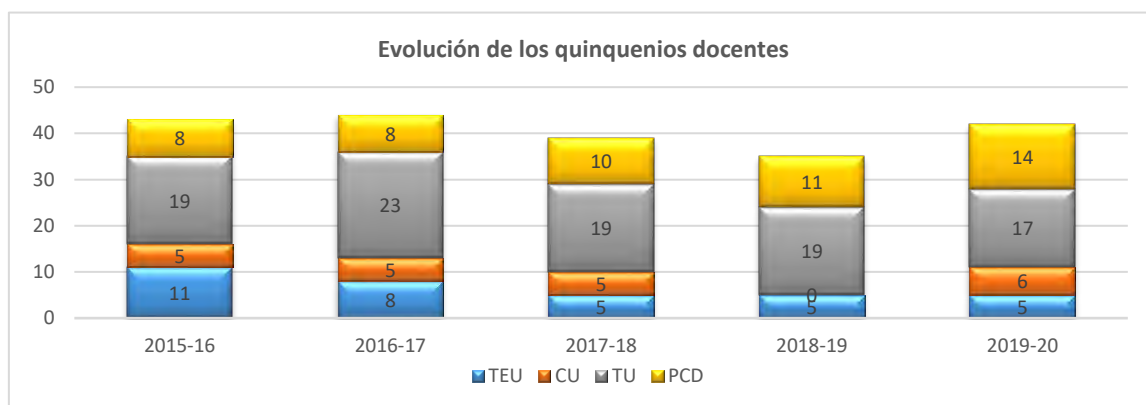


Figura 57. Evolución de los quinquenios

En este curso como se puede constatar han aumentado los quinquenios del profesorado contratado doctor ya que comienzan a convertirse los contratos de ayudante doctor en contratados doctores interino lo que permite la solicitud de quinquenios, esta estabilización proseguirá los próximos cursos por lo que veremos seguro estos valores al alza.

Del mismo modo, el número total de sexenios de investigación se recupera (Figura 58). Como anteriormente, es necesario remarcar la limitación que supone no disponer de personal estable, susceptible de poder alcanzar estos sexenios. En la actualidad se continúa con la transformación de las figuras, lo que incrementará, como ya empieza a verse reflejado, la cifra de quinquenios y sexenios, pudiendo alcanzar o superar la meta fijada del porcentaje de PDI doctor/a.

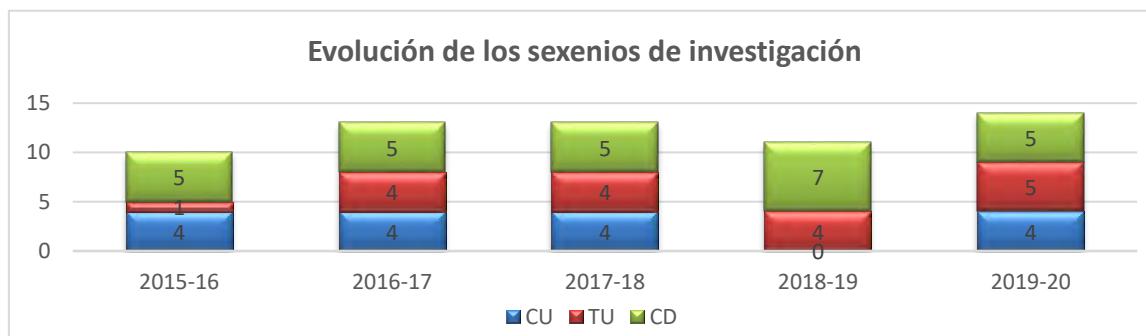


Figura 58. Evolución de los sexenios

Los recursos humanos necesarios en la Facultad de Fisioterapia responden a dos colectivos, PDI y PAS. A continuación (tabla 4), se analizarán cada uno de ellos comenzando por la clasificación del PDI.

Tabla 3- Distribución del profesorado del Centro en el curso 2019-20 por figura contractual y sexo.

Categoría				
	Total 17/18	Total 18/19	Total 19/20	%
Catedrático/a de Universidad	1	0	1(♀)	2,85%
Catedrático/a de Escuela Universitaria	1	1 (1 ♂)	1(♂)	2,85%
Titular de Universidad	5	5 (3 ♂ 2 ♀)	4(2♀, 2♂)	11,42%
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	5	6 (1 ♂ 5 ♀)	7(7♀)	20%
Titular de Escuela Universitaria	1	1 (1 ♂)	1 (1 ♂)	2,85%
Profesor/a Ayudante Doctor/a	4	4 (4 ♀)	2 (2 ♀)	5,71%
Profesor/a Asociado/a	6	7 (4 ♂ 3 ♀)	5 (3 ♀, 2 ♂)	14,28%
Becario/a FPI	1	1(1 ♀)	1(1 ♂)	2,85%
Profesor/a contratado/a sustituto/a	3	5 (3 ♂ 2 ♀)	9 (9 ♀)	25,7%
Postdoctoral <i>Xunta de Galicia</i>	1	1 (1 ♀)	1 (1 ♀)	2,85%
Profesores/as invitados/as	5	7 (1 ♂ 6 ♀)	3(3 ♀)	8,57%
TOTALES	32	38 (14♂24♀)	35(28♀7♂)	100%

Como se puede apreciar, existe un gran número de profesorado con vinculación no permanente, destaca la mayor contratación de sustitutos/as y profesorado invitado, cuyas causas han quedado reflejadas en el anterior apartado. A continuación, desglosaremos la distribución del PDI por categoría en cada uno de los cuatro cursos académicos, según la materia impartida (Tablas 5-8).

Tabla 4- Distribución del profesorado, por materia y sexo, en 1º curso del Grado en Fisioterapia

MATERIA	Total	NA/PI	PXG	BFPI	PA	PAD	PCD	TU	CU
Anatomía humana	1						1(1 ♀)		
Fisiología humana	2		1(1 ♀)				1(1 ♀)		
Biofísica -bioquímica	1							1(1 ♂)	
Fundamentos fisioterapia	2	2(1 ♀)							
Afecciones medicoquirúrgicas	2				1(1 ♂)		1(1 ♀)		
Psicología	3	1(1 ♀)					1(1 ♀)		1(1 ♀)
Movimiento funcional fisioterapia	2	1(1 ♀)				1(1 ♀)			
Valoración fisioterapia	2	1(1 ♀)						1(1 ♀)	

NA: No Aplicable; PXG- Post-doctoral Xunta Galicia; BFPI: Becario/a FPI; PA: Profesor/a Asociado/a; PAD: Profesor/a Ayudante Doctor/a; PCD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a; TU: Titular de Universidad; CU: Catedrático/a de Universidad.

Tabla 5- Distribución profesorado, por materia y sexo, en 2º curso del Grado en Fisioterapia.

MATERIA	Total	NA/PI	BXUN	PA	PAD	PCD	TU	CU	CEU
Afecciones quirúrgicas	1			1(1 ♂)					
Afecciones médicas	1					1(1 ♀)			
Fisioterapia general	4		1(1 ♂)	1(1 ♀)	1(1 ♀)		1(1 ♂)		
Cinesiterapia	3	1(1 ♀)		1(1 ♀)			1(1 ♀)		

MATERIA	Total	NA/PI	BXUN	PA	PAD	PCD	TU	CU	CEU
Electroterapia y ultrasonoterapia	4	1(1♀)	1(1♂)			1(1♀)	1(1♂)		
Radiología	1								1(1♂)
Fisioterapia manipulativa	3	1(2♀)				1(1♀)			
Fisioterapia comunitaria y SP	4	2(2♀)		1(1♂)		1(1♀)			

NA: No Aplicable; BXUN: Becario/a pre doctoral Xunta de Galicia; PA: Profesor/a Asociado/a; PAD: Profesor/a Ayudante Doctor/a; PCD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a; TU: Titular de Universidad; CU: Catedrático/a de Universidad; CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria.

Tabla 6- Distribución profesorado por materia y sexo, 3º curso del Grado en Fisioterapia.

MATERIA	Total	NA/PI	PA	PAD	PCD	TU
Fisioterapia en especialidades clínicas I	4	3(3♀)	1(1♀)			
Fisioterapia en especialidades clínicas II	4	2(2♀)	1(1♀)	1(1♀)		
Fisioterapia neurológica y especial	3	1(1♀)	1(1♀)		1(1♀)	
Fisioterapia respiratoria y masoterapia especial	4	1(1♀)	1(1♀)		1(1♀)	1(1♀)
Fisioterapia en discapacidad y dependencia	1		1(1♀)			
Fisioterapia ergonómica	1		1(1♂)			
Inglés para ciencias de la salud	1				1(1♀)	
Fisiología del ejercicio y el esfuerzo	1	1(1♀)				
Rehabilitación cardíaca	1					1(1♀)
Farmacología	1				1(1♀)	
Fisioterapia en ginecología y obstetricia	2	1(1♀)		1(1♀)		
Fisioterapia en el deporte y la actividad física	2		2(1♂1♀)			
Fisioterapia en linfedema	1			1(1♀)		
Pilates aplicado en fisioterapia	2				1(1♀)	1(1♂)

NA: No Aplicable; PA: Profesor/a Asociado/a; PAD: Profesor/a Ayudante Doctor/a; PCD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a; TU: Titular de Universidad

Tabla 7-Distribución profesorado, por materia y sexo, en 4º curso del Grado en Fisioterapia.

MATERIA	Total	TuCI	ACS	NA/LA	PA	PAD	TEU	PCD	TU
Metodología de investigación	4			2(1♀)			1(1♂)		1(1♀)
Estancias clínicas		5	30	4(4♀)					1(1♀)
Trabajo de Fin de Grado	15			2(2♀)	2(2♀)	2(2♀)	1(1♂)	4(4♀)	4 (2♂2♀)

TuCI: Tutor clínico; ACS: Asociado/a de Ciencias de la Salud; NA: No Aplicable; PA: Profesor/a Asociado/a; PAD: Profesor/a Ayudante Doctor/a; TEU: Titular de Escuela Universitaria; PCD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a; TU: Titular de Universidad.

Analizando los datos anteriores todavía se puede observar un exceso de docentes en determinadas materias. Pero tal como se ha hecho referencia a lo largo del informe es un hecho totalmente puntual, sin la resolución de las plazas de ayudante doctor/a, el profesorado de la Facultad no cubre el 100% de las horas de docencia lo que implica que haya que recurrir a las figuras de contratado/a sustituto/a para cubrir esa docencia, con contratos de menos horas, lo que implica un mayor número de docentes para cubrir esa docencia.

II.2.1. Registro de los indicadores específicos de seguimiento, establecido por la ACSUG

Se abordará el perfil de ingreso del alumnado (Tabla 9), para ello se utilizarán los resultados en el indicador en los últimos 5 años.

Tabla 8- Perfil de acceso al Grado en Fisioterapia por las distintas vías de acceso (2015-2016 a 2019-2020).

Estudios de acceso		15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
PAAU	Bachillerato (LOE) y Selectividad. Ciencias y Tecnología	29	25	1		
	Bachillerato LOMCE y ABAU Ciencias			20	28	36
	Bachillerato LOXSE y Selectividad. Ciencias de la Salud	1				1
	Bachillerato LOMCE y ABAU Humanidades			1		
	COU (LXE) y selectividad Ciencias Sociales	1				
	Bachillerato (LOE) y Selectividad Extranjero		1	1		1
Total PAAU		31	26	23	28	38
Título profesional	Suboficial de las fuerzas armadas		1			
	Total Título profesional		1			
Formación Profesional	Actividades Físicas y Deportivas: Animación de Actividades Físicas y Deportivas	4	5	6	4	3
	Sanidad: Anatomía Patológica y Citología	1	6	3	2	2
	Sanidad: Documentación sanitaria	2		1	1	
	Sanidad: Imagen para el Diagnóstico	2	4	5	1	
	Sanidad: Imagen para el Diagnóstico e medicina nuclear				5	1
	Sanidad: Laboratorio de Diagnóstico Clínico	2				
	Sanidad: Laboratorio clínico y biomédico				1	
	Sanidad: Prótesis Dentales		3		1	1
	Sanidad: salud ambiental			1		
	Sanidad: Radioterapia		1			
	Sanidad: Higiene Bucodental		1	1		1
	Sanidad: Dietética	3	1	1	3	
	Sanidad: Laboratorio clínico y biomédico			2		
	Imagen Personal: Estética	2				
	Comercio e marketing. Gestión comercial y marketing			1		
	Informática: desarrollo de AI				1	
	Actividades marítimo-pesqueras: producción acuícola					1
	Hostelería y turismo: agencias de viajes					1
	Agraria: ganadería y asistencia en sanidad animal					1
	Total Formación profesional	16	21	17	19	11
Mayores 25 años	Pruebas de acceso universidad para mayores de 25 años (LOE). Opción Ciencias de la Salud	1	1	1	1	
	Mayores de 25 años (LXE). Sin PAU	1				
	Total mayores 25	2	1	1	1	0
Mayores 45 años	Acceso para mayores de 45 años (LOE).			1	1	
	Total mayores 45			1	1	0
Licenciados/ máster	Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte		1			
	Diplomado/Grado en Enfermería	1		1	1	
	Título grado sistema universitario español					1
	Total otras titulaciones	1	1	1	1	1
TOTAL		50	50	47	50	50

En cuanto a los porcentajes por vía de acceso (Figura 59), hay una fuerte subida del porcentaje

en la vía de acceso procedente de Bachiller con progresión ascendente desde el pasado curso, estos datos confirman que la mayor vía de acceso al Grado de Fisioterapia sigue siendo el bachillerato en detrimento de la formación profesional. Además, cabe destacar que en la vía de acceso de formación profesional no son las ramas sanitarias las principales vías suponiendo menos de la mitad de los ingresos por esta ruta.

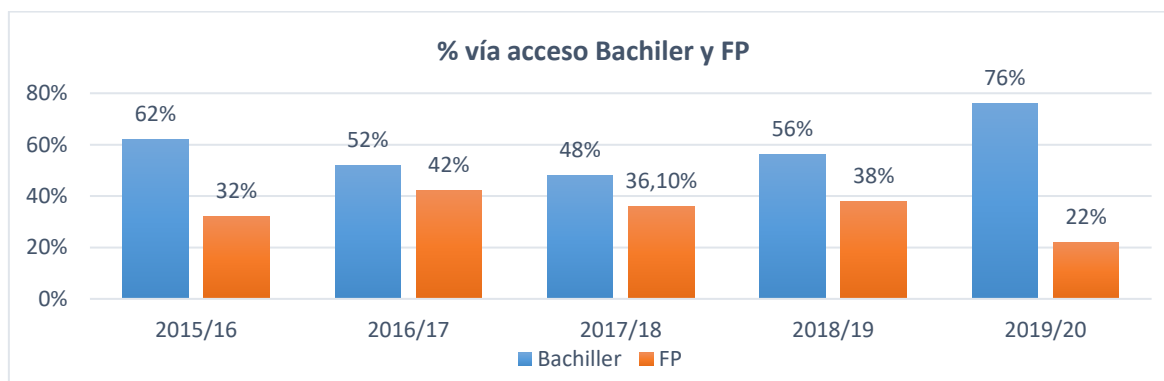


Figura 59. Porcentaje de alumnado que accede al grado por las vías bachillerato y Formación profesional.

En el informe del curso 2017-18 se realizó un seguimiento de las diferentes tasas en función de la vía de acceso, se concluyó que la nota media de acceso del muestreo total varió desde el 10,19 entre el alumnado egresado en el curso académico 2013-14 y alcanzando la nota media de 11,04 en el curso académico 2017-18. La nota de acceso es ligeramente superior entre las mujeres en 4 de los 5 cursos académicos de egreso evaluados, y fue superior entre los hombres en el curso de egreso 2015-16. El 59,9% egresado en los últimos 5 cursos académicos accedió a través de la modalidad bachillerato, mientras que el 40% lo hizo a través de la modalidad formación profesional de diferentes ramas. Exceptuando entre el muestreo egresado en el curso académico 2017-18, parece haber una tendencia a que aquel alumnado que accedió al grado a través de la modalidad formación profesional presenta una nota media de acceso ligeramente superior a aquellos que accedieron a través de bachillerato.

En lo referente a la media de expediente académico, la variación fue mínima cuando comparados los alumnos y/o alumnas de los 5 cursos académicos de egreso, variando desde la nota media de 7,60 entre los/as egresados/as en el curso 2017-18 y alcanzando el 7,89 en el curso académico 2014-15. En función del sexo, la nota media de expediente académico fue ligeramente superior entre las mujeres cuando comparada a la de los hombres en los 5 cursos académicos evaluados. No existe una diferencia significativa en lo referente a la duración de los estudios, variando desde los 4,06 cursos hasta los 4,39, cuando se considera el muestreo de egresados/as en los últimos cursos académicos en función del sexo, pareciendo solo haber una ligera tendencia a que, entre los/as egresados/as en el último curso académico, la duración de los estudios entre los hombres fuera superior.

Siguiendo con el PDI, se ha solicitado al Área de Calidad de la UVigo los datos del **Docentia** y nos han informado de que los datos que se recogen y que hacen referencia a Docentia Quinquenal,

todavía no están disponibles en el curso referente a este informe, aunque es inminente la publicación en el momento de redacción de este informe. Por lo tanto, estos datos serán incluidos en el próximo informe de revisión por la dirección 2020-21. El último informe derivado del programa de evaluación docente es del curso/ académico 2015-16 y ya fue analizado en el informe de revisión por la dirección del 2018-19.

Pasamos ahora a analizar la materia **Prácticas externas curriculares** durante el curso 2019-20. En junio de 2019 se tiene la primera reunión con el profesorado de Estancias Clínicas para organización del Curso y 2019-20, en la misma se abordan entre los puntos del orden del día la aprobación del calendario de Estancias Clínicas para el curso 2019-20 y Rotaciones.

Por otro lado, se remite junto con el POD 2019-20 al vicerrectorado la relación del profesorado que persiste necesidad de renovación para el desarrollo del Practicum Clínico durante el curso 2019-20.

Así mismo, para cubrir las vacantes se mantienen reuniones con el Vicerrectorado de profesorado para señalar la necesidad de contratación de profesorado Asociado en Ciencias de la Salud, en el rotatorio de Fisioterapia Osteoarticular de la *Estructura Organizativa de Xestión Integrada* Pontevedra- Hospital Montecelo dejado vacante por el profesor asociado en ciencias de la salud Pablo Pérez Mariño en el curso 2017-18 y que en el curso 2018-19 está cubierto con la figura de tutora por María Amate Lens, una vez aprobado se realizan las gestiones precisas con los diferentes centros para que salga la convocatoria de 3 plazas de profesor/a Asociado/a en Ciencias de la Salud para el curso 2019-2020.

Se convocan plazas de profesorado asociado para el curso en las siguientes especialidades, centros:

- Fisioterapia Respiratoria (Hospital POVISA), Fisioterapia Neurológica (Centro Santitas Residencial) y
- Fisioterapia Osteoarticular (Hospital Montecelo- *Estructura Organizativa de Xestión Integrada* Pontevedra).

Tres de los/as docentes comienzan el curso en calidad de tutores/as, pasando a la figura de profesores/as asociados/as en Ciencias de la Salud una vez resueltas las plazas y presentado la compatibilidad. Las fechas de las rotaciones fueron aprobadas por los/as profesores/as/tutores/as de Estancias Clínicas el 7 junio de 2019 en la reunión y publicadas el 3 de julio de 2019.

Tabla 10- Rotaciones

PRIMEIRA ROTACIÓN	SEGUNDA ROTACIÓN
Del 19 de septiembre a 16 de octubre	Del 17 de octubre a 14 de noviembre
GP 1: A1 B2 C3 D4 E5 F6 GP 2: A1 B2 C3 D4 E5 F6 GP 3: A1 B2 C3 D4 E5 F6 GP 4: A1 B2 C3 D4 E5 F6 GP 5: A1 B2 C3 D4 E5 F6	GP1: A2 B3 C4 D5 E6 F1 GP2: A2 B3 C4 D5 E6 F1 GP3: A2 B3 C4 D5 E6 F1 GP4: A2 B3 C4 D5 E6 F1 GP5: A2 B3 C4 D5 E6 F1
TERCEIRA ROTACIÓN	CUARTA ROTACIÓN
Del 15 de noviembre a 13 de diciembre	Del 28 de enero a 27 de febrero
GP1: A3 B4 C5 D6 E1 F2 GP2: A3 B4 C5 D6 E1 F2 GP3: A3 B4 C5 D6 E1 F2 GP4: A3 B4 C5 D6 E1 F2 GP5: A3 B4 C5 D6 E1 F2	GP1: A4 B5 C6 D1 E2 F3 GP2: A4 B5 C6 D1 E2 F3 GP3: A4 B5 C6 D1 E2 F3 GP4: A4 B5 C6 D1 E2 F3 GP5: A4 B5 C6 D1 E2 F3
QUINTA ROTACIÓN	SEXTA ROTACIÓN
Del 28 de febrero a 26 de marzo	Del 27 de marzo a 30 de abril
GP1: A5 B6 C1 D2 E3 F4 GP2: A5 B6 C1 D2 E3 F4 GP3: A5 B6 C1 D2 E3 F4 GP4: A5 B6 C1 D2 E3 F4 GP5: A5 B6 C1 D2 E3 F4	GP1: A6 B1 C2 D3 E4 F5 GP2: A6 B1 C2 D3 E4 F5 GP3: A6 B1 C2 D3 E4 F5 GP4: A6 B1 C2 D3 E4 F5 GP5: A6 B1 C2 D3 E4 F5

Tabla 11- distribución de centros en los grupos

GP1

	Área	Centro/Hospital	Localidad
1	Fisioterapia Neurológica Adultos	Hospital Provincial	Pontevedra
2	Fisioterapia Neurológica Infantil	Hospital Álvaro Cunqueiro	Vigo
3	Fisioterapia Osteoarticular	Hospital Montecelo	Pontevedra
4	Fisioterapia Osteoarticular	Montecelo FREMAP /	Pontevedra
5	Fisioterapia Osteoarticular (Desviaciones del raquis)	Hospital Montecelo	Pontevedra
6	Fisioterapia Respiratoria	Hospital Alvaro Cunqueiro	Vigo

GP2

	Área	Centro/Hospital	Localidad
1	Fisioterapia Neurológica Adultos	Hospital Nicolás Peña	Vigo
2	Fisioterapia Neurológica Infantil	Asociación Juan XXIII	Pontevedra
3	Fisioterapia Osteoarticular	Hospital Montecelo	Pontevedra
4	Fisioterapia Osteoarticular	Vithas Salud	Pontevedra
5	Fisioterapia Osteoarticular	Centro Studio Pilates	Pontevedra
6	Fisioterapia Respiratoria	Hospital Álvaro Cunqueiro	Vigo

GP3

	Área	Centro/Hospital	Localidad
1	Fisioterapia Neurológica Adultos	Hospital POVISA	Vigo
2	Fisioterapia Neurológica Infantil	AMENCER/ASPACE	Pontevedra
3	Fisioterapia Osteoarticular	Hospital Montecelo	Pontevedra
4	Fisioterapia Osteoarticular	Hospital Montecelo	Pontevedra
5	Fisioterapia Osteoarticular	Vithas Salud (Pilates)	Pontevedra

6	Fisioterapia Geriatría	Sanitas Maiores Centro Residencial Vigo	Vigo
---	------------------------	---	------

GP4

	Área	Centro/Hospital	Localidad
1	Fisioterapia Neurológica Adultos	Hospital Provincial	Pontevedra
2	Fisioterapia Neurológica Infantil	AMENCER/ASPACE	Pontevedra
3	Fisioterapia Osteoarticular	Hospital Comarcal do Salnés	Vilagarcía de Arousa
4	Fisioterapia Osteoarticular	Centro de Saúde a Parda	Pontevedra
5	Fisioterapia Osteoarticular	Servicio Piscinas Campolongo	Pontevedra
6	Fisioterapia no Linfedema	Hospital Provincial	Pontevedra

GP5

	Área	Centro/Hospital	Localidad
1	Fisioterapia Neurológica Adultos	Hospital Provincial	Pontevedra
2	Fisioterapia Neurológica Infantil	Hospital Provincial	Pontevedra
3	Fisioterapia Osteoarticular	Hospital Montecelo	Pontevedra
4	Fisioterapia Osteoarticular	Vithas Salud	Pontevedra
5	Fisioterapia Osteoarticular	PSA Peugeot-Citroën	Vigo
6	Fisioterapia Respiratoria	Hospital Povisa	Vigo

Toda esta información se transmite mediante carta y correo electrónico a los centros donde el alumnado va a realizar las Estancias Clínicas, remitiendo el listado de estudiantes que realizan el *Practicum* en cada uno de los centros, así como las fechas para que tengan constancia de estos.

Por otro lado, se mantiene una reunión 16 de septiembre de 2019 con todo el profesorado-tutores/as de Estancias Clínicas en la Facultad para entregar toda la documentación e informar de la situación de los rotatorios, criterios de evaluación, documentos de confidencialidad que deben firmar los/as alumnos/as, fichas de evaluación, guía de la titulación, ficha verifica y adjudicaciones del alumnado por rotaciones.

En esta reunión se resuelven todas las dudas que puedan tener en cuanto a la organización y desarrollo de Estancias Clínicas, se actualizan contactos y se remite toda la información a través de correo electrónico para que la tengan en formato digital, así mismo si alguno lo desea puede llevar las fichas de evaluación y consentimientos informados en formato papel.

Como criterios de evaluación se mantuvieron los de cursos anteriores, y se solicitó al alumnado que cubrieran además del portafolio con la tabla de grado de adquisición de competencias. Portafolios que suben a su grupo individual de la plataforma Faitic en la materia Prácticas externas: Estancias Clínicas.

Una vez finalizadas todas las rotaciones las coordinadoras de Estancias Clínicas solicitan al profesorado que remitan todos los informes de evaluación del alumnado, informes que están firmados por el profesor/a tutor/a y por el/la alumno/a en cuestión y que constan de la siguiente información: grado de adquisición de competencias, nota de la evaluación continua del rotatorio y nota del examen. Con ellas las coordinadoras cubren un *Exce*/en el que se ponderan las notas y se incluyen también las

notas de los seminarios, casos clínicos y portafolios.

La rotación de FREMAP se sustituyó durante los primeros meses de Estancias, por una rotación en H. Montecelo con Rafael Méndez Esperón esto fue debido al proceso de actualización y renovación de convenio con la empresa, una vez firmado el convenio los/as alumnos/as se incorporaron a la rotación.

Se mantiene una reunión con el alumnado de 3º curso que tiene previsto matricularse de la materia Practicas Externas -Estancias Clínicas el 8 de julio de 2019 para explicarles el procedimiento de matrícula y como proceder para tener una reunión a inicios de septiembre, una semana antes del comienzo del calendario escolar con el propósito de preparar toda la documentación necesaria para iniciar las rotaciones en los Centros de Estancias Clínicas.

Una vez matriculado el alumnado en la materia se mantiene el 5 de septiembre una reunión en la que se informa de la asignación de rotaciones, publicando anteriormente el listado provisional el 3 de septiembre con un periodo de 48 horas para que realicen solicitudes de cambio dentro del mismo grupo de profesores/as. Así mismo también se publica en FaiTIC cual es la documentación necesaria para la realización de las Estancias Clínicas y persona de contacto a quien deben entregar dicha documentación. Será necesario es lo siguiente:

- Foto.
- Certificado de penales.
- Tarjetas identificativas SERGAS.
- Realización de curso Prevención, envío de currículum y tarjetas identificativas para la rotación de Peugeot-Citroën.
- Documento de ley protección de datos.

En el primer cuatrimestre se incorporaron a la realización de Estancias Clínicas 2 alumnas de intercambio bilateral con México y 13 alumnos/as propios/as participaron en diferentes programas de intercambio internacionales realizando 21 Créditos de la materia en Universidades extranjeras.

Por último, en la 6ª rotación se incorporan 2 alumnas propias que participan en un intercambio SICUE con la Universidad de Valencia se incorporan a la rotación 6ª rotación para completar los créditos de *Estancias Clínicas* que les restan.

El alumnado tiene a su disposición en la plataforma FAITIC y/o Web de la Facultad documentación relativa al desarrollo de las Estancias Clínicas: Calendario estancias clínicas, Rotaciones y profesorado; Temas y profesorado de los seminarios; Distribución alumnado a las rotaciones; Fechas de entrega casos clínicos y portafolios; Normas de elaboración de las sesiones clínica formativa en el grado de fisioterapia; y como subir la documentación de los rotatorios. Con relación a la elaboración de las sesiones clínicas y portafolios solo está en FaiTIC. Por lo tanto, el alumnado conoce cuales son los temas que se abordarán en cada uno de los seminarios, así como el/la docente/a y fechas en las que

se celebrarán.

El alumnado debe subir a la plataforma Fatic toda la documentación generada, para revisión del profesorado y coordinadores, para ello se les publica las normas de realización y fechas y modo en que deben subir los documentos.

Con respecto a la gestión de los portafolios estos una vez recibidos se clasifican y valoran por las coordinadoras de la materia, para posteriormente informar sobre los resultados de los portafolios mediante un informe que destaca aspectos positivos y aspectos a mejorar (no se permite lectura de los portafolios al profesorado con el propósito de mantener el anonimato del alumnado), se hizo un análisis de los aspectos indicados por los/as alumnos/as que se deben mejorar en algunas rotaciones, no observando ningún problema que pudiera ser objeto de supresión de rotación. Esta información se remitió al profesorado el 9 de junio de 2019.

Proceso de evaluación

Las coordinadoras de la materia cubren un documento *Word* por cada grupo de profesores/as con las notas de los/as alumnos/as, y después las transcriben a un documento *Exce*/con todo el alumnado, se remitió al profesorado que comprueban las notas de cada uno de los/as alumnos/as en ambos documentos para evitar errores de transcripción y poner/ ajustar de ser el caso la nota final a los/as alumnos/as de Estancias Clínicas. Posteriormente se procede a su publicación. Figura 60 y figura 61

GPI_NOMBRE PROFESOR	ESTANCIAS CLÍNICAS	Profesor 1 evaluación continua		Profesor 1 examen		Profesor 2 evaluación continua		Profesor 2 examen		Profesor 3 evaluación continua		Profesor 3 examen		Profesor 4 evaluación continua		Profesor 4 examen		Profesor 5 evaluación continua		Profesor 5 examen		Profesor 6 evaluación continua		Profesor 6 examen	
	XXXXXXXXXX	8,5	8,5															7	8	6	6,5				
		8,5	8,5	8	7	7,5	8	9,5	8,8	8,5	7	8,5	7												
		8	8	7	8	8,5	9	9	8	7	7	7	7												
		8,5	9	6	6	6,5	6,5																		

Figura 60. Modelo Word en el que los coordinadores reflejan las notas del profesorado de cada grupo.

DNI	ESTANCIAS CLÍNICAS	Profesor 1 evaluación continua		Profesor 1 examen		Profesor 2 evaluación continua		Profesor 2 examen		Profesor 3 evaluación continua		Profesor 3 examen		Profesor 4 evaluación continua		Profesor 4 examen		Profesor 5 evaluación continua		Profesor 5 examen		Profesor 6 evaluación continua		Profesor 6 examen		Procede la evaluación		Media Evaluación continua		(a) Media Ponderada 49% Eva. Continua		media examen		(b) Media Ponderada 21% Examen		Seminario y Cartafol 10%		(d) S. Clínicas 20%		Nota Final arb+ev+d		
		9,5	9	8,5	8	10	9,75	10	9,75	9,5	9	10	10	Si	9,58	4,70	9,25	1,94	1	2	9,64																					
		9	8	7,5	7,5	9	7	6	6	7,5	8,5	7,5	7	Si	7,75	3,80	7,33	1,54	0,9	1,75	7,99																					
		9,5	9	7	8,5	9,5	9,5	9	8,5	9,5	8,5	7,5	7	Si	8,67	4,25	8,50	1,79	1	1,75	8,78																					
		9,5	9,5	9,5	9	9	9	9	8,5	9,5	9	9	8,5	Si	9,25	4,53	8,92	1,87	0,6	1,75	8,76																					
		8	7	7	7,5	7,5	8,5	7	7	7	8	7,5	10	Si	7,33	3,59	8,00	1,68	1	1,5	7,77																					
		9	8	8	9	9	9	9	8,5	9	7	7	7	Si	8,50	4,17	8,08	1,70	0,9	1,5	8,26																					
		7,5	8	7	8	8,5	8,5	9	9	8	6,5	6	8	Si	7,67	3,76	8,00	1,68	1	1,5	7,94																					
		8,5	8	4,5	4	7,5	7,5	8	7	8	8	7,5	7,5	No	Susp																											

Figura 61- Modelo en el que se publican las notas al alumnado, previa comprobación del profesorado.

El alumnado tiene revisión de las rotaciones el último día de cada rotación, en la que el/la profesor/a le debe informar de su evaluación continua y del examen, aún así se señala una fecha en la que los/as alumnos/as pueden volver a revisar su evaluación con el profesorado en el centro de las *Estancias Clínicas*, así mismo también se les indica una fecha para la realización de la revisión de las evaluaciones de seminarios, sesiones clínicas y portafolios. (Este curso fue a través del campus remoto de la UVigo y concretando con el profesorado una video conferencia).

COVID-19- Medidas tomadas ante la situación de alarma sanitaria:

El 16 de marzo de 2020 ante la situación de alarma nacional decretada el 14 de marzo de 2020, los/as alumnos/as dejaron de asistir de forma presencial a las prácticas clínicas que se desarrollaban en los diferentes centros con convenio para tal fin. Ante esta situación se tomaron las siguientes medidas:

- Se realizó reunión con alumnado y profesorado exponiendo la situación e informando de como actuar para no paralizar la actividad docente.
- Se solicitó al alumnado y profesorado la remisión de un formulario tipo de suspensión temporal de las prácticas externas debido al Covid-19. (Ver anexo)
- Los casos clínicos se siguieron desarrollando de forma normal a través del campus remoto de la Universidad de Vigo.
- Los/as profesores/as de *Estancias Clínicas* realizaron videoconferencias con el alumnado para aportar información de las rotaciones, solicitar informes, aportar datos para la realización de casos clínicos y corregir documentos y valoraciones de los/as alumnos/as.
- Quedaba un seminario por impartir, que se adaptó para poder realizarlo de forma online.
- La docencia presencial del *Practicum* clínico en los diferentes rotatorios en el momento que se declaró el estado de alarma era del 70%, los/as alumnos/as pudieron desarrollar más del 80% de la presencialidad de la materia *Prácticas Clínicas: Estancias Clínicas*. Y el resto de docencia se suplió con actividades dirigidas y supervisadas por los/as profesores/as asociados/as en ciencias de la salud y tutores/as. Véase plan de contingencia de la guía de la materia del curso 2019-20.

Las funciones realizadas por las coordinadoras de Estancias Clínicas durante el curso 2019-20 han sido las siguientes:

- Reuniones con los centros para confirmar continuidad de convenios, gestionar nuevos convenios.
- El calendario das *Estancias Clínicas*, de todos sus contenidos: *Practicum*- Sesiones Clínicas- Seminarios.

- Mantener tres reuniones con todo el profesorado a final del curso pasado, una al inicio 16 septiembre 2019 y otra al final del curso académico 15 de julio 2020 para aprobación calendario de docencia, normas y reglamento, protocolos de evaluación, establecer evaluaciones.
- Mantener otras reuniones con profesorado por problemas que puedan surgir durante el curso.
- Dos reuniones con el alumnado. Una cuando están en 3º curso con el propósito de informar sobre la matrícula, calendario de rotatorios, rotaciones de *Estancias Clínicas* y resolver dudas que puedan surgir. Y la otra reunión con el alumnado de 4º ya matriculado que se realizó el 5 septiembre de 2019 para informar sobre las rotaciones y profesorado de ese año académico y recordar las normas de funcionamiento de las Estancias.
- Acogimiento de alumnos/as de intercambio que vienen a realizar las Estancias Clínicas. Se incorporaron en el segundo semestre 2 alumnas de intercambio bilateral de Méjico, con las que se mantuvo las reuniones oportunas para conocimiento del desenvolvimiento de la materia y se incorporaron a los centros con convenio para la realización del *Practicum* a los cuales se les informó en tiempo y forma y se gestionó la documentación necesaria para el desarrollo de estas. Y se informó y organizó el regreso de los/as 13 alumnos/as Erasmus y 2 SICUE los/as 15 alumnos /as propios de la UVigo.
- Atender demandas del profesorado y alumnado ante cualquier problema o dudas que puedan surgir.
- Una vez matriculados/as los/as alumnos/as establecer el calendario rotacional, se debe establecer de forma manual la distribución del alumnado en los diferentes rotatorios y de tal forma que realicen los distintos rotatorios que le permitan alcanzar las competencias de la materia.
- Una vez realizada esta selección se establece un plazo para posibles cambios, comprobar que estos son consensuados y factibles para cumplir los criterios mencionados en el punto anterior.
- Una vez establecida la asignación definitiva comunicarle a la Dirección/Gerencia de los Centros el listado de alumnado que asistirán, los/as profesores/as responsables y las fechas.
- Algunos centros piden que esta información sea mediante informe individual de cada alumno/a.
- Una vez incorporadas las alumnas de intercambio nacional e internacional se deben incluir en el listado de manera que hagan los rotatorios obligatorios por especialidades, e informar a los centros de las fechas y alumnos/as que se incorporarán.
- Realizó reuniones individuales con las alumnas externas de intercambio informando de todas las características de las Estancias Clínicas, requisitos, reglamento, programación individualizada, etc.
- Ante eventuales problemas como bajas del profesorado, renunciaciones, eventualidades, o

problemas que puedan surgir con el alumnado, etc. debe realizar una redistribución del alumno/a a la misma especialidad en otro centro e informar de dichos cambios, siempre teniendo en cuenta que la ratio de alumno/a/-profesor/a-tutor/a no debe ser superior a 2 alumnos/as por profesor/a-tutor/a.

- Comprobar en la plataforma FaiTIC la subida de documentos en cada grupo.
- Archivar portafolios y custodiarlos.
- Analizar los portafolios y presentar sus resultados de forma individual al profesorado manteniendo el anonimato del alumnado.
- Al final de curso solicitó las notas a los/as profesores/as de cada uno de los/as alumnos/as. Hacer el cálculo de la nota teniendo en cuenta estas evaluaciones y las evaluaciones del portafolios, seminarios y casos clínicos, para presentarlas e la reunión con el profesorado a final de curso, y aprobar las notas definitivas.
- Coordinación y atendimiento de los/as profesores/as contratados/as para impartir la docencia de seminarios y casos clínicos. Debido a las jubilaciones que se han producido en el área en el último año los casos clínicos se han impartido por parte de profesorado contratado interino, lo que supone tener que informar de todos los procesos de seguimiento y evaluación del alumnado.
- Gestión de la docencia durante la alarma sanitaria Covid-19. Reorganizar docencia, reuniones con Conferencia decanos a nivel nacional, rectorado, profesorado y alumnos/as con el fin de mantener informados y recabar información para una mejor gestión de la situación.
- Realización de Adendas a las guías de las materias para reorganizar la metodología docente y de evaluación de la materia. Reuniones con todos los colectivos implicados. Docentes, alumnado, área de Fisioterapia y coordinaciones del Grado y de calidad.

Se aborda a continuación las **Prácticas externas extracurriculares** y señalamos que en el presente curso académico se han suscrito dos nuevos convenios: Bs Fisioterapia en Vilaboa (Pontevedra) y Fisiolagoas en Ourense. También hubo una solicitud de inscripción en la lista de centros interesados en recibir estudiantes y hacer el convenio. Esta es la Clínica Arthros en Vigo. En cuanto al número de postulaciones en la primera convocatoria de noviembre, se recibieron cinco peticiones, pero dos de ellas no se llevaron a cabo por motivos personales de los/as estudiantes. En la segunda convocatoria, en febrero, fueron 3. Sin embargo, los tres por la alarma sanitaria tuvieron que ser suspendidos. Debido a la crisis de salud generada por Covid-19, se suspendieron las pasantías externas extraescolares y por lo tanto no hubo más solicitudes. Sin embargo, al finalizar el estado de alarma hubo interés de los/as alumnos/as de todos los cursos, a quienes se les informó que esto no era posible.

Cabe destacar que el Centro dispone de un Plan de Oferta de Empleo (POE), hasta el pasado

curso desde la facultad se había creado el POE y para ingresar en este plan el alumnado firmaba una autorización expresa conforme aceptaba recibir los correos que se recibiesen como demandas de empleo. En el curso 2018-19 se ha creado a través de la página web de la UVigo un apartado en el que el alumnado puede inscribirse en la dirección listas@uvigo.es. Una vez inscrito, el alumnado pasa a una lista de distribución a través de la cual se envían todas las ofertas de empleo recibidas en la Facultad. Durante el curso 2019-20 se han recibido 38 ofertas, un número muy inferior al pasado curso, este hecho está justificado por la situación de confinamiento con el cierre gran número de clínicas de fisioterapia y servicio en diferentes hospitales, lo que ha impedido un correcto desarrollo de la actividad asistencial, lo que ha redundado en una menor necesidad de contratación. Tal como se señaló en informes anteriores, estas ofertas son filtradas por la persona responsable y una vez revisadas se envían a la lista de distribución creada.

Aunque el porcentaje de contratación no sea demasiado elevado por medio de esta vía, consideramos que es positivo, aunque la alta tasa de inserción laboral hace que en ocasiones sea difícil conseguir trabajadores/as mediante este plan ya que la mayoría están contratados/as.

En relación con el **Tamaño medio por grupo de docencia** (Figura 62). El grupo A hace referencia a la docencia teórica, en el gráfico vemos que ese tamaño es bastante homogéneo, lo mismo sucede con el tamaño medio de grupos B que se corresponderían a la docencia práctica, ambas medias están dentro de lo establecido en nuestra titulación y son imprescindibles para un buen desarrollo de la docencia práctica ya que es el único modo de garantizar la adquisición de las competencias “Saber Hacer”. El tamaño de grupo B ha aumentado notablemente lo que puede influir negativamente en el desarrollo de la docencia práctica; habrá que hacer un seguimiento de tal evolución de cara a identificar las causas asociadas a este efecto sobre el recuento de alumnos/as.

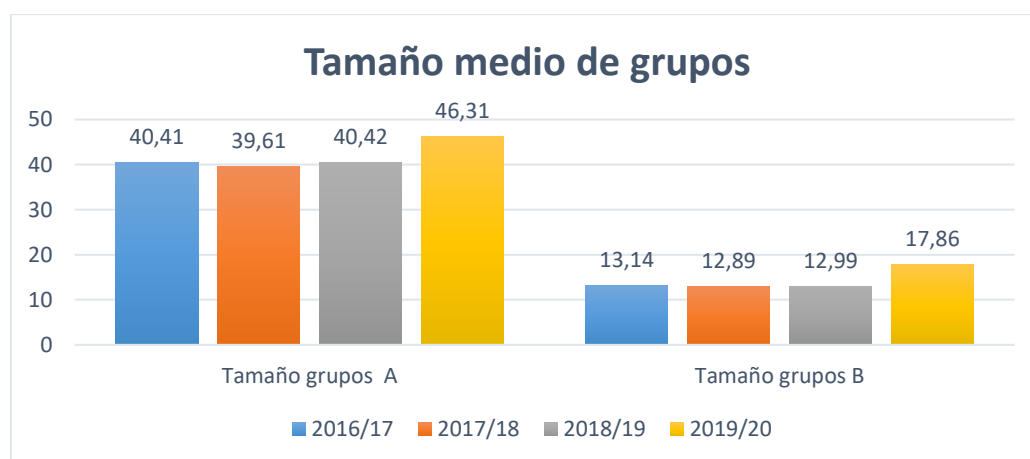


Figura 62. Tamaño medio de grupos A y B.

II.2.2 Resultados (desagregados) de las Encuestas de Satisfacción de las titulaciones oficiales

En cuanto al procedimiento MC-05 “Satisfacción de usuarias y usuarios”, y con el objetivo de mejora de satisfacción de los grupos de interés, se señalaban en la tabla 1 dos indicadores básicos:

grado de satisfacción de las personas tituladas, grado de satisfacción del PDI, grado de satisfacción del alumnado y como novedad el grado de satisfacción de los/as empleadores/as. A continuación, se reflejan los resultados referentes a las encuestas de satisfacción con la Titulación de Grado en Fisioterapia.

Informe Satisfacción Alumnado – 2019-20

Con relación a los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción pasada al **Alumnado**, es importante destacar que la población objeto de la encuesta durante el curso 19-20 estaba conformada por 46 personas, pero solo contestaron 34, arrojando, por tanto, un **porcentaje de participación** de un 74%.

La encuesta actualmente vigente y pasada a finales del curso pasado (19-20) mantiene los mismos bloques que la pasada en el curso anterior (18-19) e incluye 6 bloques que son los siguientes:

- Bloque 1: Organización y Desarrollo de la Titulación
- Bloque 2: Información y Transparencia de la Titulación
- Bloque 3: Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación
- Bloque 4: Recursos Humanos
- Bloque 5: Recursos Materiales y Servicios
- Bloque 6: Resultados de Aprendizaje

Las preguntas cerradas de los respectivos bloques se puntúan en función de una escala Likert de 1-5. Por su parte, la **satisfacción global** con la Titulación de este colectivo fue de un 65,25%, un poco más alta entre las mujeres (3,66) que entre los hombres (3,58), estando entre las preguntas mejor valoradas: la utilidad de las prácticas de la titulación (4,06) y la atención del personal de administración y servicios del centro (4,33). Las preguntas con valoración inferior al 3 (50%) fueron las siguientes: los horarios de la titulación (2,48), la coordinación entre las materias del plan de estudios (2,96), la información sobre las actividades extracurriculares (culturales, deportivas...) (2,64) y las vías por las que se puede participar en la mejora de la titulación: Buzón Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (QSP) (2,92).

El cuestionario pasado a los/as alumnos/as constaba, además de las preguntas cerradas que conformaban los respectivos bloques temáticos, de una pregunta de contestación sí/no que era *En xeral, estou satisfeito coa titulación*, y tres preguntas abiertas que eran las siguientes:

- *En xeral, que é o que máis valoras da titulación?*
- *Que melloras se poderían incorporar á titulación?*
- *Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres*

En referencia a la pregunta de sí o no referente a si en general el alumnado está satisfecho con la titulación, de los 34 que la han contestado, solamente hubo una respuesta “no” de un/a alumno/a. Con relación a la pregunta abierta referente a lo que más valora en la titulación, 23 la han contestado

y se pueden ver en la Tabla 12 que están centrados en la alta calidad de parte del profesorado y en las prácticas realizadas.

Tabla 12. Contestación del alumnado que respondieron a la pregunta abierta: *En xeral, que é o que mais valora da titulación?*

<i>En xeral, que é o que mais valora da titulación?</i>
<i>A cantidade de coñecementos obtidos</i>
<i>Que hai profesorado (non todos) de alta calidade</i>
La realización de prácticas de las diferentes asignaturas en pequeños grupos. La atención personalizada por parte del profesorado ante cualquier duda. La disponibilidad de laboratorios para poder realizar prácticas.
<i>As saídas laborales.</i>
<i>A cantidade de material do que dispoñemos nas aulas de prácticas.</i>
<i>A boa profesionalidade dalgúns membros do profesorado e as prácticas das asignaturas.</i>
<i>A cercanía e facilidade de contacto co persoal docente, así como as estratexias que nos aportan para defender a nosa futura profesión e para entrar no mercado laboral.</i>
<i>A parte práctica e o valor humano que aprendemos para tratar aos pacientes.</i>
<i>As prácticas en laboratorio, así como a experiencia dos docentes que as imparten</i>
Lo que más valoro es la parte práctica y que existan profesores que incluso en las clases teóricas nos intenten acercar al mundo laboral de la fisioterapia con casos prácticos y con su experiencia laboral. Resultando más fácil la teórica. (Aunque no todos lo hagan)
Gran profesorado
<i>O que máis valoro da titulación é o bo aprendizaxe que nos están dando, obtendo así una boa valoración.</i>
<i>A formación adquirida pola maioría de docentes</i>
<i>As prácticas.</i>
<i>Os contidos prácticos aprendidos</i>
<i>As clases prácticas</i>
La variedad de asignaturas
<i>A cercanía con profesorado</i>
Los profesores son en su gran mayoría buena gente
El conocimiento de alguno de mis profesores
<i>As prácticas</i>
<i>A maioría do profesorado está moi implicado na docencia e preocúpanse porque o alumnado esté motivado pola materia.</i>
Que nos permite ejercer dentro del ámbito sanitario abordando un tratamiento dentro de un abanico de posibilidades mucho más amplio del que me imaginé al entrar en la carrera.

Con relación a la segunda pregunta abierta, referente a que mejoras consideran que se podrían incorporar a la titulación, 26 la han contestado y se puede ver en la Tabla 13 que se centran en

incorporar más docencia práctica y reestructuración de los contenidos en las materias y como menos citadas los horarios de la titulación y de los exámenes, la reducción de los/as docentes por asignatura o el material del que dispone la facultad. Cabe destacar que algunos comentarios no son correctos pues existe la posibilidad de realizar prácticas antes de 4º curso en forma de prácticas extracurriculares. Sin embargo, este pasado curso, entre el alumnado de tercero eso no se pudo llevar a cabo en virtud de la situación sanitaria ocasionada por el Covid-19.

Tabla 13. Contestación del alumnado que respondieron a la pregunta abierta: *Que melloras se poderían incorporar á titulación?*

<i>Que melloras se poderían incorporar á titulación?</i>
La sustitución de algunas optativas por otras de mayor interés
<i>Realizar mais prácticas e con pacientes reais</i>
<i>Mais docencia práctica, con pacientes que tengan problemas de verdad.</i>
Plan de estudios, brindando más docencia a materias más importantes, añadir materias
Menos docentes por asignatura, es decir, que una asignatura no esté impartida por 5 docentes distintos
<i>Mais prácticas por favor. Algo mais personalizable: mais formación sobre investigación para algúns e información sobre o traballo da clínica se interesa. Que ensinen a preparar unhas oposición.</i>
<i>Mayor número de optativas a elixir, incidindo en áreas de pediatría...</i>
<i>Actualizar o contido de certas materias.</i>
<i>Os horarios da titulación para poder compaxinala con outras actividades e os contidos de asignaturas máis actuais e prácticos en vez de técnicas e métodos desactualizados e en desuso.</i>
<i>Estancias clínicas tamén en terceiro.</i>
<i>Poder realizar prácticas fora da facultade antes de cuarto, para así poder poñer en práctica o aprendido.</i>
Mejorar los horarios, puesto que las horas de clase están muy dispersas y mal distribuidas. Así pues, hay días que puedes tener 4 horas salteadas, y otros que desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche solo contamos con 1 hora y 45 minutos de descanso para comer, cuando no son empleados para recuperar horas de otra asignatura.
<i>Mais material</i>
<i>Poder optar a mais optativas así como ter a disposición algún material a mais.</i>
<i>Mis prácticas externas</i>
<i>Mais clases prácticas, e diferentes optativas mais interesantes.</i>
<i>Cambiar un pouco a maneira de impartir as clases teóricas nalgunhas asignaturas</i>
<i>Outras materias optativas en 3º curso e comenzar as estancias clínicas en 2º ou 3º.</i>
Más prácticas en clínica, antes del cuarto curso.
<i>Melloras de horarios e material</i>
Material para los laboratorios y darle más importancia a las practicas
El calendario de exámenes, la coordinación entre materias
Añadir optativas nuevas.

<i>Melloras nos horarios de exames, nunha maior cantidade de horas de prácticas externas e na aparición de algunhas asignaturas necesarias.</i>
Mais material en determinadas asignaturas.
Creo que el nuevo plan de estudio que se incorporaría el año que viene incluye grandes mejoras y soluciones a varios de los puntos débiles que noté mientras cursaba la titulación.

Finalmente, con relación a la última pregunta abierta, referente a cualquier comentario o matización que considere necesaria, comentar que solamente 4 alumnos/as la han contestado. Los comentarios surgidos fueron los que se ven en la Tabla 14 y como se puede ver, versan sobre diferentes aspectos: necesidad de más profesorado, necesidad de más docencia en gallego y necesidad de recibir los apuntes con antelación. Desde esta coordinación es importante recalcar que la dirección del centro solicita año tras año plazas para nuevos/as profesores/as para que exista una estabilización constante del profesorado. Con relación a los otros temas planteados, desde esta coordinación solo se puede animar al profesorado que imparta su docencia en gallego, pero es una decisión de cada uno hacerlo en gallego o castellano pues ambas lenguas son cooficiales en la UVigo y Comunidad Autónoma. Finalmente, con referencia a los apuntes, partiendo de la premisa de que es una decisión del/la profesor/a facilitarlos o no, también es una decisión suya acerca del momento en el que los facilita, pero igual que en la situación anterior se puede animar a que el profesorado que los quiera subir lo haga con antelación a la clase.

Tabla 14. Contestación del alumnado que respondieron a la pregunta abierta Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres.

<i>Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres</i>
En mi opinión debería haber más docentes titulados/as en fisioterapia.
<i>Satisfeito en liñas xerais.</i>
<i>Necesidade de maior cantidade de docencia en galego.</i>
<i>Me gustaría comentar dos aspectos:</i> <i>Por una parte, me gustaría que estuviere permitido el empleo de un ordenador portátil en clase para poder seguir los apuntes con mayor facilidad.</i> <i>Además, la gran mayoría de profesores de la titulación habilitan en Fátic los documentos de la materia a explicar (powerpoints...) en el propio momento de dar la clase o como mucho una hora antes. En mi opinión, si nos habilitaran dicha documentación con más tiempo, ya sea subir todo el temario desde un principio o por lo menos un par de días antes, facilitarían a los/as alumnos/as el poder tomar apuntes y completarlos. Personalmente, noto mucha diferencia en materias que nos dan los apuntes previamente con las que no lo hacen. En el primer caso se puede seguir la clase con mayor facilidad y realizar las anotaciones pertinentes sin tener que copiar una diapositiva entera que posteriormente tendremos en Fátic. Por lo que no comprendo si es normativa de la facultad, o si es la decisión de la gran parte de coordinadores de las diversas asignaturas el no entregar la materia escrita antes de dar clase; pero en mi caso y en el de muchos compañeros con los que comenté el tema no está siendo efectivo el método.</i>

Haciendo una evaluación retrospectiva a cinco años, aunque sin poder comparar todos los

bloques a cinco años, pues referente a algunos bloques específicos solo existen en las encuestas en los últimos tres años, podemos observar una tendencia a mejora en la satisfacción de algunos bloques y empeoramiento en otros. El porcentaje de participación en las mismas se observa en la Figura 63.

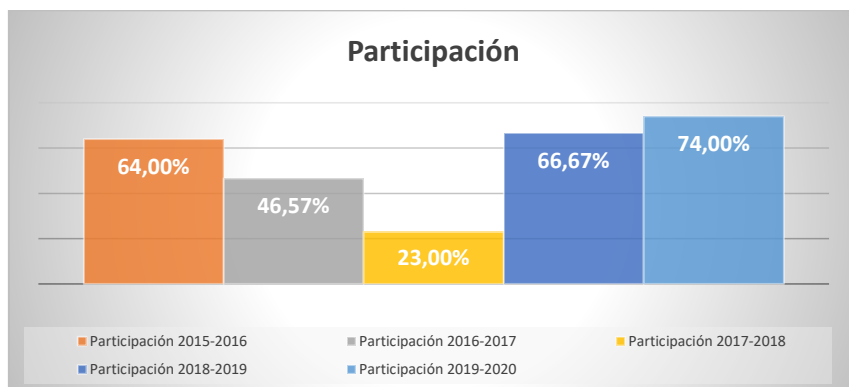


Fig.63. Porcentaje de participación de alumnado en las encuestas de satisfacción con la titulación cursos 2015-16, 2016-17, 2017-18, 2018-19 y 2019-20.

Podemos observar que desde la caída en la participación en el curso académico 2017-18 (con solamente un 23% del alumnado), parece haber un remonte en la participación del alumnado en las mismas, alcanzando el valor de 74% en el último curso.

En lo referente al bloque de satisfacción con la Organización y Desarrollo de la Titulación, se observa una valoración muy positiva en el curso 2018-19, sin embargo, en este último curso vuelve a bajar, alcanzando un valor de 60,75% como se observa en la Figura 64. Desde esta coordinación creemos que tal bajada en la valoración puede estar influenciada por la situación vivida por el Covid-19 el curso pasado.

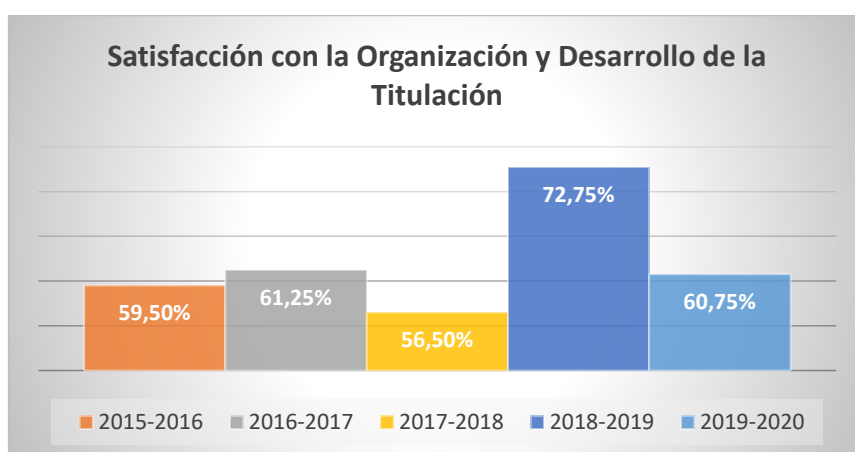


Fig.64. Porcentaje de satisfacción de alumnado en lo referente al bloque temático “Organización y Desarrollo de la Titulación” en los cursos académicos 2015-16, 2016-17, 2017-18, 2018-19 y 2019-20.

En lo referente a la satisfacción del alumnado con la “Información y Transparencia” (Figura 65), haciendo una evaluación retrospectiva a tres años pues este bloque no existía como tal hasta el

curso 2016-17, se observa una valoración positiva en el último curso, aunque inferior al curso 2018-19.

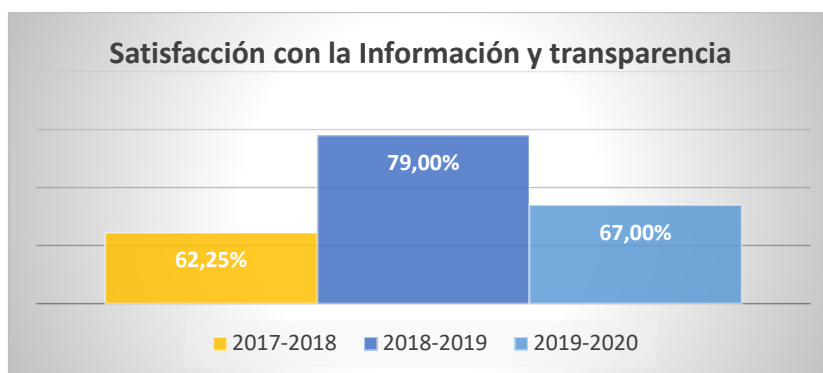


Fig.65. Porcentaje de satisfacción de alumnado en lo referente al bloque temático “Información y transparencia de la Titulación” en los cursos académicos 2015-16, 2016-17, 2017-18, 2018-19 y 2019-20.

En lo referente a la satisfacción del alumnado con los “Recursos Humanos” (Figura 66), haciendo una evaluación retrospectiva a tres años pues este bloque no existía como tal hasta el curso 2016-17, se observa una valoración muy positiva, especialmente en los dos últimos cursos, alcanzando el valor de 83,25% en el curso pasado.

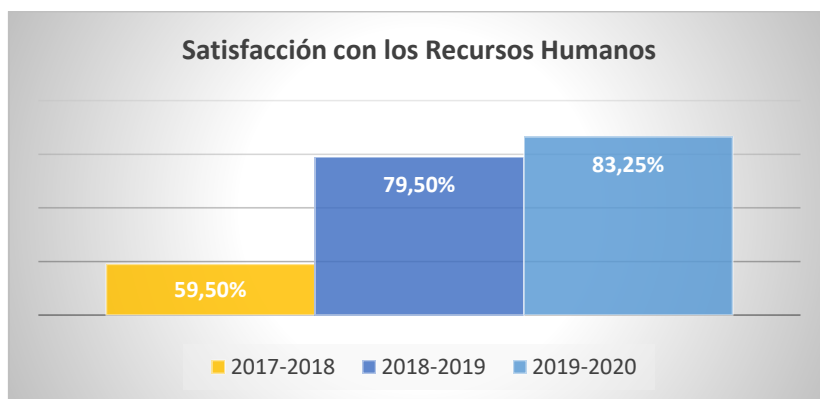


Fig.66. Porcentaje de satisfacción de alumnado en lo referente al bloque temático “Recursos Humanos de la Titulación” en los cursos académicos 2015-16, 2016-17, 2017-18, 2018-19 y 2019-20.

En lo referente a la satisfacción del alumnado con los “Recursos Materiales y Servicios” (Figura 67), se observa una valoración positiva en los cinco años evaluados, con una bajada en el último curso cuando comparado al anterior.

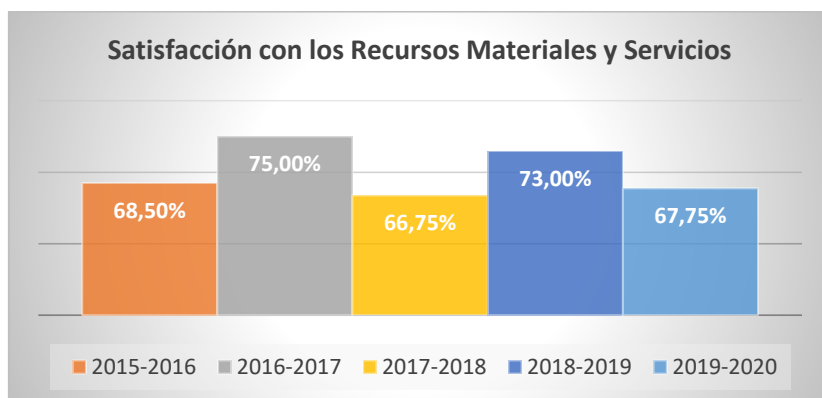


Fig.67. Porcentaje de satisfacción del alumnado en lo referente al bloque temático “Recursos Materiales y Servicios” en los cursos académicos 2015-16, 2016-17, 2017-18, 2018-19 y 2019-20.

En lo referente al bloque de satisfacción con la “Gestión de la Calidad del Título” se observa una valoración positiva por parte del alumnado de tal aspecto como se observa en la Figura 68. Sin embargo, cuando comparado al curso anterior 2018-19, en el curso pasado 2019-20 se observa una bajada de la satisfacción, no llegando a los valores observados en el curso 2017-18, pero si una bajada. Habrá que buscar los factores asociados a este hecho.

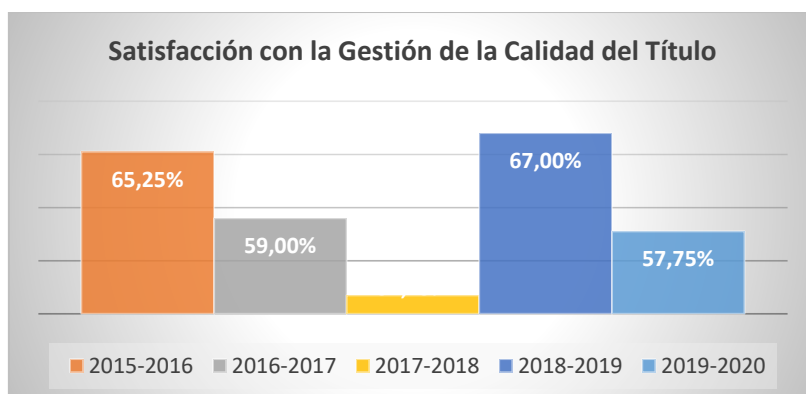


Fig.68. Porcentaje de satisfacción del alumnado en lo referente al bloque temático “Gestión de la Calidad del Título” en los cursos académicos 2015-16, 2016-17, 2017-18, 2018-19 y 2019-20.

Como último posible bloque a analizar, en lo referente a la satisfacción con “Los Resultados” (Figura 69), se observó hasta el curso 2017-18 una tendencia a la bajada y que durante el curso 2018-19 presentó una mejora. Sin embargo, en este último curso vuelve a presentarse una bajada en estos valores.

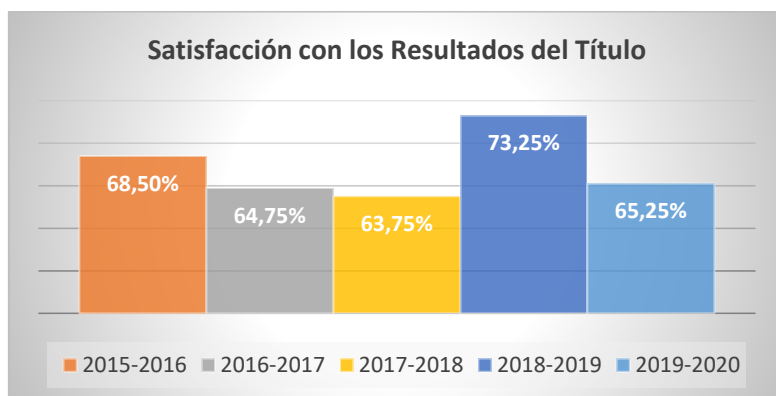


Fig.69. Porcentaje de satisfacción del alumnado en lo referente al bloque temático “Los Resultados del Título” en los cursos académicos 2015-16, 2016-17, 2017-18, 2018-19 y 2019-20.

Finalmente, en lo referente a la satisfacción general con el Título de Grado en Fisioterapia (Figura 70), es importante destacar que sigue siendo una valoración positiva y superior a la media alcanzada por otras titulaciones de la UVigo, sin embargo, en este último curso ha caído en casa 10 puntos porcentuales y mucho nos tenemos desde esta coordinación que tales valores a la baja alcanzados durante el curso académico 2019-20 están influenciados por toda la situación vivida en la docencia universitaria relacionada con la situación sanitaria ocasionada por el Covid-19. Esperaremos volver a acercarnos a los valores anteriores en futuros cursos.

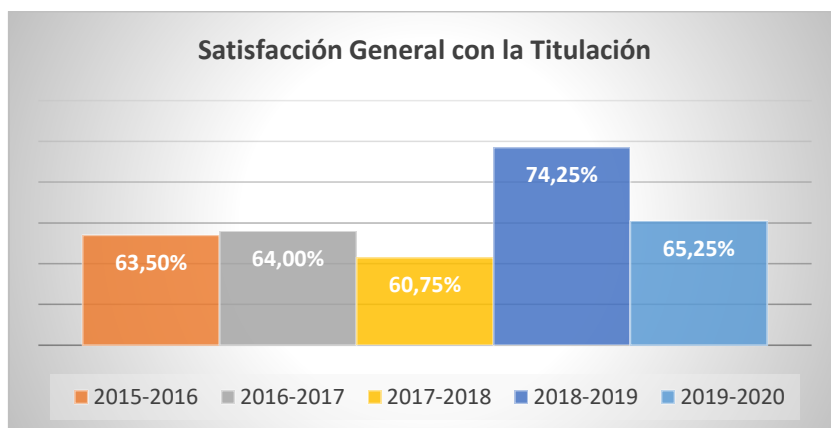


Fig.70. Porcentaje de satisfacción general con el Título de Grado en Fisioterapia de la UVigo en los cursos académicos 2015-16, 2016-17, 2017-18, 2018-19 y 2019-20.

Con relación a los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción con las acciones derivadas de la crisis sanitaria generada por el Covid-19 pasada al **Alumnado del grado en Fisioterapia** de los cuatro cursos académicos durante el mes de mayo de 2020, es importante destacar que la población objeto de la encuesta estaba conformada por 233 personas, pero solo contestaron 138, arrojando, por tanto, un **porcentaje de participación** de un 59,23% global, y porcentajes por curso académico: 1º curso 60%, 2º curso 80%, 3º curso 53% y 4º curso 52% (Figura 71). Es importante

destacar que al menos en nuestro caso, la fecha de realización de la encuesta fue previa a la realización de los exámenes de la convocatoria de 2º cuatrimestre lo que puede generar un sesgo a la hora de evaluar los resultados referentes a este apartado.

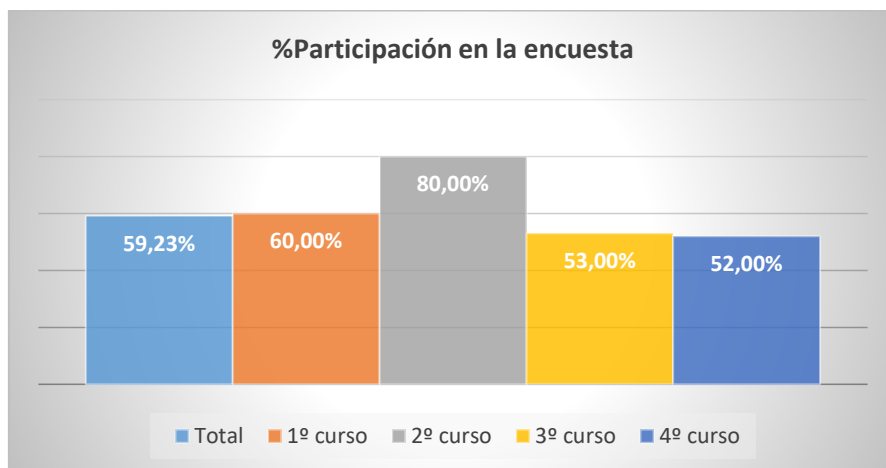


Figura 71. Porcentaje de participación en la encuesta del alumnado matriculado en el Grado en Fisioterapia y por curso académico.

La encuesta contó con 5 preguntas (distribuidas en 4 bloques) cerradas con respuestas en una escala Likert de 1-5 y dos preguntas abiertas como se puede observar en la Figura 72.

Enquisa de satisfacción co desenvolvemento da docencia non presencial*				
*derivada das medidas decretadas no Estado de Alarma polo RD 463/2020 do 14 de marzo, polo que se declara o estado de alarma para a xestión da crise sanitaria ocasionada polo COVID19				
Poboación:		Alumnado matriculado en graos e mestrados		
Escala:		De 1 (moi insatisfeito) a 5 puntos (moi satisfeito)		
Indique, por favor, se vostede está satisfeito/a con:				
Bloques		Cuestións		Respostas
1	Organización e desenvolvemento	1	¿Como valoras a reorganización (información, comunicación, resolución de incidencias) levada acabo dende o centro e o profesorado da túa titulación, para desenvolver os procesos docentes non presencias derivados das exigencias marcadas pola crise sanitaria?	De 1 a 5
2	Ferramentas e canais	2	Como valoras as ferramentas, instrumentos e canais empregados polo profesorado e postos a túa disposición para desenvolver a docencia na situación imprevista derivada da crise sanitaria	De 1 a 5
3	Actividade docente	3	Como valoras a atención e adicación do profesorado para desenvolver a docencia e atender as túas dúbidas?	De 1 a 5
		4	Como valoras a adaptación dos procesos de avaliación levados a cabo nas materias no contexto derivado da crise sanitaria?	De 1 a 5
4	Satisfacción Xeral	5	En xeral valoro o desenvolvemento da docencia non presencial posta en marcha tras a declaración do estado de alarma derivada da crise sanitaria como:	De 1 a 5
Preguntas abertas				
5	Xerais	6	Que é o que máis valoras das accións levadas a cabo polo profesorado para garantir a docencia e minimizar os inconvenientes derivados pola crise sanitaria?	Resposta aberta
		7	Que resultou máis problemático e polo tanto mellorable no desenvolvemento da actividade docente non presencial, no marco da crise sanitaria?	Resposta aberta

Figura 72. Estructura de la encuesta de satisfacción con el desarrollo de la docencia no presencial pasada a los/as alumnos/as.

Es importante destacar, antes de entrar a analizar los resultados sobre cada pregunta y por curso que esta coordinación de Calidad considera que al no contestar la encuesta por materia o por profesor/a, los resultados pueden estar sesgados pues el grado de implicación y recursos usados por cada profesor/a pueden diferir bastante. Consideramos que este tipo de encuesta generalista no es capaz de identificar casuísticas concretas, especialmente relacionadas con la actividad docente, a no ser a través de aquellos comentarios abiertos que puedan llegar a realizar los/as alumnos/as encuestados/as.

Con relación a las preguntas cerradas, y teniendo en cuenta la valoración del global de alumnos/as encuestados/as y también por cada curso académico, tenemos los siguientes resultados visibles en las Figuras 73, 74, 75, 76 y 77.

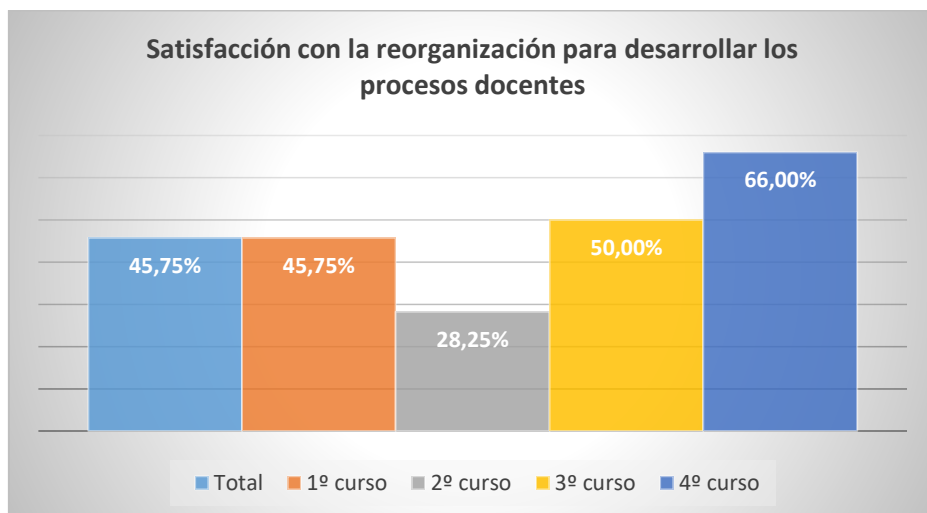


Figura 73. Porcentaje de satisfacción con la reorganización para desarrollar los procesos docentes.

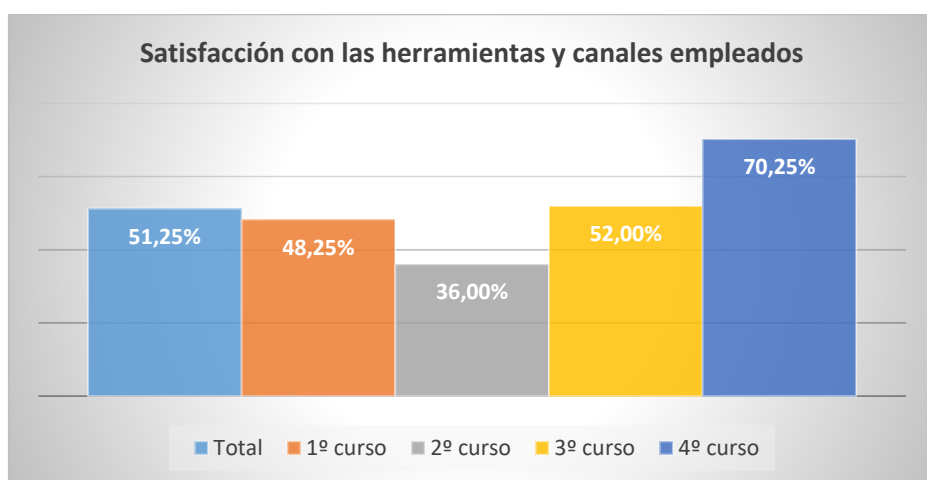


Figura 74. Porcentaje de satisfacción con las herramientas y canales empleados.

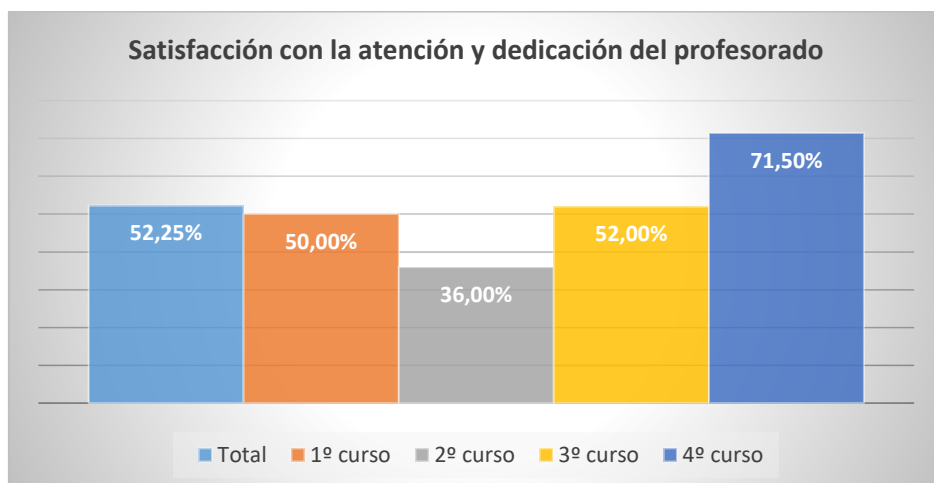


Figura 75. Porcentaje de satisfacción con la atención y dedicación del profesorado.

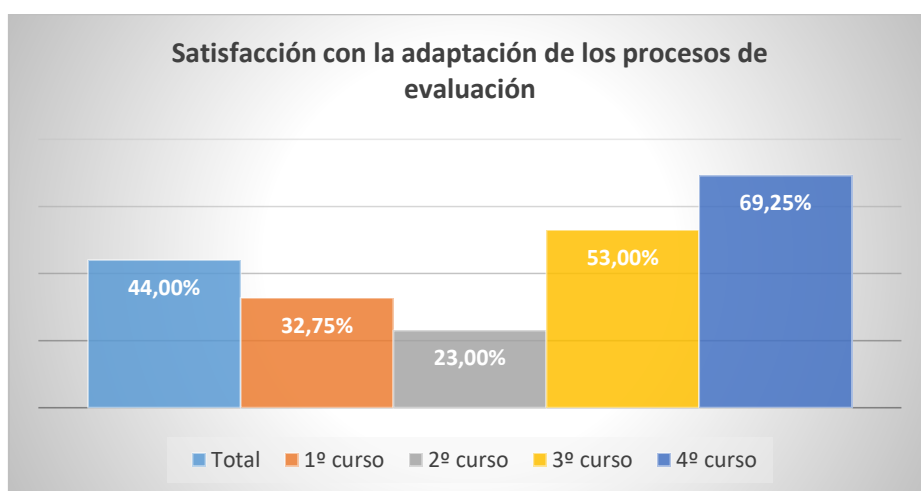


Figura 76. Porcentaje de satisfacción con la adaptación de los procesos de evaluación.

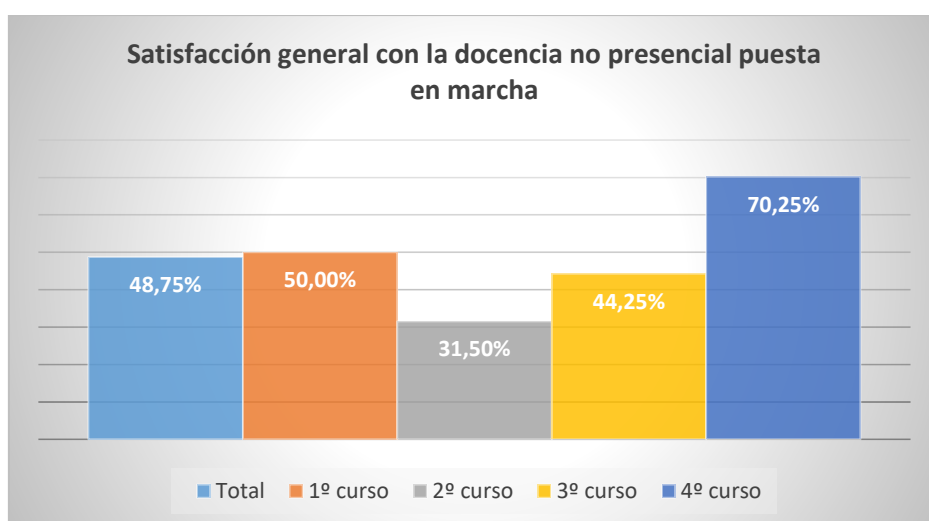


Figura 77. Porcentaje de satisfacción general con la docencia no presencial puesta en marcha.

Entre las preguntas abiertas, 81 alumnos/as han contestado a la pregunta abierta referente a que es lo que más valora de la titulación y 83 han contestado a la pregunta referente a que mejoras consideran que se debería incorporar a la titulación. Entre los comentarios referentes a los aspectos mejores valorados, se mencionan (número de respuestas que hacen referencia a un determinado aspecto):

- Dedicación, implicación de parte del profesorado (41)
- Preocupación por el alumnado (20)
- Adaptación de los exámenes (11)
- Rapidez información, resolución de dudas, tutorías (10)
- Adaptación de las guías (2)
- Campus remoto (1)
- Flexibilidad horaria (1)

A continuación, se hará referencia a los aspectos peor valorados por el alumnado:

- Poca implicación de algunos/as profesores/as, no utilizando las herramientas disponibles para continuar con las clases en línea (26)
- Problemas de conexión del campus remoto (21)
- Falta de comunicación con parte del profesorado (16)
- El modo de realización de exámenes (20)
- Exceso de carga de trabajo (5)
- Opinión del alumnado (2)

Parece que queda patente que la poca implicación de algunos/as docentes que empaña la buena labor del resto del profesorado, aunque por los números anteriormente expuestos muestran en general es casi el doble de alumnado el que está satisfecho con la implicación que aquellos que opinan lo contrario, además de valorar positivamente no solo la implicación para adaptar la docencia sino a la preocupación del profesorado por la situación del alumnado.

En cuanto a la información una parte del alumnado denuncia falta de comunicación con el profesorado mientras otra parte valora positivamente la rapidez de información y la resolución de dudas.

La realización de exámenes es valorada negativamente por 20 alumnos/as mientras que 11 resaltan positivamente la adaptación de estos. De los aspectos peor valorados por el alumnado son los problemas de conexión del campus remoto.

Con relación a los resultados arrojados por la encuesta de satisfacción pasada a los **egresados/as - titulados/as**, es importante destacar que la población objeto de la encuesta durante el curso 19-20 estaba conformada por 42 personas, pero solo contestaron 21 (7 hombres y 14 mujeres), arrojando, por tanto, un **porcentaje de participación** de un 50%.

La encuesta actualmente vigente incluye 7 bloques, uno a más que en la encuesta anterior. Cambiaron la cantidad de preguntas en algunos apartados e incluyeron un apartado nuevo: Prácticas externas. Además, en las preguntas relacionadas con la experiencia profesional se añadió la pregunta cuanto tiempo le llevó encontrar trabajo. Los bloques actuales son los siguientes:

- Bloque 1: Organización y Desarrollo de la Titulación
- Bloque 2: Información y Transparencia de la Titulación
- Bloque 3: Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación
- Bloque 4: Recursos Humanos
- Bloque 5: Recursos Materiales y Servicios
- Bloque 6: Resultados de Aprendizaje
- Bloque 7: Prácticas Externas

Además de preguntas relacionadas con la Titulación, incluye una pregunta acerca de si trabajaron o trabajaban en el ámbito relacionado con la Titulación, y un 43% respondió afirmativamente, mientras que un 10% no trabajan o no trabajaron en el ámbito de la titulación y un 47% no han contestado a la pregunta. Este dato, debe ser interpretado con cautela debido a que solamente un 50% han contestado la encuesta. En esta línea, también se les preguntó acerca de cuánto tiempo les llevó encontrar trabajo y el 100% de los/as encuestados/as indicó que en menos de 3 meses. La encuesta incluía, además, otra pregunta referente a si recomendarían la titulación a otras personas y el 43% respondió afirmativamente (un valor inferior a los que indicaron eso en la encuesta anterior - 66,67%), mientras que el 10% no la recomendaría (un valor superior a los que indicaron eso en la encuesta anterior - 3,7%) y un 48% no han contestado a la pregunta (un valor también superior al encontrado en la encuesta anterior - 29,63%). Realmente desconocemos el motivo de tal comportamiento.

Por su parte, la **satisfacción global** con la Titulación de este colectivo fue de un 61,75%, algo inferior a la observada el curso anterior, que alcanzó un 64,5%, estando entre las preguntas mejor valoradas (≥ 4 en la escala Likert usada de 1-5): la facilidad para encontrar contenidos en la página WEB (4,18), la atención del personal de administración y servicios (4,06), la formación adquirida en la práctica (4,07), la adecuación de las tareas al perfil profesional y formación (4,00) y la duración de las prácticas (4,00). Entre aquellos ítems con menor valoración (inferior a 3,00) estaban: el grado de actualización de los contenidos del plan de estudios (2,94), los programas de movilidad (2,43) y las vías para la participación en la mejora de la titulación (caja QSP), participación en comisiones, comunicación con los responsables académicos etc. (2,85). Esta coordinación no acaba de entender los resultados encontrados referentes a estos dos últimos puntos pues por una banda es el propio alumnado que no presentan significativa predisposición a la participación en diferentes comisiones y la vía de comunicación en nuestro centro es completamente abierta. Por otra banda, entre los/as

titulados/as en el curso 18-19, que fueron los que contestaron a la encuesta, solamente 6 alumnos/as solicitaron plaza en un programa de movilidad y los 6 la obtuvieron y disfrutaron de una estancia en el extranjero siendo la única matización indicada por la Responsable de Relaciones Internacionales de nuestro Centro en su informe correspondiente, la tardanza en el recibimiento de los certificados de notas enviados por una de las Facultades con las que tenemos convenio en Italia, no siendo un problema del programa en sí mismo y menos de nuestro centro. En lo tangente a la actualización de los contenidos del Plan de Estudios, la modificación del Plan de Estudios, que ya entró en vigor este curso académico 20-21 con el primero curso del Grado pretende subsanar varios aspectos a mejorar ya detectados en otros informes.

Entre las preguntas abiertas, solamente 5 titulados/as han contestado a la pregunta abierta referente a que es lo que más valora de la titulación, 8 han contestado a la pregunta a que mejoras consideran que se debería incorporar a la titulación y solamente 2 han incluido otros comentarios o matizaciones. Los comentarios referentes a los aspectos mejores valorados se pueden ver en la Tabla 15.

Tabla 15. Contestación de los/as titulados/as que respondieron a la pregunta abierta: *En xeral, que é o que mais valora da titulación?*

<i>En xeral, que é o que mais valora da titulación?</i>
<i>Que é unha oportunidade de axudar ás persoas que o precisan.</i>
<i>Gústame ter a capacidade de mellorar a saúde das persoas</i>
<i>As clases prácticas</i>
Las prácticas externas y las asignaturas troncales, ya que un muy limitado número de profesores prestaban algo de interés por nuestro aprendizaje
<i>A formación e entusiasmo de algúns profesores</i>

Los comentarios referentes a las mejoras que se podrían incorporar se pueden ver en la tabla 16.

Tabla 16. Contestación de los/as titulados/as que respondieron a la pregunta abierta: *Que melloras se poderían incorporar á titulación?*

<i>Que melloras se poderían incorporar á titulación?</i>
<i>Ampliar o abanico de asignaturas optativas e centrais mais no ámbito práctico.</i>
Empezar a hacer prácticas con pacientes reales y centrarnos más en asignaturas que nos sirven para nuestra práctica profesional.
Organización de materias y plan de estudios
Menos profesorado por asignatura
Mayor duración de prácticas
Supresión de algunas materias
Actualización de tratamientos

<i>Que melloras se poderían incorporar á titulación?</i>
Mayor número de optativas de utilidade
<i>Maíor instrución en exercicio terapéutico</i>
<i>Cambios nas materias optativas ofertadas.</i>
Más práctica en centros y métodos de tratamento máis actuais
Docentes mocho máis competentes, menos control de la asistencia (dado que la universidade non é obligatoria y solo asisten persoas adultas), mellor organización de los horarios, consideración por parte de los docentes a la hora de cambiar los horarios a su gusto, realizar exames máis justos y equitativos, non cambiar el plan de estudos de un año a otro y non disponer del tempo de los alumnos como si la facultad fuera lo único a lo que se dedican.
<i>Eliminar un montón de horas de materia palla e substituíla por materia aplicable no ámbito laboral</i>

Se observa que gran parte de los comentarios están centrados en la reorganización de las materias y de sus contenidos. Esperamos que, con el nuevo Plan de Estudios, al menos parte de las diferentes debilidades remarcadas en este y otros informes puedan ser solventadas. Sin embargo, también cabe remarcar, en función de algunos comentarios realizados, por exemplo, en lo referente al control de asistencia en su totalidad se lleva a cabo asociado a un proceso de evaluación continua en las materias, pues se entiende que la asistencia a las mismas es la base de tal evaluación. No entendemos el comentario referente al cambio de horario a gusto de los/as docentes pues eso no puede ocurrir. Los horarios de las materias se aprueban en Junta de Facultad y cuando hay algún cambio puntual en algún grupo de práctica es previo acuerdo con los/as alumnos/as. El horario de la titulación es el que es en función de la cantidad de créditos de las asignaturas y del hecho que tenemos varios grupos de práctica para poder impartir mellor los contenidos. Finalmente, no es correcto que se decidió cambiar el Plan de Estudios se cambió de un año para otro, fue un proceso largo, en el que se consultó el alumnado de hecho y finalmente en este curso académico 2020-21 hemos podido empezar con el primeiro curso del Grado acogido al Plan de Estudios nuevo. Los aspectos comentados referentes a la calidad y competencia de parte del profesorado ya fue aspecto comentado en otros años al pasarse la encuesta. Tal aspecto, aunque debe ser seguido de cerca por parte de la dirección del Centro, no cabe a éste cesar ni tampoco sancionar el no cumplimiento de sus funciones, sino a órganos superiores del equipo de goberno de la UVigo.

Por último, en lo referente al apartado de preguntar abiertas, los otros comentarios o matizaciones solo fueron contestados por dos titulados/as y se pueden ver en la Tabla 17.

Tabla 17. Contestación de los/as titulados/as que respondieron a la pregunta abierta: *Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres.*

<i>Podes incluír outros comentarios ou matizacións que consideres</i>
<i>Creo que a titulación non está a suficientemente valorada</i>
No recomiendo este grado a nadie en esta universidad.

Haciendo una evaluación retrospectiva a 5 años, aunque sin poder comparar todos los bloques evaluados en virtud de cambios ocurridos en la estructura de la encuesta, podemos observar una tendencia a la disminución en la participación, también asociada a un empeoramiento en el grado de satisfacción de los diferentes bloques, con excepción del bloque referente a Recursos Humanos.

En lo referente a la participación en las mismas se observa en la Figura 78 que, aunque la participación en la encuesta pasada el 2018-19 fue de 61,36%, este pasado curso 2019-20 fue de solamente un 50%, siendo de todas formas, una participación superior a años anteriores.

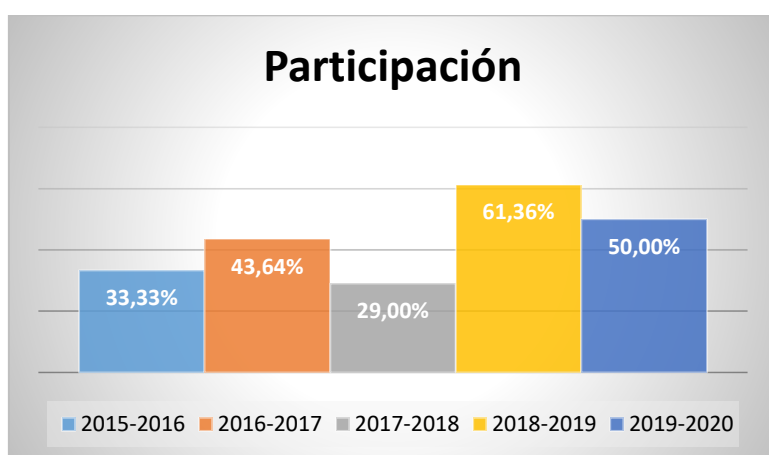


Fig.78. Porcentaje de participación de titulados/as en las encuestas de satisfacción con la titulación cursos 2015-16, 2016-17, 2017-18, 2018-19 y 2019-20.

En lo referente al bloque de satisfacción con la organización y desarrollo, y en este caso como se comentó anteriormente no se puede hacer una retrospectiva a 5 años y solo se hace una retrospectiva a 3 años, se observa una bajada importante en los valores de la última encuesta (51,75%) con relación a las anteriores (Figura 79).



Fig.79. Porcentaje de satisfacción de titulados/as en lo referente al bloque temático “Organización y Desarrollo” en los cursos académicos 2017-18, 2018-19 y 2019-20.

Como ya comentado anteriormente, las dos preguntas de este bloque con más baja valoración fueron las referentes a la actualización de los contenidos y a los programas de movilidad. Se intentará indagar en tales resultados. En lo referente al bloque de satisfacción con el acceso a la información y transparencia, en la que también se realiza una retrospectiva a 3 años, se observa una valoración positiva (69,75%) aunque ligeramente inferior a la encuesta anterior (72,75%) (Figura 80).

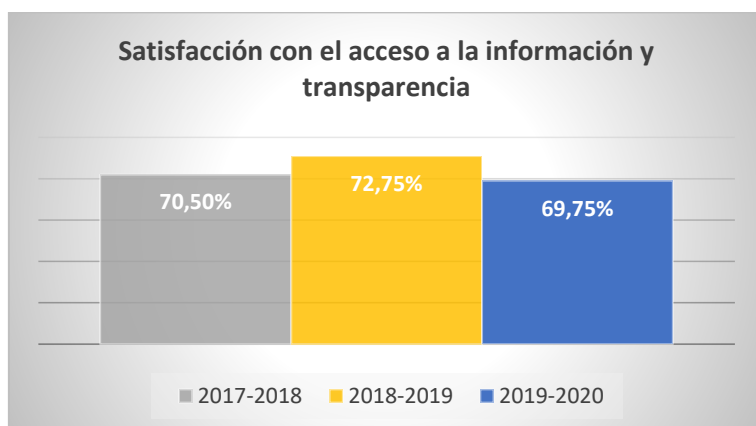


Fig.80. Porcentaje de satisfacción de titulados/as en lo referente al bloque temático “Acceso a la Información y Transparencia” en los cursos académicos 2017-18, 2018-19 y 2019-20.

En lo referente al bloque de satisfacción con la “Gestión de la Calidad del Título” se observa una constancia y valoración muy positiva por parte de los/as titulados/as de tal aspecto en los cursos 2015-16, 2016-17 y 2017-18 pero se observa un empeoramiento de tal grado de satisfacción entre los/as encuestados/as en el 2018-19 y de un empeoramiento aún más marcado en la encuesta pasada el 2019-20, como se observa en la Figura 81. Se intentará ahondar en los motivos de tales resultados pues desde la Comisión de Calidad consideramos que especialmente en los dos últimos cursos se ha estado trabajando de forma adecuada y cumpliendo con todos los procedimientos y gestionando todas las quejas recibidas.

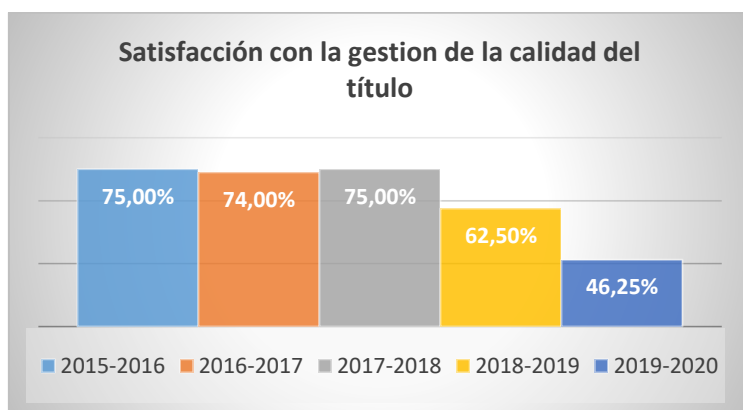


Fig.81. Porcentaje de satisfacción de titulados/as en lo referente al bloque temático “Gestión de la Calidad del Título” en los cursos académicos 2015-16, 2016-17, 2017-18, 2018-19 y 2019-20.

En lo referente al bloque de satisfacción con los recursos humanos, se observa una valoración positiva (69,5%), incluso superior al observado entre los/as anteriormente encuestados/as del curso 2018-19 (64%) (Figura 82).

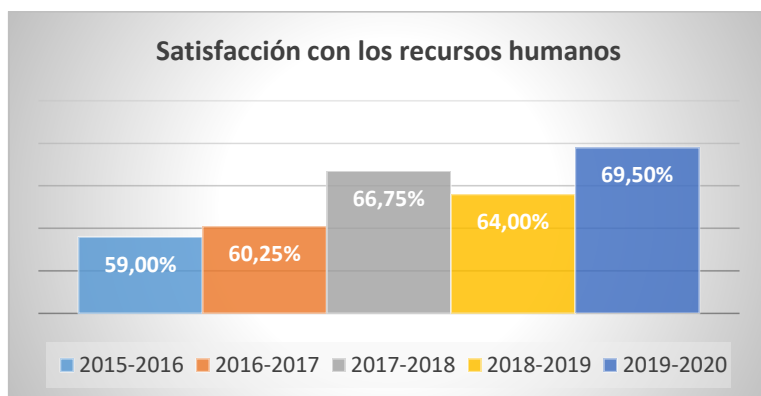


Fig.82. Porcentaje de satisfacción de titulados/as en lo referente al bloque temático “Recursos Humanos” en los cursos académicos 2015-16, 2016-17, 2017-18, 2018-19 y 2019-20.

En lo referente a la satisfacción de los/as titulados/as con los “Recursos Materiales y Servicios” (Figura 83), ésta presenta una valoración positiva en los 5 años evaluados, sin embargo, se observa una tendencia a la bajada, quedando la valoración de del curso 2019-20 algo inferior (66,25%) a la observada en el curso inmediatamente anterior.

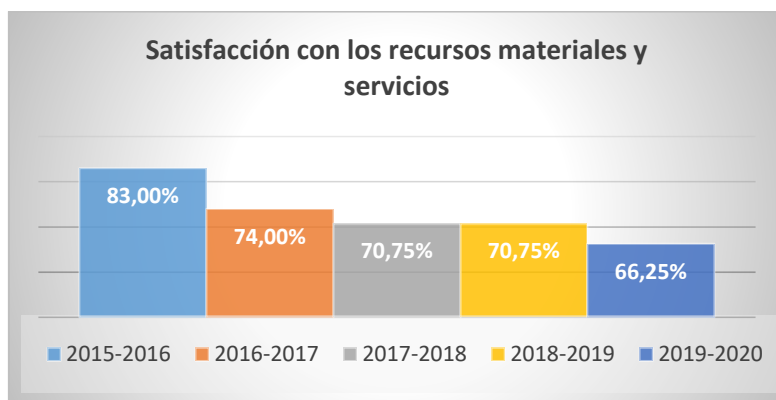


Fig.83. Porcentaje de satisfacción de titulados/as en lo referente al bloque temático “Recursos Materiales y Servicios” en los cursos académicos 2015-16, 2016-17, 2017-18, 2018-19 y 2019-20.

En lo referente a la satisfacción con “Los Resultados” se observa una tendencia de mejora en los cursos académicos 2015-16, 2016-17 y 2017-18, sin embargo, desde la encuesta pasada, se observa una tendencia al empeoramiento con valores alcanzando solamente el 56% en este curso 2019-20 (Figura 84).



Fig.84. Porcentaje de satisfacción de titulados/as en lo referente al bloque temático “Los Resultados del Título” en los cursos académicos 2015-16, 2016-17, 2017-18, 2018-19 y 2019-20.

Como último bloque que integra la encuesta (Prácticas Externas), aunque sin tener referentes de cursos anteriores pues este es el primer año en el que este bloque está incluido, es importante matizar algunas cosas. Tal y como la pregunta está planteada, no se hace referencia a si son prácticas externas curriculares, extracurriculares o ambas, que es lo que creemos, pero esta misma duda pudo surgir a la hora de contestación de las respectivas preguntas de este bloque por parte de los/as titulados/as. Este bloque incluye tres preguntas cerradas y una abierta que es: *Realizou algunha práctica externa?* A esta pregunta 71% de los/as encuestados/as han afirmado haber realizado, un 5% no haber realizado y un 24% no contestó o no sabe. Llama la atención eso pues nuestra titulación es una titulación que cuenta con una materia llamada Prácticas externas: estadías clínicas de 42 ECTS y que es obligatoria para obtener el Grado en Fisioterapia. Si la encuesta se refiere a ambas modalidades de

práctica deberíamos tener 100% que han realizado práctica. Por ello no entendemos los resultados y cuestionamos si los/as encuestados/as lo han entendido. Por otra banda si este apartado se refiere a solamente las prácticas externas extracurriculares entonces en tal caso observamos un porcentaje elevado. En lo referente a las puntuaciones obtenidas en cada una de las tres preguntas cerradas del bloque, se puede observar los valores totales y por sexo en la Tabla 18 en la que se puede observar una tendencia con puntuaciones más elevadas entre mujeres cuando comparadas a los hombres.

Tabla 18. Puntuaciones medias de las tres preguntas que conforman el bloque “Prácticas Externas” por sexo.

Bloque	Nº pregunta	Pregunta	Total ponderado	Hombres	Mujeres
Prácticas externas	18	Formación adquirida na práctica	4,07	3,40	4,40
Prácticas externas	19	Adecuación das tarefas ao perfil profesional e formación	4,00	3,00	4,50
Prácticas externas	20	Duración das prácticas	4,00	3,80	4,11

Finalmente, en lo referente a la satisfacción general con el Título de Grado en Fisioterapia (Figura 85), es importante destacar que sigue siendo una valoración positiva y superior a la media alcanzada por otras titulaciones de la Uvigo, pero que en el 2019-20 ha sufrido una pequeña disminución cuando comparada al año 2017-18 y 2018-19.

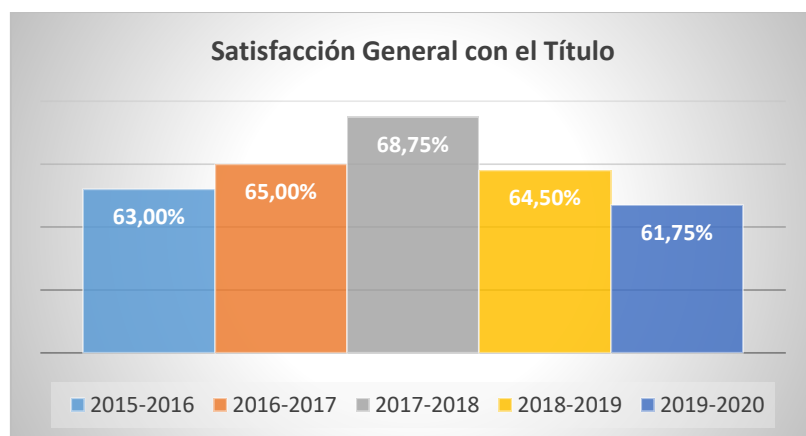


Fig.85. Porcentaje de satisfacción general con el Título de Grado en Fisioterapia de la Uvigo en los cursos académicos 2015-16, 2016-17, 2017-18, 2018-19 y 2019-20.

Continuando con los resultados arrojados por la encuesta de **satisfacción pasada a Empleadores/as**, en el curso 2018-19 se puso en marcha por primera vez la encuesta de satisfacción de los/as empleadores/as de manera institucional, ya que, aunque este centro a motu proprio lanzaba una encuesta a los/as empleadores/as usuarios/as del plan de oferta de empleo de la facultad pensamos que era necesario que esta encuesta sea común para toda la universidad.

El **porcentaje de participación** obtenido es del 50%, este ha descendido con respecto al pasado curso (66,67%), pero sigue siendo muy superior al general de la Uvigo que obtiene un 27% de participación. La primera pregunta hace referencia al Nivel de satisfacción con el nivel de adecuación al perfil profesional de los/as titulados/as (figura 86).

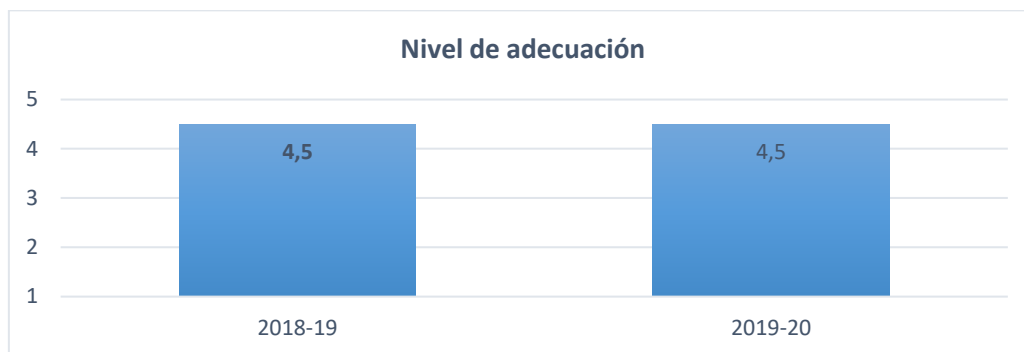


Figura 86. Satisfacción con el nivel de adecuación

La segunda indaga sobre el Nivel de satisfacción con el desempeño profesional de los/as titulados/as (figura 87).



Figura 87. Nivel de desempeño

Con relación al Nivel de satisfacción con el valor que aportan los/as titulados/as a su empresa (figura 88).

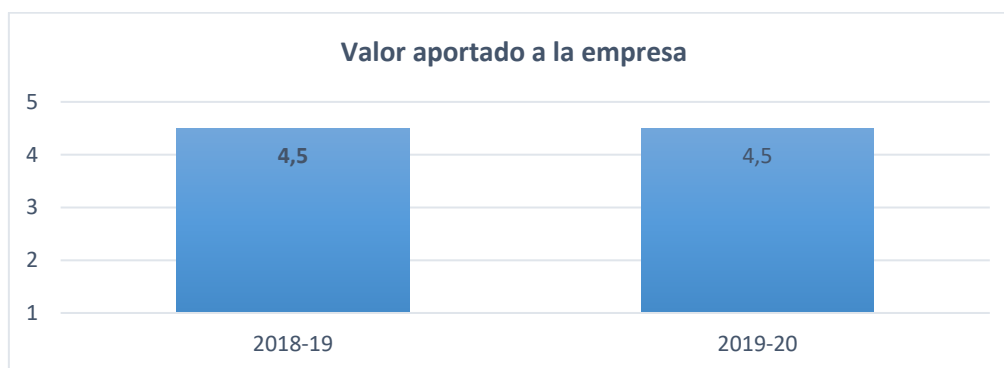


Figura 88. Satisfacción con el valor que aportan a la empresa

Referente a la pregunta: Si tuviese que contratar de nuevo trabajadores/as. ¿Lo haría entre el estudiantado de la misma situación? El 67% de los/as empleadores/as contrataría de nuevo a trabajadores/as que fuesen titulados/as de esta Facultad y el 33% no sabe/ no contesta, cabe destacar que ninguno de ellos ha contestado que no contrataría a un titulado de nuestro Centro.

Referente a la pregunta: En general, que es lo que más valora de las personas tituladas, el 67% lo que más valora es la formación y la actitud (responsabilidad, profesionalidad, iniciativa y compromiso; el 33 % restante valora las capacidades de aprendizaje, de trabajo de adaptación e integración (figura 89).

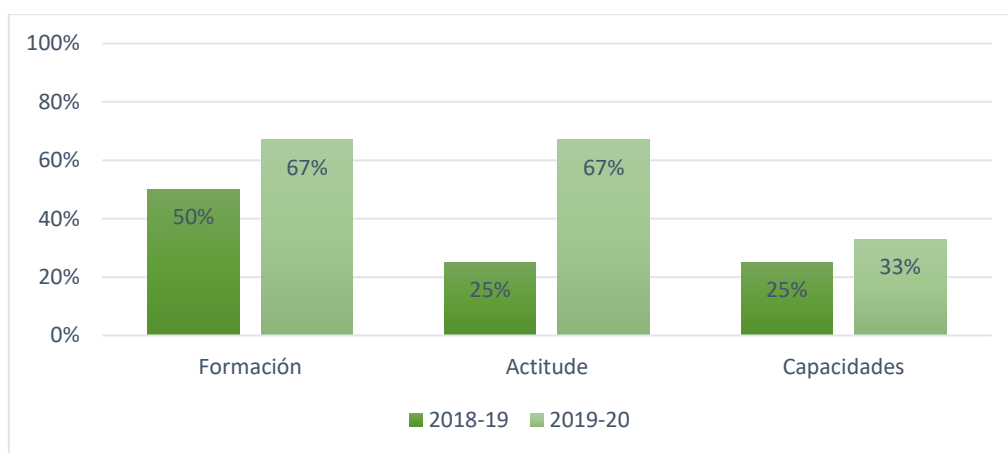


Figura 89. Cualidades que más valora

Con relación a la pregunta: ¿Cuáles son las competencias más relevantes que deben poseer las personas tituladas, según su opinión? El 67% opina que la competencia más importante es la resolución de problemas, el 33% piensa que las competencias más relevantes son las prácticas (conocimiento de la profesión, habilidades informáticas), otro 33% considera las competencias interpersonales tales como el trabajo en equipo, comunicación oral, etc. y finalmente y a diferencia del pasado curso, el conocimiento de lenguas extranjeras no es considerado como una competencia importante (figura 90).

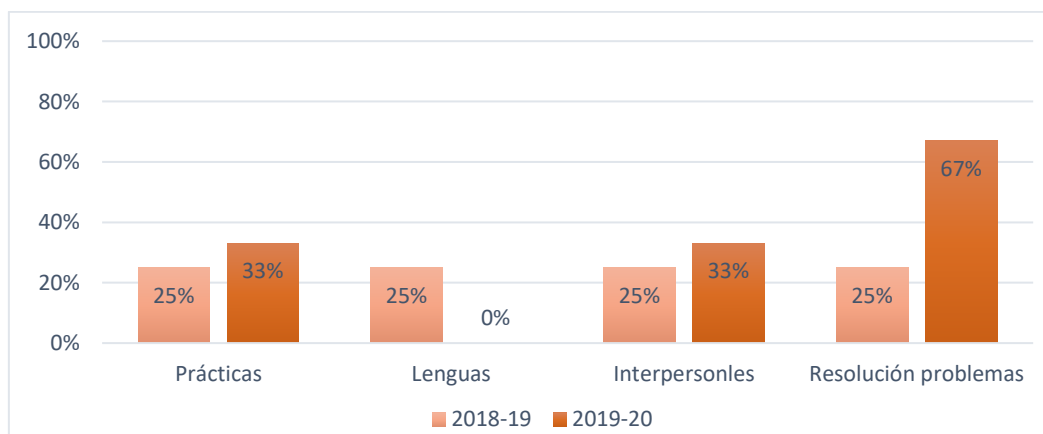


Figura 90. Competencias mejor valoradas por los/as empleadores/as.

Sobre la pregunta: ¿Qué mejoras considera que se deberían de incorporar a la titulación?, como se puede observar sobre especial importancia las competencias transversales ya que 100% de los/as encuestados/as consideran que se deberían mejorar. También cobren una mayor relevancia la formación práctica y la formación actualizada, mientras que el conocimiento de idiomas no se considera que debiera de mejorar, en este sentido hay que destacar que se ha llevado a cabo la modificación del plan de estudios en la que esperamos que estos aspectos queden reforzados (figura 91).

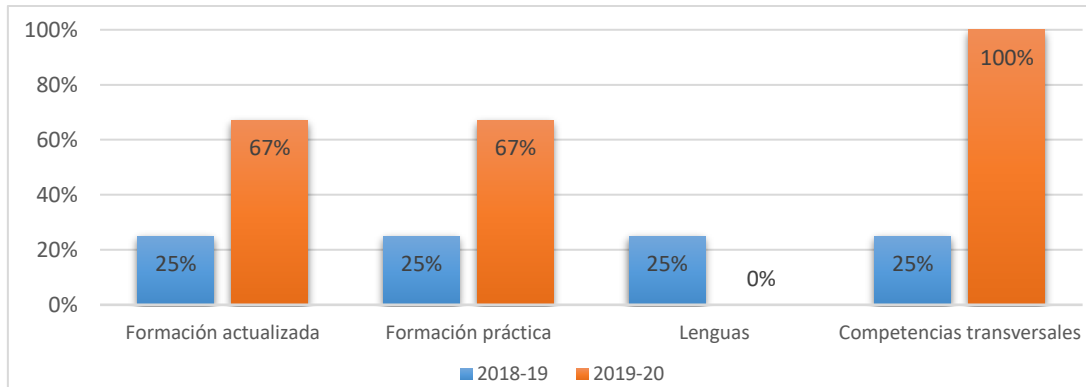


Figura 91. Mejoras que se deberían aportar

Por último, trataremos la encuesta de satisfacción del Personal de administración y servicios PAS. La participación ha sido muy baja con un 20% lo que supone que tan solo ha respondido 1 de las 5 personas encuestadas. La satisfacción general ha sido de 5 sobre 5, siendo los ítems peor valorados a información disponible en la página web del centro (3), la información disponible sobre la gestión de calidad (3) y las vías de participación para la mejora de calidad (3).

II.2.3 Indicadores por materia

En relación a los indicadores de éxito (% de créditos superados por las personas matriculadas en un curso respecto al número total de créditos presentados a examen en dicho curso académico), rendimiento (% de créditos superados por las personas matriculadas en un curso académico respecto al número total de créditos matriculados en dicho curso académico) y evaluación (% de créditos presentados a examen por los/as estudiantes en un curso académico respecto al número total de créditos matriculados en dicho curso académico) (figura 92).

En el curso académico 2019-20, se puede apreciar que los porcentajes aumentan considerablemente, la situación de emergencia sanitaria provocó el confinamiento que provocó la instauración de docencia virtual, la realización de exámenes en línea y de la sustitución de pruebas de evaluación por trabajos parece haber provocado esta subida general de las tasas.

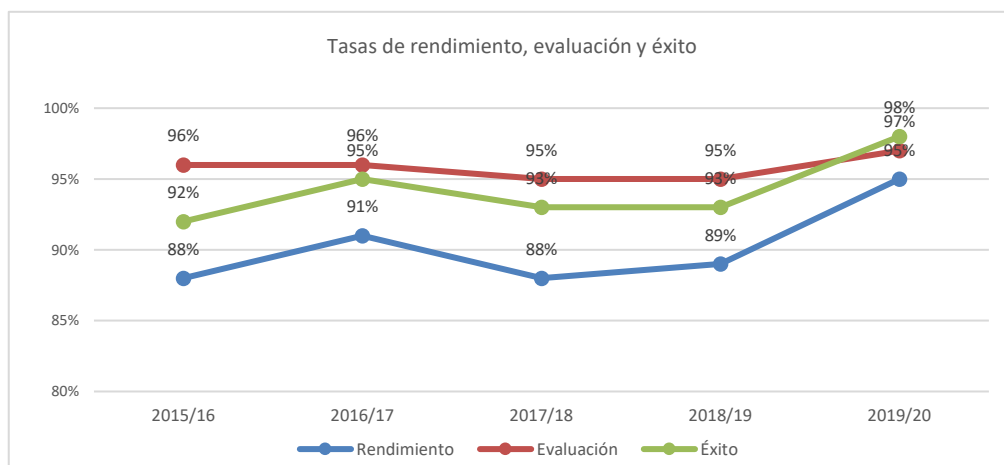


Figura 92. Evolución tasas rendimiento, evaluación y éxito

A continuación, se realizará el análisis de estas tasas por materia, en la Tabla 19 se muestra la evolución de las tres tasas en los últimos años.

Tabla 19. Tasas de éxito, rendimiento y evaluación por materia del plan de estudios Grado en Fisioterapia.

Asignatura	Tasas	2015-16	2016-2017	2017/18	2018/19	2019/20
Primer curso						
Anatomía humana: Anatomía humana	Tasa Rendimiento	79%	87%	69%	84,7%	86,21%
	Tasa Éxito	83%	89%	71%	87,7%	86,21%
	Tasa Evaluación	95%	98%	96%	96,6%	100%
Bioquímica-física: Bioquímica y biofísica	Tasa Rendimiento	61%	87%	91%	91%	98,21%
	Tasa Éxito	62%	91%	96%	94,4%	98,21%
	Tasa Evaluación	98%	96%	94%	96,4%	100%
Fisiología: Fisiología humana	Tasa Rendimiento	74%	83%	81%	70%	95,08%
	Tasa Éxito	81%	87%	83%	73,7%	95,08%
	Tasa Evaluación	92%	95%	98%	95%	100%
Fundamentos de fisioterapia	Tasa Rendimiento	96%	100%	96%	94,1%	100%
	Tasa Éxito	96%	100%	96%	94,1%	100%
	Tasa Evaluación	100%	100%	100%	100%	100%
Afecciones medico-quirúrgicas	Tasa Rendimiento	67%	92%	67%	93,75%	98,21%
	Tasa Éxito	71%	97%	70%	100%	100%
	Tasa Evaluación	95%	95%	95%	91,3%	98,21%
Fisiología: movimiento funcional en fisioterapia	Tasa Rendimiento	71%	81%	66%	71,6%	95,45%
	Tasa Éxito	85%	90%	80%	81,4%	100%
	Tasa Evaluación	84%	91%	82%	88,1%	95,45%
Psicología: Aplicaciones en ciencias de la salud	Tasa Rendimiento	98%	100%	96%	97,9%	100%
	Tasa Éxito	100%	100%	98%	100%	100%
	Tasa Evaluación	98%	100%	98%	97,9%	100%
Valoración en fisioterapia	Tasa Rendimiento	68%	89%	86%	77,2%	96,72%
	Tasa Éxito	76%	98%	93%	84,6%	100%
	Tasa Evaluación	89%	91%	93%	91,2%	96,72%

Asignatura	Tasas	2015-16	2016-2017	2017/18	2018/19	2019/20
Segundo curso						
Afecciones quirúrgicas	Tasa Rendimiento	98%	100%	98%	89,1%	100%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%	93,2%	100%
	Tasa Evaluación	98%	100%	98%	95,6%	100%
Afecciones médicas	Tasa Rendimiento	76%	92%	95%	93,7%	95,92%
	Tasa Éxito	78%	92%	98%	100%	95,92%
	Tasa Evaluación	98%	100%	97%	93,7%	100%
Cinesiterapia	Tasa Rendimiento	85%	89%	86%	86,8%	94,55%
	Tasa Éxito	96%	96%	95%	92%	100%
	Tasa Evaluación	89%	93%	90%	94,3%	94,55%
Fisioterapia general	Tasa Rendimiento	96%	96%	94%	91,5%	94,12%
	Tasa Éxito	96%	98%	98%	91,5%	96%
	Tasa Evaluación	100%	98%	96%	100%	98,04%
Electroterapia y ultrasonoterapia	Tasa Rendimiento	81%	93%	82%	70,4%	89,09%
	Tasa Éxito	92%	100%	88%	90,5%	92,45%
	Tasa Evaluación	98%	93%	94%	77,8%	96,36%
Fisioterapia manipulativa articular	Tasa Rendimiento	82%	81%	77%	73%	98,33%
	Tasa Éxito	85%	87%	82%	80,7%	100%
	Tasa Evaluación	96%	93%	93%	90,5%	98,33%
Radiología	Tasa Rendimiento	90%	98%	96%	92,3%	97,87%
	Tasa Éxito	98%	100%	100%	98%	100%
	Tasa Evaluación	92%	98%	96%	94,2%	97,87%
Salud pública y fisioterapia comunitaria	Tasa Rendimiento	88%	68%	86%	68%	92,54%
	Tasa Éxito	93%	71%	92%	72%	95,38%
	Tasa Evaluación	94%	96%	94%	94,3%	97,01%
Tercer curso						
Fisioterapia neurológica y especial	Tasa Rendimiento	97%	85%	89%	96,5%	85,11%
	Tasa Éxito	98%	93%	92%	96,5%	86,96%
	Tasa Evaluación	98%	91%	96%	100%	97,87%
Fisioterapia respiratoria y masoterapia especial	Tasa Rendimiento	77%	81%	77%	83%	80,77%
	Tasa Éxito	78%	87%	93%	90%	93,33%
	Tasa Evaluación	98%	93%	83%	92,3%	86,54%
Fisiología del ejercicio y del esfuerzo	Tasa Rendimiento	100%	100%	97%	96,3%	84%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%	96,3%	92,12%
	Tasa Evaluación	100%	100%	97%	100%	89,47%
Fisioterapia ergonómica	Tasa Rendimiento	100%	100%	80%	100%	77,78%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	100%	80%	100%	77,78%
Fisioterapia en la discapacidad y dependencia	Tasa Rendimiento	100%	100%	96%	92,3%	87,5%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	100%	96%	92,3%	87,5%
Inglés para ciencias de la salud	Tasa Rendimiento	100%	100%	100%	100%	100%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%	100%	100%

Asignatura	Tasas	2015-16	2016-2017	2017/18	2018/19	2019/20
	Tasa Evaluación	100%	100%	100%	100%	100%
Rehabilitación cardíaca	Tasa Rendimiento	100%	100%	100%	100%	85,29%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	100%	100%	100%	85,29%
Fisioterapia en especialidades clínicas I	Tasa Rendimiento	89%	87%	88%	91,8%	91,49%
	Tasa Éxito	95%	96%	92%	91,8%	100%
	Tasa Evaluación	94%	90%	96%	100%	91,49%
Fisioterapia en especialidades clínicas II	Tasa Rendimiento	95%	93%	96%	96,4%	95,12%
	Tasa Éxito	97%	96%	98%	98,2%	100%
	Tasa Evaluación	98%	98%	98%	98,2%	95,12%
Farmacología	Tasa Rendimiento	100%	100%	95%	88,9%	87,50%
	Tasa Éxito	100%	100%	95%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	100%	100%	88,9%	87,50%
Fisioterapia en ginecología y obstetricia	Tasa Rendimiento	100%	96%	91%	100%	91,67%
	Tasa Éxito	100%	96%	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	100%	91%	100%	91,67%
Fisioterapia en el deporte y en la actividad física	Tasa Rendimiento	100%	92%	100%	83,3%	100%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	92%	100%	83,3%	100%
Fisioterapia en el linfedema	Tasa Rendimiento	91%	100%	100%	97,3%	100%
	Tasa Éxito	95%	100%	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	96%	100%	100%	97,3%	100%
Pilates aplicado en fisioterapia	Tasa Rendimiento	100%	98%	94%	97%	93,55%
	Tasa Éxito	100%	100%	97%	97%	96,67%
	Tasa Evaluación	100%	98%	97%	100%	96,77%
Cuarto curso						
Metodología de la investigación en ciencias de la salud	Tasa Rendimiento	100%	98%	100%	97,9%	96,55%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%	100%	98,25%
	Tasa Evaluación	100%	98%	100%	97,9%	98,28%
Trabajo de Fin de Grado	Tasa Rendimiento	91%	80%	88%	75,4%	82,67%
	Tasa Éxito	100%	98%	98%	100%	98,41%
	Tasa Evaluación	91%	82%	90%	75,4%	84%
Prácticas externas: estancias clínicas	Tasa Rendimiento	100%	100%	100%	100%	100%
	Tasa Éxito	100%	100%	100%	100%	100%
	Tasa Evaluación	100%	100%	100%	100%	100%

Antes de nada, debemos de ser conscientes de que ese curso es extraordinario, ya que la situación de pandemia ha hecho que se haya tenido que evaluar al alumnado por medio de trabajos, actividades y exámenes en línea. Esto ha provocado, como queda reflejado tanto en el análisis de las tasas generales como por materia, un aumento en estas tasas de manera general y más acusadas en el segundo cuatrimestre, que fue el periodo afectado por esta situación.

Por ello, pensamos que no debemos realizar un análisis exhaustivo ya que es un hecho puntual y la dinámica ha sido completamente diferente a otros cursos académicos y por lo tanto a nuestro parecer incomparable.

II.2.4. Datos relativos a Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (QSP) recibidas

La gestión de las QSP de la Facultad de Fisioterapia está incluida en el procedimiento actual MC-02 P1 “Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones” y su gestión está centralizada en la Unidad de Estudios y Programas de la UVigo y en la Junta de Facultad se decidió que se centralizase en la figura de el/la Coordinador/a de Calidad.

En el curso académico 2019-20, ha habido 6 notificaciones a través del sistema, siendo 1 de ellas una felicitación, una sugerencia y 4 quejas. En las tablas 20-25 se observa el contenido de las notificaciones recibidas a través del sistema.

Tabla 20. QSP-20/0045

DATOS DE QSP	
Código	QSP-20/0045
Fecha de comunicación	30/01/20 16:01
Fecha de respuesta	14/02/2020 11:02
Estado	Cerrada
Idioma respuesta	Gallego
Clasificación interna	Queja
Descripción	<i>Pomos de manifesto o noso descontento con XXXX en relación á súa docencia en Afecções Médicas polos seguintes motivos.</i> <i>- Non cumpre os horarios establecidos nos documentos oficiais (horario de clase e de revisión de exames). As súas tardanzas a clase foron sempre de 15 min e a tardanza á revisión foi de 25 min. Ambas sen previo aviso.</i> <i>- Non sube a materia á plataforma FaiTic cun tempo prudente. A última vez subiu 3 temas 3 días antesdo exame.</i> <i>- Introduce preguntas no exame de materia que si que está na programación pero que sin embarho non impartiu en clase.</i> <i>Rogamos se teña en conta a nosa voz para que esta situación non continue deste xeito.</i>
Respuesta	<i>Bo día, antes de nada agradecerlle o uso desta ferramenta xa que é imprescindible nun proceso de mellora continua.</i> <i>En canto a súa queixa transmitirle que tanto dende o Equipo decanal do centro como dende a comisión de calidade, levarase a cabo un seguimento mais estreito da docente e informarlle que xa se iniciaron as consultas pertinentes para coñecer as medidas que se poidan adoitar a este respecto, estes trámites precisan de varias consultas e a revisión de informes previos para tomar unha determinada actuación.</i> <i>De tódolos xeitos agradeceríamos que se utilizase esta vía oficial , caixa de queixas, suxestións e parabéns, cada vez que se incumpran as obrigas da docente.</i>

Tabla21. QSP-20/0046

DATOS DE QSP	
Código	QSP-20/0046
Fecha de comunicación	30/01/2020 17:01

Fecha de resposta	14/02/2020 11:02
Estado	Cerrada
Idioma resposta	Gallego
Clasificación interna	Queja
Descrición	<i>Pomos de manifesto o noso descontento con XXXX en relación á súa docencia en Afeccións Médicas polos seguintes motivos.</i> <i>- Non cumpre os horarios establecidos nos documentos oficiais (horario de clase e de revisión de exames). As súas tardanzas a clase foron sempre de 15 min e a tardanza á revisión foi de 25 min. Ambas sen previo aviso.</i> <i>- Non sube a materia á plataforma FaiTic cun tempo prudente. A última vez subiu 3 temas 3 días antes do exame.</i> <i>- Introduce preguntas no exame de materia que si que está na programación pero que sin embargo non impartiu en clase.</i> <i>Rogamos se teña en conta a nosa voz para que esta situación non continue deste xeito.</i>
Resposta	<i>Bo día, antes de nada agradecerlle o uso desta ferramenta xa que é imprescindible nun proceso de mellora continua.</i> <i>En canto a súa queixa transmitirle que tanto dende o Equipo decanal do centro como dende a comisión de calidade, levarase a cabo un seguimento máis estreito da docente e informarlle que xa se iniciaron as consultas pertinentes para coñecer as medidas que se poidan adoitar a este respecto, estes trámites precisan de varias consultas e a revisión de informes previos para tomar unha determinada actuación.</i> <i>De tódolos xeitos agradeceríamos que se utilizase esta vía oficial , caixa de queixas, suxestións e parabéns, cada vez que se incumpran as obrigas da docente.</i>

Tabla22. QSP-20/0061

DATOS DE QSP	
Código	QSP-20/0061
Fecha de comunicación	08/02/2020 10:02
Fecha de resposta	14/02/2020 11:02
Estado	Cerrada
Idioma resposta	Gallego
Clasificación interna	Queja
Descrición	<i>Expoño que:</i> <i>Se ben é certo que o galego é o idioma oficial da Universidade de Vigo, temos o caso dunha carreira na que o uso do galego fica relegado a pouco máis que algunha clase impartida nesta lingua, poderíamos dicir que o 10% nun total de 4 anos. Así como é moi reducido o número de apuntamentos que están en galego. Tamén son varios os casos nos que se expresan prexuízos encubertos arredor desta lingua.</i> <i>Unha parte importante do alumnado desta carreira estamos un tanto fartos deste pouco compromiso que existe coa nosa lingua, e máis se falamos dunha institución como é a universidade galega, a cal debería ser un órgano importante para a normalización e promoción dunha lingua minorizada.</i> <i>É por isto que non é suficiente mandar uns poucos correos electrónicos ao alumnado en galego se despois no día a día non hai un uso normalizado.</i>
Resposta	<i>Bo día, antes de nada agradecerlle o uso desta ferramenta xa que é imprescindible nun proceso de mellora continua.</i> <i>En canto a súa queixa, transmitirle que somos coñecedoras da casuística do pouco uso do galego como lingua principal da docencia nas diferentes materias do Grao en Fisioterapia, así como a escaseza de materiais nesa lingua. De tódolos xeitos, temos que matizar que o galego é realmente a lingua propia da Universidade de Vigo, pero débese ter en conta que galego e castelán son os dous idiomas oficiais de uso normal na universidade, tal como se reflicte na páxina da universidade de Vigo https://www.uvigo.gal/campus/lingua/galego, por iso o profesorado é o que decide o idioma no que se imparte a súa materia.</i> <i>Non obstante, coincidindo co enriquecemento que supón o uso das dúas linguas, volveremos a animar ao profesorado en forma de comunicación, por correo electrónico e nas diferentes reunións as que acude o profesorado, que usen con maior frecuencia o galego e deste xeito manter viva a nosa lingua.</i>

	<i>En relación ao que comenta dos casos de prexuízos encubertos arredor desa lingua, agradeceríamos que puidese ser máis específico na descrición deses casos para poder intervir de modo específico, polo que o invitamos a que veña a falar con nós para analizar esas situacións.</i> <i>De forma complementaria, aínda que vostede sintase directamente prexudicado polo feito de que haxa escasa docencia impartida en galego, o seu escrito quizais axústase máis a una suxestión que a una queixa.</i>
--	---

Tabla23. QSP-20/0075

DATOS DE QSP	
Código	QSP-20/0075
Fecha de comunicación	14/02/2020 14:02
Fecha de resposta	28/02/2020 11:02
Estado	Cerrada
Idioma resposta	Gallego
Clasificación interna	Felicitación
Descrición	<i>Como alumna de 2º de Fisioterapia gustárame darlle os parabéns ao equipo decanal que conforma esta facultade.</i> <i>Foi un placer entrar nesta carreira, e cada ano está sendo cada vez máis fructífero e agradable, pois a maior parte do equipo docente pon á nosa disposición o seu empeño para que aprendamos e disfrutemos do aprendizaxe.</i> <i>Gustárame agradacer tamén a organización que hai detrás de cada clase e cada materia, así como tamén a comprensión e flexibilidade á hora de cambiar determinadas horas de clase para que resulte cómodo tanto ao profesorado como ao alumnado.</i> <i>Por último gracias pola toda a dedicación, responsabilidade e excelente trato ao alumnado.</i>
Resposta	<i>Bo día, antes de nada agradecerlle ou uso desta ferramenta xa que é imprescindible nun proceso de mellora continua.</i> <i>Comunicarlle que o seu parabén darase a coñecer tanto ao equipo decanal como aos coordinadores, tanto verticais como horizontais, e ao equipo docente en xeral.</i> <i>Parte do noso traballo é a organización docente, sempre intentando favorecer o traballo do alumnado e evitando sobrecargas, por outra banda somos coñecedoras da alta valoración, en xeral, do noso profesorado e que está reflectido cada ano nas enquisas de avaliación docente.</i> <i>Con todo, estamos profundamente satisfeitos de recibir este parabén, xa que nos anima a continuar nesta liña no noso traballo diario.</i>

Tabla 24 QSP 20/0083

DATOS DE QSP	
Código	QSP-20/0083
Fecha de comunicación	19/02/2020 16:02
Fecha de resposta	28/02/2020 11:02
Estado	Cerrada
Idioma resposta	Gallego
Clasificación interna	Sugerencia
Descrición	<i>A miña queixa vai en relación co idioma no que se imparten as clases da facultade. De momento cursei ata terceiro curso e só tiver unha asignatura en galego. Entendo que no caso das persoas que están de erasmus é moito máis sinxelo se as clases se imparten en castelán, pero creo que se debería promover moito máis o galego do que se está facendo, e aumentar o número de asignaturas nas que este se está utilizando.</i>
Resposta	<i>Bo día, antes de nada agradecerlle o uso desta ferramenta xa que é imprescindible nun proceso de mellora continua.</i> <i>En canto a súa queixa, transmitirle que somos coñecedoras do baixo emprego do galego como lingua principal da docencia nas diferentes materias do Grao en Fisioterapia. Non obstante, é preciso matizar que aínda que o galego é realmente a lingua propia da</i>

	<i>Universidade de Vigo, débese ter en conta que o galego e o castelán son os dous idiomas oficiais de uso normal na universidade, tal como se reflicte na páxina da universidade de Vigo https://www.uvigo.gal/campus/lingua/galego, por iso o profesorado é o que decide o idioma no que se imparte a súa materia.</i> <i>Con todo, a coordinación de calidade coincide con vostede no enriquecemento que supón o uso das dúas linguas. Por isto, volveremos a animar ao profesorado en forma de comunicación, tanto por correo electrónico como nas diferentes reunións a que empreguen con maior frecuencia o galego contribuíndo deste xeito manter viva a nosa lingua.</i> <i>De forma complementaria, aínda que vostede sintase directamente prexudicado polo feito de que haxa escasa docencia impartida en galego, indicarlle que ou seu escrito quizais axústase máis a unha suxestión que a unha queixa.</i>
--	---

Tabla 25 QSP 20/0347

DATOS DE QSP	
Código	QSP-20/0347
Fecha de comunicación	19/06/2020 15:06
Fecha de resposta	26/06/2020 12:06
Estado	Cerrada
Idioma resposta	Castellano
Clasificación interna	Queja
Descrición	<i>Holaa, el lunes 8 de Junio tuve una revisión de notas con la profesora XXXX en la asignatura de Saúde Pública e Fisio Comunitaria en la que le pregunté el motivo de la nota que había decidido ponerme en los seminarios y me dijo que fue un error por que pensaba que solo había entregado una parte, cuando estaba todo incluído en el mismo documento pero me respondió con que no había bajado a la hoja siguiente y no lo había visto, por lo que quedó en revisármelo, ya han pasado casi dos semanas y sigue sin modificarme la nota y sin responder a los correos. Muchas graciass.</i>
Resposta	<i>En primer lugar queremos agradecerle el uso de esta herramienta, ya que es parte indispensable en el proceso de mejora continua de calidad.</i> <i>Se solicitó a la profesora Lourdes Maceiras una resposta sobre la situación expuesta en la queja, la docente remitió su contestación en la que explica que en la revisión del día 8 de junio y ante la pregunta del porqué de la nota tan baja obtenida en la parte relativa al trabao, la profesora le contestó que, a su juicio, el trabao tenía la nota que merecía. Sigue explicando que la alumna le preguntó si se evaluara la primera o la segunda versión subida, a lo que la profesora contestó que la primera, y que le propuso echarle un vistazo también a la segunda versión. La docente explica en la resposta a esta queja, que una vez revisada la segunda versión del trabao, consideró que seguía mereciendo la misma puntuación.</i> <i>Así mismo, ante la consulta sobre la contestación de los correos, la maestra asegura que recibió un correo electrónico de la alumna preguntándole si finalmente se le subiría la nota, y que ella respondió que no, con fecha 14 de junio (la docente adjuntó o correo electrónico que atestigua la resposta). La docente incide que en ningún momento le garantizó la subida de la nota, si no que se le señaló que revisaría el documento.</i>

La felicitación recibida con código 0075 fue incluída en el sistema de forma directa por una alumna de 2º curso de fisioterapia durante el curso académico 19-20. Como se puede ver en la descripción del parabién, la alumna agradece el trabao del equipo decanal y de la mayor parte del equipo docente por su disposición en la atención al alumnado y describe su orgullo por ser parte de esta titulación y agradece la flexibilidad del profesorado en la preparación de las clases y el interés en que el aprendizaje sea el adecuado.

Una sugerencia y una queja, con códigos 0083 y 0061 respectivamente, fueron referentes al escaso uso del idioma gallego en las clases de las asignaturas que integran el Grado en Fisioterapia en

nuestra Facultad. Además, en una de ellas indica que existen escasos apuntes en lengua gallega e indica hechos relacionados a prejuicios con el uso de la lengua. Las coordinadoras de Calidad contestaron a las mismas fundamentando la respuesta en que, aunque somos conocedoras del escaso uso del gallego en nuestra titulación y que el gallego es la lengua propia de la UVigo, es importante tener en cuenta que tanto el gallego como el castellano son idiomas oficiales de uso normal en la UVigo y que el profesorado es libre para decidir en que idioma impartir sus clases. Sin embargo, indicaron que se animará en la medida del posible a que el profesorado use el gallego como idioma de impartición de sus clases. También indicaron a los/as alumnos/as que tal notificación se ajustaba más a una sugerencia que no una queja en si misma. Finalmente, en el caso que el/la alumno/a indicó situaciones de prejuicio con el uso de la lengua, las coordinadoras mantuvieron una reunión con el estudiante en cuestión para que este pudiera exponer e indicar situaciones concretas de cara a posibles actuaciones directas para solventarlas.

Finalmente, las tres últimas notificaciones con códigos 0347, 0045 y 0046, son quejas dirigidas a una docente de nuestro Centro referente por una banda a su actuación en relación con la revisión de un examen de Salud Pública y Fisioterapia Comunitaria, y otras dos quejas referentes a su docencia en Afecciones Médicas, más precisamente incumplimiento de horarios (tanto de clases como de revisiones de examen), que no sube el material a la plataforma Faitic con un tiempo prudente y que aborda cuestiones en examen no trabajadas en clase. En relación con las quejas comentadas, las coordinadoras entraron en contacto con la profesora y dieron contestación a los/as alumnos/as en función de las explicaciones dadas por la docente, sin embargo, se comprometen ante tal situación a hacer un seguimiento de tal situación por si fuera necesario adoptar otras medidas, como se puede ver en las respuestas enviadas.

En la tabla 26 se observa un resumen del procedimiento de QSP referentes al curso 2019-20 mientras que en la figura 93 se observa la evolución de las notificaciones recibidas en los últimos 3 cursos académicos.

Tabla 26- detalles de las QSP recibidas

INDICADORES QSP	
Tiempo medio respuesta	8 días
o % respondidas en plazo	100%
o Pendiente de respuesta	0
Tempo de respuesta	
o De 1 a 5 días	2
o De 6 a 10 días	2
o De 11 a 15 días	2
Tipo de usuario	
o Estudiante de grado o 1º e 2º ciclo	6
Clasificación interna	
o Felicitación	1
o Queja	4

o Sugerencia	1
o No computable	
Motivo	
o Docencia	1
o Personas	3
o Prestaciones	2
Total computable	6

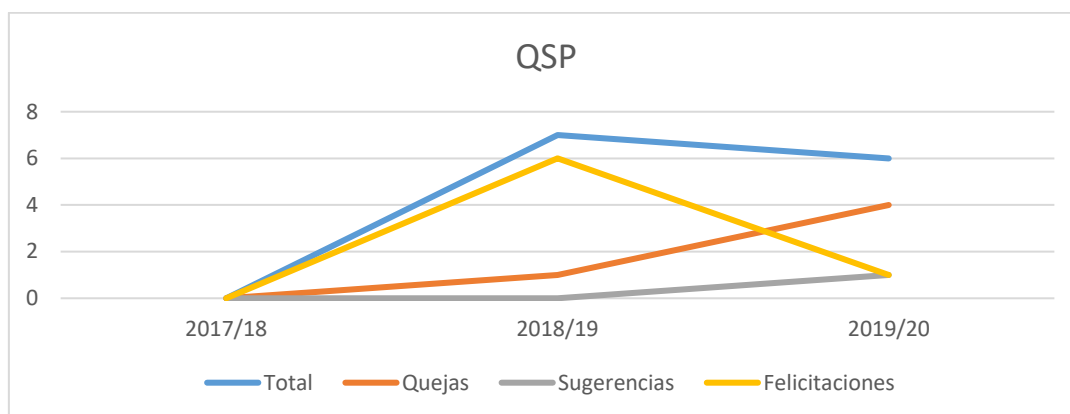


Figura 93- evolución QSP en los últimos 3 años

II.2.5. Estado de situación de los registros de calidad del sistema

En la Tabla 27 se presenta un resumen del estado de los registros de calidad del Centro (Facultad de Fisioterapia), bien como en la Tabla 28 se presenta un resumen de los registros del Título de Grado en Fisioterapia, única titulación impartida en la Facultad de Fisioterapia de la Universidad de Vigo.

Tabla 27. Registros de Calidad del Centro - Facultad de Fisioterapia.

Registro	Procedimiento	Estado del registro	Fecha límite de entrega	Observaciones	Docs adjuntos
R1-DE01 P1 - Plan estratégico del centro	DE-01 P1 - Planificación estratégica	Completado	29/11/2019	La Facultad de Fisioterapia acordó la elaboración de las líneas estratégicas de la Facultad, aprobadas en reuniones Comisión de Calidad actas 59 y 60.	1
R1-DE02 P1 - Panel de indicadores	DE-02 P1 - Seguimiento y Medición	Completado	31/03/2020	Se allega el panel de indicadores relativo al curso 2018-19.	1
R1-DE03 P1 - Informe de revisión del sistema por la dirección	DE-03 P1 - Revisión do sistema por la dirección	Completado	28/02/2020	Se adjunta el Informe de Revisión por la Dirección 18-19 aprobado en Comisión de Calidad, acta 60.	1
R1-MC05 P1 - Propuesta del Plan anual de evaluación de las usuarias y usuarios (PAESU)	MC-05 P1 - Satisfacción de las usuarias y usuarios	Completado	30/06/2020	No procede, por no existir encuestas propias del centro.	0
R2-MC05 P1 - Plan anual de evaluación de las usuarias y usuarios	MC-05 P1 - Satisfacción de las usuarias y usuarios	Completado	30/06/2020	No procede por no realizarse encuestas propias del centro	0

Registro	Procedimiento	Estado del registro	Fecha límite de entrega	Observaciones	Docs adjuntos
R3-MC05 P1 - Ficha técnica de diseño de la actividad de evaluación	MC-05 P1 - Satisfacción de las usuarias y usuarios	Completado	30/06/2020	No procede por no realizarse encuestas propias del centro	0
R4-MC05 P1 - Informes de resultados de evaluación	MC-05 P1 - Satisfacción de las usuarias y usuarios	Completado	30/06/2020	No procede por no realizarse encuestas propias del centro	0
R5-MC05 P1 - Informe de seguimiento del PAESU	MC-05 P1 - Satisfacción de las usuarias y usuarios	Completado	30/06/2020	No procede por no realizarse encuestas propias del centro	0
R1-DO0201 P1 - PDA	DO-0201 P1 - Planificación y desarrollo de la enseñanza	Completado	31/07/2020	Se allegan las PDAs relativas al Grao en Fisioterapia (2º, 3º e 4º curso) y nuevo Grado en Fisioterapia (1º curso)	2
R2- DO0201 P1 - POD	DO-0201 P1 - Planificación y desarrollo de la enseñanza	Completado	31/07/2020	Se adjunta el POD del curso 20-21	1
R4-DO0201 P1 - Procedimiento para el seguimiento y control de la docencia	DO-0201 P1 - Planificación y desarrollo de la enseñanza	Completado	31/07/2020	No se modificó dicho procedimiento desde su última aprobación	0
R1- DO0202 P1 - Plan de Promoción del Centro	DO-0202 P1 - Promoción de las titulaciones	Completado	30/04/2020	Se adjunta el documento R1-DO0202 - Plan de promoción del Centro, así como el acta 56 de Comisión de Calidad donde fue revisado y aprobado.	2
R1- DO0203 P1 - Plan de acción tutorial	DO-0203 P1 - Orientación al estudiantado	Completado	31/10/2020		0
R2- D00203 P1 - Informe final de evaluación del PAT	DO-0203 P1 - Orientación al estudiantado	Completado	30/10/2020	Se adjunta el informe del PAT, aprobado el 29 de julio de 2020, acta 61.	1
R1- DO0301 P1 - Plan operativo de información pública	DO-0301 P1 - Información pública y rendimiento de cuentas	Completado	15/04/2020	Se allega el plan operativo de información pública, así como el acta 56 de la Comisión de Calidad donde se revisa este plan.	2
R2- PE01 P1 - Identificación de las necesidades de formación del PAS del centro	PE-01 P1 - Gestión del PAS	Completado	31/10/2019	Se adjunta el listado de cursos y acciones formativas donde se exponen las necesidades concretas de formación del PAS, el plan de formación y el DOG Resolución del 15 de marzo de 2019 por la que se convocan las actividades de formación para el PAS de las universidades del Sistema universitario de Galicia.	3
R1- PE01 P1 - Identificación de las necesidades del PAS del centro	PE-01 P1 - Gestión del PAS	Completado	31/10/2019		0
R2- PE02 P1 - Informe de responsables académicos	PE 02 P1 - Gestión del personal docente e investigador-PDI	Completado	29/04/2020	Este informe se emite desde el Área de Calidad, durante este período no se completó la acción por lo que aún no está disponible	0
R3- PE02 P1 - Listado de acciones formativas derivadas de necesidades detectadas	PE 02 P1 - Gestión de personal docente e investigador-PDI	Completado	31/10/2019	Se allega el documento relativo a las acciones formativas del PDI	1
R4- PE02 P1 - Ficha Programa/actividad de formación	PE 02 P1 - Gestión de personal docente e investigador-PDI	Completado	31/10/2020	No procede, ya que esta ficha no fue solicitada por el Área de Innovación Educativa	0
R1- IA01 - Listado de necesidades de recursos y servicios	IA 01 - Gestión de recursos materiales y servicios	Completado	28/02/2020	Se adjunta el documento R1-IA01 necesidades de recursos y servicios aprobado en Comisión de Calidad acta 59.	1

Registro	Procedimiento	Estado del registro	Fecha límite de entrega	Observaciones	Docs adjuntos
Acta da comisión de calidad - Acta de la comisión de calidad	Actas - Actas de la comisión de calidad	En preparación			
Doc - Documentación Complementaria	Doc Complementaria - Documentación Complementaria	En preparación			
Docs - documentos; PDA: Plan Docente Anual; POD: Plan de Ordenación Docente; PAT: Plan de Acción Tutorial; PAS: Personal de Administración y Servicios; PDI: Personal Docente e Investigador.					

Tabla 28. Registros del Título de Grado en Fisioterapia.

Registro	Procedimiento	Estado del registro	Fecha límite de entrega	Observaciones	Docs adjuntos
R1-DO0101 P1 - Acta de la Comisión de calidad sobre la modificación de una titulación	DO-0101 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales	Completado	23/01/2020	Se adjuntan las actas 54 y 56 donde se hace referencia a diferentes cuestiones abordadas en la Comisión de Calidad para la modificación del Plan de Estudios. La modificación fue aprobada el 21 de abril de 2020, tal como se observa en el IRD 18-19.	2
R2-DO0101 P1 - Acta de la Comisión de calidad sobre la acreditación de una titulación	DO-0101 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales	Completado	28/11/2019	No procede	0
R1-DO0102 P1 - Informe anual de seguimiento de la titulación	DO-0102 P1 – Seguimiento y mejora de las titulaciones	Completado	30/01/2020	No procede	0
R2-DO0102 P1 - Informe anual de evaluación de la titulación	DO-0102 P1 – Seguimiento y mejora de las titulaciones	Completado	30/09/2020	No procede	0
R3-DO0102 P1 - Informes de revisión interna	DO-0102 P1 – Seguimiento y mejora de las titulaciones	Completado	30/09/2020	Se ha recibido el informe de revisión interna con recomendaciones, se ha revisado dicho informe y se han realizado las alegaciones oportunas. Acta Comisión de Calidad nº 62 del 30 de noviembre.	1
R1-DO0103 P1 - Resolución de extinción de una titulación	DO-0103 P1 – Suspensión y extinción de una titulación	Completado	29/11/2019	No procede	0
R2-DO0103 P1 – Orden de suspensión y de revocación de una titulación publicada en el DOG	DO-0103 P1 – Suspensión y extinción de una titulación	Completado	29/11/2019	No procede	0
R3- DO0201 P1 - Informe de Coordinación	DO-0201 P1 – Planificación y desarrollo de la enseñanza	Completado	25/09/2020	Se adjunta el informe	1
R1- DO0204 P1 - Criterios de asignación de las prácticas curriculares	DO-0204 P1 - Gestión de las prácticas académicas externas	Completado	01/07/2020	Los criterios de asignación no han sufrido modificados desde su última aprobación	0

Registro	Procedimiento	Estado del registro	Fecha límite de entrega	Observaciones	Docs adjuntos
R1- PE02 P1 - Resultados de evaluación docente definitivos (anuales)	PE 02 P1 - Gestión del personal docente e investigador-PDI	Completado	31/01/2020	Se adjunta informe EAD de la Titulación referente al curso 18-19.	1
Docs- documentos; PDI: Personal Docente e Investigador; EAD: Encuestas de Evaluación Docente; IRD: Informe de Revisión por la Dirección.					

II.2.6. Otros datos (que quiera resaltar el Centro)

En este apartado, se presentan las distintas ocasiones en las que, bien el Título de Grado en Fisioterapia, bien la Facultad de Fisioterapia, o bien distintos docentes y alumnos/as del Centro, fueron puestos de relieve en diferentes medios de la prensa local y autonómica. Un resumen de ello se recoge en la Tabla 29 comprendiendo el período que va desde septiembre de 2019 a agosto de 2020.

Tabla 29- Resumen de titulares en prensa local y autonómica referente a Grado en Fisioterapia y a la Facultad.

Fecha	Medio	Titular	Enlace
21/10/19	Duvi	O alumnado de Fisioterapia pon en práctica os seus coñecementos no Medio Maratón Cidade de Pontevedra	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/alumnado-fisioterapia-pon-practica-os-seus-conecementos-medio-maraton-cidade-pontevedra
30/01/20	Duvi	Fisioterapia continúa achegando o uso terapéutico de pilates a estudantes e profesionais	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/fisioterapia-continua-achegando-uso-terapeutico-pilates-estudiantes-profesionais
06/02/20	Duvi	Estudiantes de Fisioterapia fórmase na detección precoz da violencia machista	https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/duvi/estudiantes-fisioterapia-formase-deteccion-precoz-violencia-machista
23-06-20	Faro de Vigo	Dos alumnos de Fisioterapia se examinan en la primera prueba presencial de la UVigo	https://www.farodevigo.es/gran-vigo/2020/06/23/alumnos-fisioterapia-examinan-primer-prueba-15156586.html
24/06/20	Diario de Pontevedra	Alumnos/as del campus vuelven a las aulas para examinarse	https://www.diariodepontevedra.es/articulo/pontevedra/alumnos-campus-vuelven-aulas-examinarse/202006241729501092341.html
27/06/20	La voz de Galicia	Y los exámenes presenciales volvieron a la universidad	https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/galicia/2020/06/27/examenes-presenciales-volvieron-universidad/0003_202006G27P5993.htm
02/03/20	La región	Estudio de realidad virtual para terapia en mayores	https://www.laregion.es/articulo/universidad/estudio-realidad-virtual-terapia-mayores/20200301231217930449.html
02/03/20	La voz de Galicia	Estas son las carreras que tienes que estudiar para encontrar trabajo	https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/galicia/2020/03/02/carreras-tienes-estudiar-encontrar-trabajo/00031583152224644344751.htm
11/03/20	La voz de Galicia	Concurso de Patrullas	https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/pontevedra/2020/03/12/concurso-patrullas/0003_202003P12C10998.htm
18/06/20	Diario de Pontevedra	Forestales, Bellas Artes y Fisioterapia apuestan por la presencialidad	https://www.diariodepontevedra.es/articulo/pontevedra/forestais-belas-artes-fisioterapia-apuestan-presencialidad/202006181326261091558.html

Fecha	Medio	Titular	Enlace
19/06/20	Faro de Vigo	La Universidad inicia el lunes las primeras pruebas presenciales tras el confinamiento	https://www.farodevigo.es/gran-vigo/2020/06/19/universidad-inicia-lunes-primeras-pruebas-15161818.html
06/08/20	Redacción Médica	La prescripción de ejercicio en patología, competencia única de sanitarios	https://www.redaccionmedica.com/secciones/otras-profesiones/aef-prescribir-ejercicio-es-solo-competencia-de-profesionales-sanitarios-6272
1/07/20	La voz de Galicia	La Universidad de Vigo impartirá clases totalmente presenciales en 10 grados y 24 másteres	https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/vigo/vigo/20/07/01/universidad-vigo-tendra-docencia-presencial-10-grados-24-masteres/00031593614686248254465.htm

La Facultad de Fisioterapia fue objeto de titulares durante el curso 2019/20, durante este curso y debido a la situación Covid-19 la mayoría de las noticias hacen referencia a la presencialidad tanto en la realización de pruebas de evaluación como de la necesaria presencialidad de la docencia teórica y sobre todo práctica en esta titulación.

Además, también ha sido destacada la labor profesional de fisioterapeutas egresados/as de nuestra Facultad. También ha sido destacada la labor de las unidades de voluntariado y el agradecimiento de las instituciones que solicitan este servicio y la realización de charlas y cursos. Por otro lado, también se ha hecho eco de la alta inserción laboral de nuestra titulación, encontrándose entre las más valoradas para encontrar trabajo.

II.3. Metas y objetivos de calidad

En la comisión de calidad del 10 de mayo de 2019, acta 56, se realizó el análisis y aprobación de las metas de los objetivos de calidad, modificándose la tasa de adecuación (de 70 al 75%), la duración media de los estudios (que estaba sin determinar) y la tasa de abandono (de <8 a <4,5 años). Durante el curso 19/20 en comisión de calidad el 10 de marzo, acta 59, se realiza la revisión y discusión de cada una de las metas de los objetivos e calidad. Tras ese análisis y toda la información presentada en el presente informe, consideramos que no es preciso en este momento realizar una modificación de las metas de los objetivos de calidad, ya que, pese a que no se han alcanzado alguna de ellas, seguiremos desarrollando acciones que contribuyan a la consecución de dichas metas. Además, alguna de estas acciones, van encaminadas a la realización de un análisis más profundo de las mismas para ajustarnos a la realidad del centro y/o titulación de ser preciso.

III. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS TITULACIONES DEL CENTRO -SEGUIMIENTO DE LAS TITULACIONES

Seguimiento de la titulación de Grado en Fisioterapia

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y está implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Tras los análisis de todos los indicadores anteriormente expuestos, no se han detectado incidencias relevantes, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte del alumnado

Reflexión/comentarios que Justifiquen la valoración:

Durante este curso, finalmente, ha sido aprobada la modificación de la memoria el 21 de abril de 2020.

En el Informe de Coordinación Vertical no se han detectado problemas en la coordinación horizontal de las materias, asegurando que, a lo largo del presente curso 2019-20, y pese a la situación sanitaria, se han desarrollado de forma adecuada las diferentes funciones de coordinación que se desarrollan en la Facultad de Fisioterapia de Pontevedra. Sin embargo, cabe destacar tal como queda reflejado en dicho informe, que debido a la situación de pandemia vivida y de la inestabilidad de la información, que cambiaba constantemente, se han llevado a cabo numerosas reuniones entre coordinador vertical y las coordinadoras horizontales, las coordinadoras horizontales con el profesorado y de las coordinadoras horizontales con el alumnado del curso correspondiente, con el objetivo de dar a conocer lo antes posible las actuaciones llevadas a cabo en cada momento dependiendo de las exigencias sanitarias.

Asimismo, tampoco se han registrado incidencias relevantes en ninguna de las reuniones que se han celebrado desde la coordinación de TFG, adaptando la presentación de este a un formato virtual sin que supusiese ningún cambio en la organización ni las fechas de presentación de este.

En cuanto a la coordinación de Prácticas Externas Curriculares y debido a la pandemia, la docencia presencial del *Practicum* clínico en los diferentes rotatorios en el momento que se declaró el estado de alarma era del 70%, los/as alumnos/as pudieron desarrollar más del 80% de la presencialidad de la materia Prácticas Clínicas: Estancias Clínicas. El resto de docencia se suplió con actividades dirigidas y supervisadas por los/as profesores/as asociados/as en ciencias de la salud y tutores/as. Los casos clínicos se siguieron desarrollando de forma normal a través del campus remoto de la Universidad de Vigo.

Es importante destacar que, pese a que el alumnado recibió de manera en línea contenidos de la parte práctica de las diferentes materias y de los que fue evaluado de diferentes modos, esto no era suficiente para que nuestro estudiantado adquiriese las competencias de una carrera profesionalizante como la nuestra, en la que hay que adquirir unas destrezas que consideramos que son imposibles de adquirir de manera virtual. Por ello, a decisión de todo el profesorado y fuera del calendario académico, se realizaron recuperaciones de todos los contenidos prácticos no impartidos de todas las materias en las 3 primeras semanas de septiembre. Hay que destacar que la respuesta del alumnado fue excelente asistiendo en su totalidad a la recuperación de estas prácticas de modo intensivo a pesar de estar ya evaluados de estos contenidos. Este hecho demuestra el importante compromiso e implicación de los/as docentes de esta titulación.

También se han llevado a cabo la revisión de guías docentes de las materias comprobando que se hallaban ajustadas a la PDA del Título y la Memoria Verifica del Título de Grado de Fisioterapia para 2019-20 y, por tanto, que la planificación docente no presentaba errores. En abril se elaboraron las *addendas* de las guías docentes con las pertinentes modificaciones de metodologías docentes, contenidos y pruebas de evaluación,

para cada una de las materias del segundo cuatrimestre. Del mismo modo en julio de 2020 se elaboran las guías docentes para el curso 2020-21 con sus adendas pertinentes.

Este curso 2020-21 se han recibido 3 quejas relacionadas con este criterio por parte del alumnado, tal como se analiza en el punto correspondiente, todas ellas apuntan a un/a mismo/a docente por lo que se realizará un seguimiento especial.

Los partes de control de docencia aparecen firmados y sin incidencias hasta el periodo de emergencia sanitaria, a partir de ese momento por la no presencialidad se solicitó el acceso a todas las materias en la plataforma FaiTIC por parte de la vicedecana para el control de docencia, se detectaron pequeños inconvenientes que fueron solventados sin problema.

- Coordinación de la ocupación de aulas y laboratorios y control del préstamo a lo largo del curso 2019-20. Sin incidencias relevantes a destacar.
- Control de publicación de notas de examen y fechas de revisión de examen a lo largo del curso 2019-20. Sin incidencias a destacar.
- Control de entrega de actas a lo largo del curso 2019-20. No hubo incidencias relevantes a destacar.

Como dato relevante, pese a que las valoraciones en este aspecto por parte del alumnado (3,43) han sufrido un descenso de medio punto en las encuestas de Satisfacción con la Titulación, con respecto al pasado curso, las valoraciones se encuentran a centésimas de alcanzar la meta establecida por lo que, dado a la situación de incertidumbre vivida, creemos que podemos considerar estas valoraciones como positivas.

Como buena práctica de la Comisión de Calidad del Centro, se seguirá realizando el informe de EAD por materia y docente para observar evoluciones.

Puntos débiles detectados:

- Aunque se ha disminuido, todavía quedan materias con un elevado nº de docentes
- Se han detectado valoraciones bajas en las EADs de algunos docentes

Acciones de mejora a implantar:

- Establecer reuniones con el profesorado con bajas valoraciones en las encuestas de evaluación docente y/o con quejas reiteradas.

Evidencias nas que basea a valoración:

E1: Memoria vixente do título

E2: Informes de verificación, modificación, seguimento e renovación da acreditación do título, incluíndo os plans de mellora

E3: Perfil de ingreso do alumnado(grao)

E4: Guías docentes (actividades formativas, metodoloxías docentes e sistemas de avaliación, por materia e curso académico)

E5: Actas das reunións da Comisión Académica /Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidade

E6: Listaxe de estudantes que solicitaron recoñecemento de créditos indicando o número de créditos recoñecidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.).

QSP relacionadas coa organización e desenvolvemento da ensinanza

Indicadores nos que se basea a valoración:

I1/I04-AC: Matrícula de novo ingreso por prescripción

I2: No caso de mestrado, número de estudantes de novo ingreso por titulación de procedencia

I3/I09-DO: Indicadores de mobilidade (número de estudantes que participan en programas de mobilidade, relación entre estudantes que participan en programas de mobilidade e estudantes matriculados,...)

I09(2)-DO: Estudantes estranxeiros

I4/I05-DO/ I06-DO/ I07-DO/ I08-DO: Resultados das enquisas de satisfacción aos diferentes grupos de interese sobre a organización e desenvolvemento da ensinanza.

I01-AC: Nota media de acceso

I01(2)-AC: Nota mínima de acceso

I02-AC: Ocupación
I03-AC: Preferencia
I03(2)-AC: Adecuación

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procedimientos que garantizan su calidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En este apartado en este ítem en las encuestas de Satisfacción con la Titulación pasadas a los diferentes públicos, se obtienen puntuaciones de un 3,68 y un 3,79 para el alumnado y las personas tituladas, respectivamente. Estos valores son un poco más bajos que los registrados el anterior curso y aunque superan el aprobado sobradamente, estos pueden haberse visto afectados por la situación de incertidumbre generada por depender de la evolución de la pandemia y las normas sanitarias de cada momento. Asimismo, cabe señalar que no se han recibido quejas en este sentido.

El plan operativo de información pública ha sido revisado en el presente curso y sigue vigente ya que se ajusta a la realidad del Centro.

La información relevante sobre el Título es pública y se encuentra disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantado, empleadores/as, administraciones educativas y otros grupos de interés).

Se siguen actualizando los contenidos, procedimientos, informes de calidad, indicadores y tasas, listado de profesores/as, etc., en la página web del centro, ya que es parte de la buena práctica de la facultad.

Puntos débiles detectados:

- Se ha detectado una ligera bajada en las puntuaciones de este criterio.
- La información en la página web parece no ser suficiente como medio de acceso a la información de la Titulación y del Centro.

Acciones de mejora a implantar:

- Se hará un seguimiento de la satisfacción referente a este apartado y se hará control exhaustivo de la información en la web del centro.
- Implantación de un perfil en redes sociales de la Facultad de Fisioterapia para facilitar el acceso a la información sobre el Título a todos los grupos de interés.

Evidencias nas que se baseou a valoración:

E6: Páxina web do título/centro/universidade (información referida ao anexo II)

R1- DO0301P1: Plan operativo de información pública

QSP relacionadas coa transparencia e/ou información pública

Indicadores nos que se baseou a valoración:

I4: Resultados das enquisas de satisfacción aos diferentes grupos de interese sobre a satisfacción coa web e/ou a información pública.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Entre los diferentes grupos de interés, las puntuaciones de la satisfacción con el SGIC son entre el alumnado (3,31) y personas tituladas (2,85), no se disponen de datos de PAS y PDI por ser encuestas bianuales. Llama la atención la evolución decreciente

de las puntuaciones de las personas tituladas, por lo que seguiremos atentos a esta evolución, puesto que los/as alumnos/as de esta cohorte han vivido el año de inactividad de la Comisión de Calidad, durante el curso 2017-18. La situación de pandemia ha provocado el retraso de ciertas actividades programadas con el alumnado para el mejor conocimiento del sistema de garantía de calidad del centro, ante la situación de alerta sanitaria se ha priorizado el proceso de desarrollo de la enseñanza. Se han mantenido gran número de reuniones con todo el alumnado con constantes cambios por lo que consideramos que no era el mejor momento para sobrecargarlos con más reuniones, pero éstas serán retomadas en cuanto se estabilice la situación sanitaria. La representación de la Comisión de Calidad es completa para todos sus miembros y se han realizado todas las acciones propias de la comisión. Aun así, se han realizado poster y vídeos informativos realizados por el propio alumnado donde explican a sus compañeros de cómo pueden ser parte del proceso de calidad y mejora continua. Durante el curso 2018-19 se han simplificado de nuevo los procedimientos DO-0203 e IA-01 que ha sido aprobado el 19 de noviembre de 2019 (acta 58) sustituyendo a los procedimientos PA07 y PA08. Además, durante el curso 2019-20 se ha trabajado en la actualización de los procedimientos DO0301, MC05 y DO0203.	
Puntos débiles detectados: Bajas puntuaciones en la satisfacción de la gestión de calidad, de las personas tituladas con el SGIC del centro.	Acciones de mejora a implantar: - Se realizará un seguimiento de la tendencia - Pedir datos desglosados a la UAP para ver si existen valores dispersos que puedan comprometer la puntuación global - Si es posible contactar con el muestreo y conocer los aspectos concretos de estas puntuaciones.
Evidencias nas que se baseou a valoración: <i>E5: Actas das reunión celebradas, da Comisión Académica /Comisión de Titulación/<u>Comisión de Garantía de Calidade</u></i> <i>E10: Documentación do SGC (Política, obxectivos de calidade, manual e procedementos)</i> <i>E11: Evidencias da implantación dos procedementos do SGC (procedementos completos, revisados e actualizados que desenvolven as directrices do SGC: Política de calidade, deseño, revisión periódica e mellora dos programas formativos, garantía da aprendizaxe, ensinanza, avaliación centrados no estudante, garantía e mellora da calidade dos recursos humanos, garantía e mellora da calidade dos recursos materiais e servizos e información pública)</i> <i>E12: Plans de mellora derivados da implantación do SGC</i> <i>EA4: Informe de certificación da implantación do SGC (no seu caso)</i> Indicadores nos que se baseou a valoración: <i>I4: Resultados das enquisas de satisfacción a todos os grupos de interese sobre a xestión da calidade</i> <i>I5: Resultados dos indicadores asociados aos obxectivos de calidade do centro</i>	

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS

El personal de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del Título y el número de estudiantes de la Titulación y del Centro. En cuanto al personal académico, pese a la consecución de dos plazas de ayudante doctor/a, éstas no han podido hacerse efectivas debido a que han sido reclamadas. Este hecho ha propiciado que de nuevo el personal docente sea

insuficiente, aunque como hemos hecho referencia se ha corregido el curso 20/21.	
Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración: De nuevo la escasez de profesorado estable provoca que las tareas de coordinación y gestión recaigan sobre un número reducido de personas, este exceso de tareas repercute en las labores de investigación de los/as docentes afectando a la obtención de sexenios a corto plazo. Se ha conseguido otra plaza de ayudante doctor/a para el próximo curso que junto a las dos pendientes garantizarán estabilidad, y serán sin duda un gran potencial para la consecución de esos sexenios a medio plazo, puesto que se trata de personal doctorado y en disposición de realizar investigación. Aun así, este epígrafe está muy bien valorado por el alumnado (4,33) y para las personas tituladas un (3,78) lo que refleja el gran compromiso del personal para realizar una buena labor tanto docente como en la prestación de servicios. Otro punto que destacar es la buena valoración que han obtenido los/as profesores/as contratados/as interinos/as, ya que se ha intentado adecuar su especialización al perfil de las materias, tal como se propuso en el pasado informe.	
Puntos débiles detectados: • Sigue existiendo docencia permanente de la Titulación que es cubierta por profesores/as sustitutos/as.	Acciones de mejora a implantar: • Estabilización del personal con la petición de plazas de Ayudante Doctor/a, para conseguir una plantilla más estable.
Evidencias nas que se baseou valoración: <i>E15: Plan de ordenación docente do título: Información sobre o profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.). No caso de profesionais externos, solicitarase un currículo breve</i> <i>E16: Información sobre o persoal de apoio (número, experiencia profesional, categoría, etc.)</i> <i>R2-PE02 P1: Informe para os responsables académicos (DOCENTIA)</i>	
Indicadores nos que se baseou a valoración: <i>I4: Resultados das enquisas de satisfacción a todos os grupos de interese sobre aspectos relacionados co persoal docente e o PAS e fundamentalmente <u>resultados da enquisa de satisfacción do PAS e PDI</u></i> <i>I6/I017(2)-PE: Porcentaxe de participación do profesorado da titulación en plans de formación da Universidade e en actividades formativas específicas</i> <i>I7/I017-PE: Porcentaxe de participación do persoal de apoio do centro en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas.</i> <i>I8: Resultados das <u>enquisas de avaliación da docencia e a súa evolución</u></i> <i>I9: Porcentaxe de profesorado avaliado polo programa DOCENTIA ou similares e resultados obtidos</i> <i>I10: Evolución dos indicadores de mobilidade (número, porcentaxe de profesores/as que participan en programas de mobilidade sobre o total do profesorado do título)</i> <i>I15: Media de alumnos/as por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva...)</i> <i>I02-PE: Cualificación do PDI</i> <i>I03-PE: Resultados de investigación de carácter académico (Sexenio)</i> <i>I03(2)-PE: Profesorado por categoría</i>	

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del Título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del Título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los/as mismos/as.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Este criterio ha alcanzado puntuaciones de 3,71 en las encuestas realizadas al alumnado, un 3,65 en las realizadas a personas tituladas.

A continuación, se detallará la compra de los recursos materiales con cargo al presupuesto de la Facultad, ésta se hizo según el procedimiento para su gestión.

Diversos artículos de fisioterapia para docencia práctica de la Titulación

- Vendajes para laboratorios de prácticas de docencia.
- Diversos artículos de fisioterapia para docencia práctica
- Incentivador respiratorio
- Maniqués simulador pacientes
- Plataforma de presiones
- Jeringa calibración equipo respiratorio
- Tensiómetro digital, analizador composición corporal TANITA, estadiómetro portátil desmontable.
- Cabezal ultrasonido
- Válvula calibración interna
- Material de práctica de biomecánica (balanza, palancas...)
- Recambios tubos de silicona
- Nonio corredero bicondíleo
- Camillas hidráulicas
- Muñecos auscultación
- Dinamómetro

- Material desinfectante maquetas anatomía
- Rollos film y cajas de papel
- Papeleras con tapa y pedal
- Batas y gafas de protección
- Mascarillas
- Papel camilla
- Sterilium
- Desinfectante instrumental clínico
- Contenedores con ruedas y tapa pedal

Material de oficina para uso administrativo para la Conserjería y Decanato de la Facultad de Fisioterapia

- Tóner impresora
- Sellos caucho
- Libro actas administración
- Trípticos
- Impresiones papel estucado
- Copias impresiones

Material de oficina para uso administrativo para la Conserjería y Decanato de la Facultad de Fisioterapia

- Rotuladores pizarra

Material informático:

- Cable de red
- 2 Appel pencil
- 2 fundas redmi note
- 1 PC SOBREMESA i5-9400
- 2 Tablets dixitais para a decana e a secretaria da Facultad de Fisioterapia.
- Disco duro

- Webcams

Gastos protocolarios:

- Vuelos avión viajes actos protocolarios
- Mascarillas personalizadas
- Cuota conferencia nacional de decanos
- Matrícula foro educación superior en fisioterapia

Acto graduación:

- Birretes para acto de graduación del alumnado de fisioterapia

Mobiliario

- Armarios laboratorio
- Maceta planta
- Cuadros decanato

Gastos fotocopiadora empresa CANON

- Alquiler fotocopiadora de la Facultad de Fisioterapia
- Lectura contador fotocopiadora.

Gastos ferretería

- Material diverso para uso de conserjería (pegamento, pilas...)
- Material para delimitación zonas Covid-19
- Copias de llaves
- Cerraduras conserjería
- Regletas

Gastos telefonía

- Plan telefonía fija
- Contrato telefonía móvil decanato

Gastos postales

- Servicio de correos y cartas certificadas

Gastos en prensa

- Suscripción Faro de Vigo
- Suscripción Diario de Pontevedra
- Suscripción La Voz de Galicia
- Suscripción El País

Gastos seguridad

- Detectores movimiento

Página web

- Actualización y soporte de la página web

Cursos

- Honorarios dirección, secretaría y docencia curso Pilates
- Impresión documentación curso

Con relación a las infraestructuras, además del **mantenimiento general** de las instalaciones, subrayar la relación de las principales inversiones hechas en el 2019-20:

- Mantenimiento instalaciones térmicas
- Mantenimiento preventivo de la instalación eléctrica en baja tensión de la Facultad
- Mantenimiento y reparación ascensor
- Mantenimiento instalaciones contraincendios
- Mano de obra soporte equipos informáticos
- Limpieza, sellado y pintado de juntas
- Medios de elevación

importante gasto en material para cumplir las medidas de seguridad impuestas por el plan de prevención realizado por la Covid-19. El resto de las inversiones van en la línea de ir mejorando el nivel de recursos de los que dispone la Facultad, ya de por sí adecuados al Título de Grado en Fisioterapia que se imparte en ella (tanto a nivel de formación teórica como práctica), así como al volumen de personas de los diferentes grupos de interés que lo conforman (alumnado, PAS y PDI).

ica, se realiza una evaluación a los proveedores, para ello se ha enviado al profesorado la encuesta de evaluación de proveedores para valorar el proceso de adquisición de los distintos recursos.

o: Didaciencia, Elinfo, Grupo Prim, Fisaúde, 3Bscientific, IGA equipos médicos, Consultores informáticos de Pontevedra, Surgimedi, Dismac, rincón del arte (Manuel Rey), no presentándose ninguna incidencia en el proceso de compra. Tras análisis de las evaluaciones de proveedores de material inventariable para laboratorios y centro, hay que indicar que no se han producido incidencias. La calidad del material, la entrega y comunicación con los proveedores ha sido buena, recibiendo en todos los casos valoraciones con una media de 4,8 sobre 5 (rango 4-5) en el proceso de compra.

ministradora del campus un informe con respecto a las posibles incidencias no detectándose nada reseñable.

Puntos débiles detectados:

- El material por encontrarse en diferentes laboratorios es difícil su localización para uso en las diferentes materias

Acciones de mejora a implantar:

- Llevar a cabo la organización del material con relación a las materias y laboratorios donde se imparten en cajas de ordenación transparentes para facilitar su visualización e identificación.

Evidencias nas que se baseou a valoración:

E18: Información sobre os recursos materiais directamente relacionados co título

E19: Información sobre os servizos de orientación académica e programas de acollida-PAT

E20: Listaxe dos centros/entidades para a realización de prácticas externas curriculares e Extracurriculares.

E21: Fondos bibliográficos e outros recursos documentais relacionados coa temática do título

E22: Materiais didácticos e/ou tecnolóxicos que permiten unha aprendizaxe a distancia

E23: Convenios en vigor coas entidades onde se realizan as prácticas externas

Indicadores nos que se baseou a valoración:

I4: Resultados das enquisas de satisfacción a tódolos grupos de interese sobre os recursos materiais e servizos

I08-D0: Grao de satisfacción coas prácticas académicas externas

I11: N° de alumnado por centro de prácticas.

I15: Media de alumnado por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...)

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los/as titulados/as son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la Titulación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Este criterio, al igual que los anteriores, obtiene puntuaciones aceptables por parte del alumnado (3,61) y de las personas tituladas (3,24).

Los porcentajes de participación en las encuestas de satisfacción han sido muy altos, alcanzando su récord histórico en el alumnado con un 74% y ha descendido ligeramente en las personas tituladas con un 50%. Estos datos demuestran que las medidas tomadas para promover la participación en las encuestas de calidad del alumnado han sido exitosas y se mantendrán en futuras ediciones.

El número de tutores/as de TFG ha vuelto a aumentar pasando de 10 en 2017-18 a 13 en 2018-19 y a 15 en el curso 2019-20. Cada vez es más el profesorado que realiza labores de tutoría de TFG, la tutorización de TFG no figura en POD y solamente

es reconocido con horas de desgravación, pensamos que no sería positivo obligar al profesorado ya que podría ser perjudicial para el/la alumno/a por lo que nunca se ha propuesto esta medida, pero se está consiguiendo una adhesión de tutores/as, lo que ha posibilitado a su vez el aumento de los tribunales de TFG y una mejor repartición del trabajo entre los/as docentes, se seguirá trabajando para conseguir el mayor número de docentes para la realización de esta labor.	
Puntos débiles detectados: Baja participación encuestas de satisfacción de las personas tituladas	Acciones de mejora a implantar: Promover la participación en la encuesta de satisfacción de las personas tituladas
Evidencias nas que se se baseou la valoración: <i>E4: Guías docentes das materias</i> <i>E24: Listaxe de traballos fin de grao/ fin de mestrado (título, titor e calificación)</i> <i>E25/: Informes de cualificación por materia</i> <i>EA11: Informes de prácticas</i>	
Indicadores nos que se baseou a valoración: <i>I4: Resultados das enquisas de satisfacción aos diferentes grupos de interese-Análisis xeral de resultados de tódalas enquisas de satisfacción</i> <i>I12: Indicadores de resultados (taxa de éxito global do título e taxa de éxito por materia)</i>	

CRITERIO 7. RESULTADOS DE SATISFACIÓN Y RENDIMIENTO

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, a gestión y los recursos puestos a disposición del Título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.
Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración: Tal como ha quedado reflejado en este informe, las tasas que obtiene nuestro alumnado son muy altas en cuanto a Rendimiento, Graduación, Eficiencia, Éxito y Evaluación. Aunque todos los años se suelen obtener buenos resultados este curso ha sufrido todos ellos un aumento, tal como se ha explicado en el punto anterior estos datos hay que tomarlos con cautela ya que se trata de un curso excepcional por la situación de emergencia sanitaria. La tasa de preferencia es de un 222% ha disminuido con respecto a los últimos cursos, pero la relación entre la oferta y la demanda sigue siendo alta con 8,88 peticiones por plaza ofertada. En anteriores informes, se denunció la pérdida de información de los datos de inserción laboral, a este respecto todavía no se ha conseguido la información completa de la encuesta realizada por la ACSUG. Sin embargo, el pasado curso 2018-19 por primera vez, se han publicado los datos de afiliación de la seguridad social, que, si bien no nos muestra datos completos sobre este aspecto, nos da una idea sobre el porcentaje de altas, la adecuación con la titulación, así como el porcentaje de indefinidos y de altas por cuenta propia. Sobre estos datos decir, que su publicación está prevista a finales del mes de marzo, fecha posterior a la realización de este informe por lo que se anexará el análisis de estos una vez obtenidos.

Puntos débiles detectados: • Una redución en la tasa de preferencia	Acciones de mejora a implantar: • Seguimiento de la evolución de esta tasa.
Evidencias nas que se baseou a valoración: <i>E9: Plans de mellora derivados da implantación do SGC</i>	
Indicadores: <i>I1: Evolución do número de estudantes de novo ingreso por curso académico</i> <i>I12: Evolución dos indicadores de resultados</i> - <i>Taxa de graduación</i> - <i>Taxa de abandono</i> - <i>Taxa de eficiencia</i> - <i>Taxa de rendemento</i> - <i>Taxa de éxito</i> - <i>Taxa de avaliación (distinguir entre alumnado a tempo completo e a tempo parcial)</i> <i>I13: Relación de oferta/demanda das prazas de novo ingreso</i> <i>I14/I016-D0: Resultados de inserción laboral/Tempo medio para atopar emprego</i> <i>I010-DO: Duración media dos estudos</i>	

IV. MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES DE LA TITULACIÓN

Modificaciones en la Titulación: Grado en Fisioterapia

Durante este curso se ha trabajado en la modificación del Título, el día 21 de abril de 2020 se ha obtenido el informe final de modificación de plan de estudios verificado.

V. ESTADO DE SITUACIÓN DAS MELLORAS PROPOSTAS NO(S) INFORME(S) ANTERIOR(ES)

El presente informe versa sobre el curso 2019-20, y por ello en la tabla 29 se presenta un resumen del estado de las respectivas acciones de mejora incluidas en el Plan de Mejoras 2019-20.

Tabla 29. Situación de las acciones de mejora 2019-20 propuestas en el IRD 2018-19.

Acciones de mejora		Grado en Fisioterapia			
Dar una mayor visibilidad a los resultados del trabajo de la Comisión de Calidad	x				
Disminuir el nº de docentes por materia y adecuarla al área de especialización y experiencia profesional del profesorado		x			
Promocionar el uso del Campus Virtual para incrementar la participación de los miembros de la Comisión en las distintas reuniones	x				
Estabilización del personal con la petición de plazas de Ayudante Doctor/a, para conseguir una plantilla más estable	x				
Solicitar información acerca de la posibilidad de contar con una piscina en el Centro o en el Campus que de apoyo a la docencia de diferentes asignaturas y Titulaciones					x
Aumentar el nº de tutores/as y tribunales de TFG	x				
Seguimiento de la evolución de la tasa de graduación y su análisis en función de variables como matrículas parciales o completas y otras				x	
Realizada	Realizada parcialmente	Planificada		No realizada	
TFG: Trabajo Fin de Grado.					

Es importante tener en cuenta que el estado de las distintas acciones de mejora incluidas en el Plan de mejoras 2019-20 se clasifican desde la realización completa de dicha acción hasta la no realización de esta, pasando por aquellas que se encuentran en situación de planificación o las

parcialmente realizadas. A continuación, se expone una breve justificación de las propuestas presentadas en el Plan de mejoras 2019-20.

La acción de mejora **Dar una mayor visibilidad a los resultados del trabajo de la Comisión de Calidad** (2018-19) es la única acción que quedó pendiente del Plan de Mejoras 18-19. Durante el curso 2018-19, hemos considerado como no prioritaria tal acción y la hemos postergado para el curso actual 2019-20. La consecución de dicha acción finalizaría con la puesta en marcha del nuevo tablón, con información actualizada en contenido y diseño, además de la realización de videos explicativos realizados por el propio alumnado y que se reproducirían en las pantallas del vestíbulo de la Facultad informando sobre las acciones del SGIC.

Se ha actualizado el tablón de Calidad del Centro con la ayuda del área de Imagen de la UVigo. La información que actualmente se encuentra visible en el tablón está dirigida al alumnado para su conocimiento en como contribuir a la mejora de la titulación y del Centro, ya que se había detectado que era de los grupos de interés con menos información acerca de los procesos. Tal información también se encuentra visible en zonas estratégicas del Centro donde hay afluencia de alumnado para su mayor visibilidad. Se ha mantenido el esfuerzo en hacer llegar la información a los diferentes grupos de interés en las diferentes reuniones llevadas a cabo en las comisiones, y por ello se considera la acción realizada. El planteamiento inicial de la realización de un informe de las acciones llevadas a cabo por la Comisión de Calidad se entiende, por parte de esta coordinación, como algo que realmente llevaría a la realización de más documentación y que es más importante dar visibilidad a los diferentes grupos de interés en donde encontrar la información que existe y que ya está publicada. Está pendiente la exposición de los videos elaborados con el alumnado para la divulgación de los recursos a disposición del alumnado para su participación en los mecanismos de Calidad del Centro.

La acción de mejora **Disminuir el nº de docentes por materia y adecuarla al área de especialización y experiencia profesional del profesorado** (2019-20) es una acción que se encuentra parcialmente realizada pues en la elaboración del POD para el curso 2020-21 se intentó regular por un lado la concentración de horas de los/as docentes en el menor número posible de materias, y por otro lado adecuar su perfil profesional y formativo al contenido a impartir en las respectivas materias. Además, se preveía la contratación de dos ayudantes doctores/as para el curso 2019-20 pero que por un retraso en el proceso de reclamación de las plazas no se pudo llevar a cabo. Finalmente, en octubre de 2020 estas dos plazas de ayudantes doctores/as fueron cubiertas y se preveía la contratación de un Ayudante doctor/a más para el mes de enero de 2021. Esta plaza de momento no fue cubierta pues también hubo un proceso de reclamación asociado a ella y a fecha de aún no hay resolución rectoral con la asignación definitiva de la plaza. Se hará el seguimiento del proceso de contratación de dicho docente y para el POD 2021-22 ya esperamos contar con esta nueva plaza cubierta y se seguirá intentando que el número de docentes por materia se ajuste a lo mínimo posible y que dentro de lo posible exista una adecuación del perfil profesional y formativo y las materias a impartir. Por tanto,

esta acción se considera como realizada parcialmente, a expensas de esta nueva contratación y de la realización del POD 2021-22.

En relación con la acción de mejora **Promocionar el uso del Campus Virtual para incrementar la participación de los miembros de la Comisión en las distintas reuniones** (2019-20) se incorporó por la detección de la baja participación de diferentes representantes (egresados/as, sociedad, alumnado, profesorado, PAS) en las diferentes reuniones de la Comisión de Calidad. Motivo por el cual se decidió, también en consonancia con las recomendaciones de Rectorado acerca de la realización mayoritaria de las reuniones de los órganos colegiados y otras comisiones a través de Campus Remoto (derivado de los protocolos Covid-19 llevados a cabo en los diferentes Centros), desarrollar las reuniones a través del soporte del Campus Remoto de la UVigo y de esta forma acercar y permitir la participación del máximo de miembros posible. Las reuniones de la Comisión de Calidad realizadas en el segundo cuatrimestre del curso 19-20 y las que se han realizado durante el actual curso 20-21 se llevaron a cabo de manera telemática a través de Campus Remoto y se ha observado un incremento de la participación de los diferentes representantes, con alguna excepción. De momento las reuniones presenciales no se han restablecido motivo por el cuál seguimos con el formato telemático y se considera esta acción de mejora realizada de forma satisfactoria.

La acción de mejora **Estabilización del personal con la petición de plazas de Ayudante Doctor/a, para conseguir una plantilla más estable** (2019-20) tiene relación con la 2ª acción de mejora comentada en este apartado (y que se encuentra realizada parcialmente), aunque se diferencian en su contenido. Esta acción se elaboró en función de la detección del escaso número de personal docente estable y/o a tempo completo en nuestro Centro y el hecho de que sigue existiendo docencia permanente de la Titulación que es cubierta por profesores/as sustitutos/as. Por ello la Decanato de este Centro sigue insistiendo en solicitar plazas de ayudante doctor/a a Vicerrectorado de Profesorado para el Área de Fisioterapia y de esta forma poder reducir las necesidades docentes de la Titulación y estabilizar la plantilla. Durante el curso 2019-20 el Centro ha solicitado una plaza de Ayudante Doctor/a de cara a solventar parcialmente el déficit que aún existe en la titulación del Grado en Fisioterapia referente a la cantidad de docentes estables de la titulación. Rectorado ha admitido la solicitud y la plaza ha salido a concurso con una fecha prevista de incorporación en enero de 2021. Sin embargo, como comentado anteriormente, tal plaza aún no está cubierta pues también hubo un proceso de reclamación asociado a ella y a fecha de hoy aún no hay resolución rectoral con la asignación definitiva de la plaza. Aun así, se considera la acción de mejora realizada pues todo el proceso se ha llevado a cabo y simplemente estamos a espera de la resolución definitiva de la misma.

Referente a la acción de mejora **Solicitar información acerca de la posibilidad de contar con una piscina en el Centro o en el Campus que de apoyo a la docencia de diferentes asignaturas y Titulaciones** (2019-20), se ha eliminado tal acción de mejora pues, aunque el Centro no cuente con una piscina en la que impartir parte de los contenidos de hidrocinésiterapia e hidroterapia relacionados

con diferentes asignaturas, y tras solicitud de información acerca de tal posibilidad, Vicerrectorado del Campus de Pontevedra ha informado que es inviable tal posibilidad en función del elevado coste de mantenimiento que supondría para el Campus.

Siguiente con acciones relacionadas con el profesorado, la acción de mejora **Aumentar el número de tutores/as y tribunales de TFG (2019-20)** que se estableció en función de la detección del bajo número de tutores/as y tribunales de TFG. Recaen sobre pocos docentes las labores de tutorización y evaluación de estos por ello desde la coordinación de TFG y Decanato del Centro se animó al profesorado a la participación en el rol de tutor/a de TFG y en su caso exigir la ejecución de tal rol por el PDI (por ser una obligación docente) y se redistribuyeron los/as docentes de la Titulación con contratos permanentes como miembros de tribunal de TFG. Por tanto, se considera esta acción de mejora realizada pues por una banda se ha aprobado la formación de un tribunal a mayores para la evaluación de los TFGs lo que descarga la cantidad de trabajo entre los mismos y, por otro lado, el Centro ha decidido incluir a todo el profesorado con dedicación completa en las labores de tutorización de TFGs.

Finalmente, en relación con la acción de mejora **Seguimiento de la evolución de la tasa de graduación y su análisis en función de variables como matrículas parciales o completas y otras (2019-20)** que se enmarcó en función de la identificación de la disminución de la tasa de graduación en 10 puntos porcentuales durante el curso 2018-19, se determinó llevar acabo un seguimiento y análisis de tal indicador en función de otras variables posiblemente implicadas. Se sigue consultando diferentes comisiones y fuentes documentales para posibilitar este análisis y sacar posibles conclusiones, sin embargo, tal análisis no ha finalizado a la fecha de elaboración de este IRD 19-20. Pendiente datos UAP.

VI. LISTADO DE ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS PARA EL CURSO 2020-21 (NUEVAS Y PENDIENTES)

Denominación
• Disminuir el nº de docentes por materia y adecuarla al área de especialización y experiencia profesional del profesorado. • Seguimiento de la evolución de la tasa de graduación y su análisis en función de variables como matrículas parciales o completas y otras. • Establecer reuniones con el profesorado con bajas valoraciones en las encuestas de evaluación docente y/o con quejas reiteradas. • Se hará un seguimiento de la satisfacción referente a la Información y Transparencia y se hará control exhaustivo de la información en la web del centro. • Implantación de un perfil en redes sociales de la Facultad de Fisioterapia para facilitar el acceso a

la información sobre el Título a todos los grupos de interés.

- Se realizará un seguimiento de la tendencia de disminución en la satisfacción con el Sistema de Garantía de Calidad del Centro de personas tituladas.
- Estabilización del personal con la petición de plazas de Ayudante Doctor/a, para conseguir una plantilla más estable.
- Organización del material con relación a las materias y laboratorios donde se imparten.
- Promover la participación en la encuesta de satisfacción con la Titulación de las personas tituladas
- Seguimiento de la evolución de la Tasa de preferencia del Título.

VII. CONCLUSIONES Y ACUERDOS

Listado de asistentes a la reunión de aprobación del informe final

Miembros de la Comisión de Calidad

Eva María Lantarón Caeiro	Presidenta de la Comisión
Iris Machado de Oliveira	Coordinadora y secretaria Calidad
María Mercedes Soto González	Coordinadora Calidad
María del Rocío Abalo Núñez	Enlace de Igualdad y Diversidad
Yoana González González	Representante del PDI
Elena Vázquez Losada	Administradora del Campus de Pontevedra

Miembros de la Junta de Facultad

Eva María Lantarón Caeiro	Decana
María Mercedes Soto González	Vicedecana (asistente sin voto)
María del Rocío Abalo Núñez	Secretaria y Representante Personal Docente e Investigador no permanente
Gustavo Rodríguez Fuentes	Personal Docente e Investigador permanente
Dionisio García Pomar	Personal Docente e Investigador permanente
María Lourdes Maceiras García	Personal Docente e Investigador permanente
Iris Machado de Oliveira	Representante Personal Docente e Investigador non permanente
Alberto Mariño García	Representante Personal de Administración y Servicios
Laura Millán Salgueiro	Representante alumnos/as
Luis Brea Fernández	Representante alumnos/as
Yoana González González	PDI no permanente (asistente sin voto)
Iria Da Cuña Carrera	PDI no permanente (asistente sin voto)

Tras analizar toda la información previa relacionada con el funcionamiento del sistema de garantía/gestión de la calidad es importante concluir que:

Conclusiones relevantes

1.	Los procedimientos que conforman el SGIC se encuentran implantados, pero falta por conseguir la certificación de este.
2.	La puesta en marcha paulatina de las acciones de mejora propuestas ayudará a garantizar la mejora continua del Título de Grado en Fisioterapia y del funcionamiento del Centro.

Así mismo se acuerda:

Acuerdos

1.	Potenciar la participación de los distintos grupos de interés en la Comisión de Calidad, facilitando un ambiente de discusión y análisis positivo en el que todos aporten, y en la difusión del trabajo realizado por dicha Comisión.
2.	Trabajar activamente en el desarrollo de las acciones de mejora propuestas en este informe y en aquellas anteriores pendientes de su completa realización, con el fin de facilitar una mejora continua del Título de Grado en Fisioterapia impartido en nuestro Centro.
3.	Seguir apoyando la coordinación entre materias, como buena práctica de calidad de la enseñanza ofertada a nuestros/as alumnos/as, y que apoye, asimismo, una mejora en la percepción que éstos tienen de la formación recibida.
4.	Realizar un seguimiento de los distintos procedimientos puestos en marcha, así como de los resultados obtenidos en el Título, con el propósito de seguir realizando un análisis de estos mediante la identificación de puntos fuertes y débiles y, con ello, en caso necesario, plantear las acciones de mejora pertinentes.

VIII. ANEXOS

- Anexo 1: Nota media acceso Grado en Fisioterapia
- Anexo 2: Profesorado por categoría en el Grado en Fisioterapia
- Anexo 3: Distribución del alumnado por Centro de Prácticas en el Grado en Fisioterapia
- Anexo 4: Rendimiento por materia en el Grado en Fisioterapia
- Anexo 5: Cualificaciones obtenidas en cada materia en el Grado en Fisioterapia
- Anexo 6: Cualificación del PDI en el Grado en Fisioterapia